

TÍTULO:

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE
GRADO EN FISIOTERAPIA**

UNIVERSIDAD:

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN
ANTONIO DE MURCIA**

OCTUBRE 2013

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

Denominación:

Título Oficial de Grado en Fisioterapia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa:

Universidad solicitante:

Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

Centro donde se imparte el título:

Facultad de Ciencias de la Salud.

Representante Legal de la Universidad:

Nombre y cargo: Mendoza Pérez, José Luis. Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

NIF: 22894000-F.

Responsable del título:

Nombre y cargo: Martínez Gil, José Luis. Vicedecano de la Titulación.

NIF: 22456645-C.

Dirección a efectos de notificación:

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu.

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA).

FAX: 968278829.

Teléfono: 968278868 / 968278806.

Tipo de Enseñanza (Modalidad): Presencial.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 200 plazas.

Curso	Modalidad:	Total
2014/2015	Presencial	200
2015/2016	Presencial	200
2016/2017	Presencial	200
2017/2018	Presencial	200

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

Con el fin de adaptarse a la nueva situación social y de facilitar en la mayor medida posible que los estudiantes puedan optimizar el tiempo disponible dedicado al estudio, la Universidad Católica San Antonio de Murcia está impulsando la modalidad de matrícula a tiempo parcial en sus normas de permanencia y continuación de estudios universitarios.

Algunas situaciones representativas que se contemplan para poder acogerse a esta modalidad son las siguientes: tener necesidades educativas especiales o responsabilidades de tipo familiar o laboral, entre otras. Los alumnos sólo podrán solicitar este tipo de matrícula si en ellos concurren alguna de estas circunstancias, pudiéndose matricular de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera estudiar a tiempo parcial. Por tanto, los alumnos que inicien sus estudios de Título de Grado, deberán matricularse del curso completo, correspondiente a 60 créditos ECTS, excepto en aquellos casos debidamente justificados (motivos laborales, personales, familiares...), que podrán matricularse de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

Para el resto de cursos académicos no se establece un número mínimo de créditos en la matrícula de los estudiantes. Sin embargo, se recomiendan planificaciones curriculares de 60 ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico (RD. 1393/2007, de 29 de octubre, y RD 861/2010, de 2 de julio).

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30	60	30	60
Segundo curso	3	90	3	76
Tercer curso	3	90	3	76
Cuarto curso	3	90	3	76

Normas de permanencia en el Centro

Las Normas de Permanencia son las vigentes en la Universidad, disponibles en: http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2013_14.pdf

<http://www.ucam.edu/servicios/jefatura/normativa>.

Pérdida del Régimen de permanencia:

El alumno de la Universidad Católica San Antonio perderá el régimen de permanencia si incurre en alguna/s de las siguientes causas:

- El alumno finaliza los estudios y lleva a cabo la solicitud del correspondiente título.
- El alumno, a petición expresa, realiza el traslado de expediente académico a otro Centro.
- El alumno agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, además de la “Convocatoria adicional de Gracia” sin haber superado la materia.
- El alumno, por solicitud expresa en Secretaría Central, indica su baja voluntaria, definitiva.
- A consecuencia de la aplicación de una sanción resultante de expediente disciplinario.
- El alumno que transcurridos dos cursos académicos continuados no hubiera formulado matrícula en la titulación. Una posterior reincorporación estaría condicionada a la disponibilidad de plazas por parte de la Universidad.

Obtención del título:

Para la obtención del Título de Grado en Fisioterapia, el alumno deberá superar los 240 créditos de los que consta el plan de estudios.

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente:

- **Rama de conocimiento:** Ciencias de la Salud.
- **Naturaleza de la institución que concede el título:** Privado/De la Iglesia Católica.
- **Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Propio.
- **Profesión para la que capacita el título, una vez obtenido:** Fisioterapeuta.
- **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Castellano e Inglés (obligatorio).

1.2 DISTRIBUCIÓN DE ECTS EN EL TÍTULO:

CREDITOS TOTALES		240
TIPO DE MATERIA		CRÉDITOS
Nº DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA		60
Nº DE CRÉDITOS DE OBLIGATORIAS		111
Nº DE CRÉDITOS DE OPTATIVAS		15
Nº DE CRÉDITOS DE PRÁCTICAS TUTELADAS		44
Nº DE CRÉDITOS DE TRABAJO FIN DE GRADO		10

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.

2.1.1. Interés académico

Desde una perspectiva académica, la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia presenta un interés especial, pues procura una mejora sustancial en el perfil de formación del fisioterapeuta, sobre todo, con la mayor adquisición de competencias en materia de ciencias básicas, pero también debido al importante incremento en el número de horas de formación clínica de los estudiantes de Fisioterapia a través de la práctica tutelada, acercando la formación clínica de los fisioterapeutas españoles a estándares más europeos.

2.1.2. Interés científico

Desde la perspectiva científica se considera que, para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos. Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los fisioterapeutas no solamente han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también deben intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

2.1.3. Interés profesional

La puesta en marcha de la Titulación de Grado en Fisioterapia y el acceso de los fisioterapeutas titulados a los Master oficiales y a los Master que permiten el posterior acceso a un programa de Doctorado, favorecen el interés de la Fisioterapia por la formación especializada que, sin duda, revertirá en el beneficio de su práctica asistencial. Pero también permitirá al fisioterapeuta acceder a la elaboración y defensa de una Tesis Doctoral. Según se refleja en un documento elaborado por la World Confederation for Physical Therapy, correspondientes a datos del año 2003, en 18 de los 28 países europeos que en ese momento impartían los estudios de Fisioterapia, se permitía el acceso directo de los Titulados en Fisioterapia a los estudios de máster y, concluidos estos, a los de Doctorado. Esta situación, que no se producía para el caso de los Diplomados en Fisioterapia, con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, y su posterior modificación en el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación

de las enseñanzas universitarias oficiales, acerca a los estudios de fisioterapeuta a una dimensión más convergente con la situación en el resto de Europa.

2.1.4. Normas reguladoras del ejercicio profesional

El ejercicio profesional del fisioterapeuta en España queda regulado bajo el marco jurídico y administrativo regido por:

- ✓ Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (2003), que a través del Título I “del ejercicio de las profesiones sanitarias”, Artículo 7 “diplomados sanitarios”, apartado 2-b, establece que, corresponde a los Diplomados Universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través del tratamiento con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como la prevención de las mismas.
- ✓ Los Estatutos del Consejo General de Colegios de fisioterapeutas aprobados por Real Decreto 1001/2002, de 27 de septiembre. Ya con anterioridad, los estatutos provisionales fueron publicados, por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 24 de noviembre de 1999, en el Boletín Oficial del Estado del día 15 de diciembre del mismo año.

En el Capítulo 1 de los Estatutos del Consejo General de Colegios, que lleva por Título “de los principios básicos del ejercicio de la Fisioterapia”, encontramos dos artículos mediante los que se establece:

Artículo 1. De la Fisioterapia.

1.1. La Fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud, recuperan, habilitan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.

1.2. El ejercicio de la Fisioterapia incluye, además, la ejecución por el fisioterapeuta, por sí mismo o dentro del equipo multidisciplinar, de pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y la fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, todas ellas enfocadas a la determinación de la valoración y del diagnóstico fisioterápico, como paso previo a cualquier acto fisioterapéutico, así como la utilización de ayudas diagnósticas para el control de la evolución de los usuarios.

1.3. El objetivo último de la Fisioterapia es promover, mantener, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar la calidad de vida de la persona y facilitar su reinserción social plena.

Artículo 2. De los fisioterapeutas.

1.1. Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.

1.2. Son funciones de los fisioterapeutas, entre otras, el establecimiento y la aplicación de cuantos medios físicos puedan ser utilizados con efectos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos medios, entendiéndose por medios físicos: la electricidad, el calor, el frío, el masaje, el agua, el aire, el movimiento, la luz y los ejercicios terapéuticos con técnicas especiales, entre otras, en cardiorespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternos pre y postparto, y la realización de actos y tratamientos de masaje, osteopatía, quiropraxia, técnicas terapéuticas reflejas y demás terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia que puedan utilizarse en el tratamiento de usuarios. Estas funciones se desempeñan, entre otras, en instituciones sanitarias, centros docentes, centros de servicios sociales, instituciones deportivas, consultorios de Fisioterapia, centros de rehabilitación y recuperación funcional, gimnasios, balnearios, centros geriátricos, centros educativos y de educación especial e integración, y domicilios de los usuarios.

1.3. Los fisioterapeutas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico aplicable, tendrán la plenitud de atribuciones y facultades en el ejercicio de su profesión que la normativa vigente les confiere, cualquiera que sea la modalidad, la vinculación o el título jurídico en virtud del cual presten sus servicios.

1.4. El ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta se realizará en régimen de libre competencia y estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley de Defensa de la Competencia y a la Ley de Competencia Desleal.

2.2. REFERENTES EXTERNOS

El libro Blanco correspondiente al Título de Grado en Fisioterapia, publicado por la ANECA en abril de 2004, y cuyo proyecto fue aprobado por la Conferencia Nacional de directores de escuelas de Fisioterapia en enero de 2004 y refrendado por los Rectores de las 37 Universidades que en ese momento impartían la Titulación de Fisioterapia. En relación con el libro blanco de Fisioterapia, cabe

destacar la participación de organizaciones y asociaciones de carácter profesional. Así el proyecto para la elaboración del mismo, contó con el apoyo y colaboración del Consejo General de Colegios de fisioterapeutas y de los Colegios de fisioterapeutas de ámbito autonómico. La Asociación Española de Fisioterapeutas participó también en el desarrollo del proyecto como organismo asesor en materia de valoración de competencias y en relación con desarrollo y la definición del perfil profesional del fisioterapeuta. Por tanto, en este proceso de elaboración del libro blanco se contó con la participación de representantes de los diferentes colectivos profesionales y académicos con más representación en el territorio nacional.

Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las IV Jornadas Nacionales del área de conocimiento en Fisioterapia, celebradas en Sevilla en noviembre de 2005, donde se abordaron como temáticas más relevantes: consensuar la distribución y estructuración de los contenidos de las diferentes materias de contenidos formativos comunes propuestas en el Libro Blanco de la Fisioterapia, específicas del Área de Conocimiento de Fisioterapia; y, por otro, asignar las cargas de trabajo de teoría y práctica de los créditos ECTS en cada una de esas materias.

Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las V Jornadas Nacionales del área de conocimiento en Fisioterapia, celebradas en Toledo en noviembre de 2006. Tomando como referencia las conclusiones de las IV Jornadas Nacionales del área de conocimiento en Fisioterapia, se abordaron los siguientes aspectos: eliminar posibles situaciones de duplicidad en los contenidos adscritos a los diferentes módulos y materias, asignación de créditos por materias, su distribución y temporalización en el contexto general del plan de estudios.

Guía docente de la Diplomatura de Fisioterapia en las Universidades andaluzas (disponible en <http://serv-eucs.ugr.es/titulaciones/fis/estudios/guias/GuiaFisio-UA.pdf>), mediante la que se establece un proyecto de guía docente adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. Este proyecto fue refrendado por los Rectores de las universidades de Málaga, Sevilla, Cádiz y Granada.

El proyecto “Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea”. Dirección general de universidades. Programas de estudios y análisis. Director del estudio. Mario de Miguel Díaz. 2004.

Entre los **referentes externos internacionales** más importantes podemos destacar los siguientes documentos:

- “Physiotherapy. Benchmark Statement: Health care programmes”, The Quality Assurance Agency for Higher Education. 2001.

- Documento de European Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy. Barcelona. 2003.
- Tuning Educational Structures in Europe. Informe final fase I. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.
- Documento de la European Network Physiotherapy in Higher Education: Competences for a Physical Therapy Program.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos

En julio de 2007 se constituyó una Comisión de trabajo para el diseño del Título de Grado en Fisioterapia, formado por profesores del Claustro de la Diplomatura de Fisioterapia de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Desde la Comisión se comenzó a elaborar un plan estratégico en previsión de que durante el curso académico 2007-2008 se iniciara el plazo de solicitud para la verificación de Titulaciones Oficiales de Grado.

Hasta la fecha de elaboración de la presente memoria se realizaron un total de siete sesiones de trabajo, que incluyeron las temáticas que a continuación se detallan.

I sesión de trabajo, celebrada el miércoles 24 de octubre de 2007.

1. Presentación del proyecto de trabajo.
2. Entrega de documentos de trabajo para la elaboración y diseño del plan de formación (principales documentos de referencia nacionales e internacionales. Referentes externos nacionales e internacionales).
3. Justificación de la implantación del Título de Grado en Fisioterapia.
4. Objetivos generales del Título de Grado en Fisioterapia.
5. El "Suplemento europeo al Título". Concepto y documentación necesaria para su tramitación.
6. Análisis de la situación actual del RD (en fase de borrador) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
7. Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (plan estratégico).

II sesión de trabajo, celebrada el miércoles 31 de octubre de 2007.

1. Debate y discusión sobre los Objetivos generales de la Titulación
2. Distribución y características de los créditos de formación básica por ramas de conocimiento.

III sesión de trabajo, celebrada el miércoles 21 de noviembre 2007.

1. Revisión y puesta en común de los contenidos del Real Decreto 1397/2007 de 29 de octubre por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
2. Propuesta de organización de materias en la UCAM para la puesta en marcha del Título de Grado.
3. Distribución de tareas para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales.

IV sesión de trabajo, celebrada el miércoles 28 de noviembre 2007.

1. Configuración del programa formativo del Título de Grado en Fisioterapia (modificaciones).
2. Denominación de los módulos o materias, reparto de las fichas de competencias y sistemas de evaluación.

V sesión de trabajo, celebrada el miércoles 12 de diciembre 2007.

1. Modificaciones en la estructura del plan formativo. Nuevas distribuciones de las materias por semestres.
2. El practicum clínico.

VI sesión de trabajo, celebrada el miércoles 16 de enero 2008.

1. Análisis y aplicación de las Directrices elaboradas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, para la puesta en marcha de Titulaciones de Grado
2. Análisis y aplicación de las Directrices Ministeriales específicas (borrador de orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta.
3. Toma de acuerdos definitivos en relación con la estructura del Plan de Estudios elaborado por la Comisión de Convergencia Europea de la UCAM.

VII sesión de trabajo, celebrada el miércoles 23 de enero 2008.

1. Indicaciones y criterios para la elaboración de las fichas de los módulos y materias incluidas en el programa formativo: asignación de competencias transversales y específicas, selección de las actividades formativas y su peso en ECTS, sistemas de valoración y evaluación de las competencias y breve descripción del contenido de los módulos y materias.

Además, se han empleado como **procedimientos de consulta internos**:

- La Unidad Técnica de Calidad de la UCAM.
- Las sesiones de trabajo y puesta en común, desarrolladas durante los meses de enero y febrero de 2008, con cada una de las comisiones de trabajo constituidas en la Universidad para el desarrollo y

diseño de los programas formativos de los Títulos de Grado de Psicología, Enfermería, Nutrición y Dietética, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos

En Julio de 2006, celebramos las primeras Jornadas de Convergencia Europea de la Titulación de Fisioterapia de la UCAM, en las que se contó con una amplia participación del profesorado de la Titulación, así como, con la presencia del Prof. Dr. Jesús Rebollo Roldán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla y Coordinador de Proyecto para la Elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia.

En septiembre de 2006, celebramos las segundas Jornadas de Convergencia Europea de la Titulación de Fisioterapia de la UCAM, en las que contamos con la colaboración de la Profa. Dra. María Teresa Labajos Manzanares, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga y Directora de la Escuela Universitaria de ciencias de la salud de la Universidad de Málaga y el Prof. D. Juan Antonio Armenta Peinado, Subdirector de la Diplomatura de Fisioterapia de la Universidad de Málaga. Ambos fueron invitados a coordinar las sesiones de trabajo, dada su trayectoria académica y experiencia en relación con la puesta en marcha del proyecto piloto para la adaptación del crédito europeo en el primer curso del la Diplomatura de Fisioterapia.

Como se ha indicado en el apartado “referentes externos al título”, los documentos de conclusiones, obtenidos de las IV Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia celebradas en Sevilla en noviembre de 2005 y las V Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia celebradas en Toledo en noviembre de 2006, han servido como documentos de referencia para el diseño y la configuración del programa formativo que a continuación se propone. Durante el transcurso de estas jornadas (incluida la VI edición, celebrada en Granada en noviembre de 2007, de la que aun no disponemos del documento de conclusiones) se han producido constantes debates y puestas en común entre profesores de diferentes universidades.

La Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia también ha actuado como organismos de consulta externa, sobre todo con la celebración de las V Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia celebradas en Cádiz (2006) y las VI celebradas en Madrid (2007), con sede en la Universidad Rey Juan Carlos.

3. COMPETENCIAS

3.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la Titulación de Grado en Fisioterapia propuestos por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se establecen en base a las recomendaciones recogidas en el libro blanco del Título de Grado en Fisioterapia publicado por la ANECA (2004), y atienden también a las directrices y los principios generales recogidos en el artículo 3, punto 5, de Real Decreto 1393/2007 y su posterior modificación en el RD 861/2010, de 2 de julio. Del mismo modo, los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometida con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como una capacitación suficiente como para hacer frente a las necesidades y la demandas que la sociedad requiere de los fisioterapeutas. Así, mediante la propuesta del módulo incluido en plan de estudios, sobre “formación integral”, se intenta promover una educación que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

Por tanto, el Título de Grado en Fisioterapia presenta como principal objetivo, preparar al futuro profesional desde una perspectiva generalista para que obtenga una capacitación suficiente que le permita identificar, describir, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, discapacidades o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

El desarrollo del plan formativo debe dotar al fisioterapeuta de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.2. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

Según RD 1393/2007, de 29 de octubre y RD 861/2010, de 2 de julio.

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

Basadas en la Orden CIN 2135/2008, de 3 de julio.

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uní o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

MCER5. Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

MCER6. Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.

MCER7. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

MCER8. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES UNIDAD CENTRAL DE CIENCIAS RELIGIOSAS (UCCR)

Materia de Teología

- UCAM1.** Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.
- UCAM2.** Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.
- UCAM3.** Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.
- UCAM4.** Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.
- UCAM5.** Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.
- UCAM6.** Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

Materia de Ética

- UCAM7.** Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.
- UCAM8.** Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.
- UCAM9.** Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.
- UCAM10.** Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.
- UCAM11.** Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.
- UCAM12.** Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.

Materia de Humanidades

- UCAM13.** Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.
- UCAM14.** Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.
- UCAM15.** Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.
- UCAM16.** Analizar el comportamiento humano y social.
- UCAM17.** Conocer la estructura diacrónica general del pasado.
- UCAM18.** Conocer la situación cultural y social actual.

Obtenidas del Libro Blanco de Fisioterapia.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES INSTRUMENTALES

- CT1.** Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2.** Capacidad de organización y planificación.
- CT3.** Conocimiento de una lengua extranjera.

CT4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES

CT8. Trabajo en equipo.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT11. Compromiso ético.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES SISTÉMICAS

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

CT14. Creatividad.

CT15. Motivación por la calidad.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Basadas de la Orden CIN 2135/2008, de 3 de julio.

MÓDULO 1: ANATOMÍA HUMANA.

CEM1.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CEM1.2. Comprender los principios de la biomecánica y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CEM1.3. Conocer los cambios estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

MÓDULO 2: BIOLOGÍA

CEM2.1. Conocer la estructura y función celular en relación a las intervenciones y procedimientos de fisioterapia.

CEM2.2. Conocer la comunicación celular, el ciclo celular y la diferenciación y proliferación celular.

CEM2.3. Comprender los principios de la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CEM2.4. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

MÓDULO 3: FISIOLÓGÍA.

CEM3.1. Conocer los fundamentos de la función tisular en relación a las intervenciones y procedimientos de fisioterapia.

CEM3.2. Conocer los fundamentos de la función de los distintos órganos y sistemas en relación a las intervenciones y procedimientos de fisioterapia.

CEM3.3. Conocer los cambios fisiológicos que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

MÓDULO 4: PSICOLOGÍA.

CEM4.1. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

CEM4.2. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

CEM4.3. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CEM4.4. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CEM4.5. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CEM4.6. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

MÓDULO 5: ESTADÍSTICA.

CEM5.1. Conocer y manejar los elementos estadísticos básicos que permitan la adecuada interpretación y reconocimiento de los datos proporcionados por los informes de investigación.

CEM5.2. Conocer los principales diseños y metodologías de investigación y evaluación.

CEM5.3. Identificar la evidencia científica actualizada y relevante para la práctica profesional a través de la búsqueda y selección de literatura científica en bases de datos, repertorios bibliográficos y plataformas electrónicas.

MÓDULO 6: IDIOMA MODERNO.

CEM6.1. Adquisición de vocabulario propio del campo de la Fisioterapia así como de expresiones que faciliten la interacción fisioterapeuta-paciente.

CEM6.2. Valorar la importancia del inglés como lengua vehicular para acceder a conocimientos científico técnicos.

CEM6.3. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, así como a la presentación y comunicación de su trabajo de manera adecuada a la comunidad científica.

MÓDULO 7: AFECIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS.

CEM7.1. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

CEM7.2. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

CEM7.3. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

CEM7.4. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

MÓDULO 8: FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA.

CEM8.1. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.

CEM8.2. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.

CEM8.3. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

MÓDULO 9: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA.

CEM9.1. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

CEM9.2. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Electroterapia, Magnetoterapia, Vibroterapia, Fototerapia, y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

CEM9.3. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

MÓDULO 10: VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA.

CEM10.1. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

CEM10.2. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

MÓDULO 11: CINESITERAPIA.

CEM11.1. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos y las teorías de la física, la biomecánica y la cinesiología aplicables a la cinesiterapia.

CEM11.2. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

MÓDULO 12: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA.

CEM12.1. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia).

CEM12.2. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia.

CEM12.3. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a las alteraciones de la estática y la dinámica.

CEM12.4. Diseñar, elaborar y manejar material de contención y ortopédico para su aplicación.

CEM12.5. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a los procesos neurológicos en adultos.

CEM12.6. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato respiratorio.

CEM12.7. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a los procesos neurológicos en niños.

CEM12.8. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al sistema cardiocirculatorio y al aparato uroginecológico.

CEM12.9. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicas que tengan en técnicas terapéuticas reflejas así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

MÓDULO 13: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS.

CEM13.1. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

CEM13.2. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

CEM13.3. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

MÓDULO 14: LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

CEM14.1. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

CEM14.2. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

CEM14.3. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.

CEM14.4. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.

CEM14.5. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

CEM14.6. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

CEM14.7. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.

CEM14.8. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

MÓDULO 15: FARMACOLOGÍA.

CEM15.1. Comprender los principios activos farmacológicos y sus efectos, mecanismos de acción, reacciones adversas, interacciones, dosis terapéuticas y tóxicas, que son aplicables al tratamiento fisioterápico.

CEM15.2. Diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia considerando los posibles tratamientos farmacológicos.

CEM15.3. Evaluar la eficacia del tratamiento farmacológico en la recuperación, prevención y promoción de la salud.

MÓDULO 16: FORMACIÓN INTEGRAL.

Ver competencias transversales de la Unidad Central de Ciencias Religiosas (UCCR).

MÓDULO 17: PRÁCTICA TUTELADA.

CEM17.1. Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

MÓDULO 18: TRABAJO FIN DE GRADO.

CEM18.1. Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

MÓDULO 19: MATERIAS OPTATIVAS.

Materia 1: Acondicionamiento físico.

COP1.1. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la práctica del ejercicio físico.

COP1.2. Conocer las bases teóricas y el desarrollo de los diferentes métodos y procedimientos de entrenamiento.

COP1.3. Conocer las bases teóricas y aplicaciones prácticas de la actividad física con fin terapéutico.

Materia 2: Antropología de la salud.

COP2.1. Reconocer la existencia de múltiples sistemas médicos y formas pautadas socioculturalmente de representar, explicar e intervenir sobre la salud y la enfermedad.

COP2.2. Contrastar la perspectiva sanitaria a la antropológica reforzando una comprensión compleja del ser humano (bio/psico/social), que permita percibir los determinantes socio-culturales que impactan en la salud y la enfermedad de sujetos y poblaciones.

COP2.3. Identificar la enorme diversidad de las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, enfermedad y atención.

Materia 3: El cuerpo humano a través de la imagen.

COP3.1. Capacidad de identificar elementos estructurales y alteraciones de la normalidad en los diferentes métodos de análisis y diagnóstico a través de la imagen.

Materia 4: Lesiones deportivas.

COP4.1. Conocer los cambios fisiológicos, estructurales y lesiones más frecuentes, que se pueden producir como consecuencia de la práctica deportiva.

COP4.2. Identificar y comprender el rol del fisioterapeuta en el ámbito de la actividad deportiva.

COP4.3. Enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de la lesión deportiva.

Materia 5: Vendajes funcionales y neuromusculares.

COP5.1. Conocer las bases teóricas y conceptuales sobre los vendajes funcionales y neuromusculares basadas en la evidencia científica disponible.

COP5.2. Adquirir la capacidad de discutir y razonar sobre las diferentes propuestas y modalidades terapéuticas disponibles con los vendajes funcionales y neuromusculares.

COP5.3. Utilizar el razonamiento clínico en fisioterapia para establecer el tratamiento en lesiones del sistema músculo-esquelético mediante los vendajes funcionales y neuromusculares.

Materia 6: Electroterapia aplicada al sistema miofascial.

COP6.1. Conocer las bases teóricas y conceptuales sobre electroterapia basadas en la evidencia científica disponible, y relacionadas con el tratamiento de las disfunciones y el dolor que tienen como origen el sistema miofascial.

COP6.2. Adquirir la capacidad de discutir y razonar sobre las diferentes propuestas y modalidades terapéuticas disponibles con electroterapia de baja y media frecuencia.

COP6.3. Utilizar el razonamiento clínico en electroterapia para establecer el tratamiento de las disfunciones y el dolor de origen miofascial.

Materia 7: Fisioterapia en Atención Primaria.

COP7.1. Conocer las particularidades de la fisioterapia en el ámbito de la Atención Primaria.

COP7.2. Reconocer patrones clínicos frecuentes que se presentan en el ámbito de la Atención Primaria.

COP7.3. Reconocer los casos en los que no se debe intervenir y que requieren derivación al médico.

Materia 8: Fisioterapia del deporte.

COP8.1. Conocer los procesos lesionales y la planificación de medios diagnósticos, funcionales, terapéuticos y preventivos que garanticen la plena recuperación funcional de la persona lesionada.

COP8.2. Adquirir conocimientos sobre áreas complementarias, entrenamiento, nutrición, psicología, que permitan al fisioterapeuta, integrar los mismos en el proceso de atención al deportista.

COP8.3. Adquirir las habilidades y recursos necesarios para prevenir, tratar y conseguir una rápida restauración de la función en el deportista lesionado en el marco de un equipo multidisciplinario.

Materia 9: Geriátría.

COP9.1. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia del envejecimiento.

COP9.2. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en geriatría, transfiriéndolos a la práctica asistencial del fisioterapeuta.

Materia 10: Pediatría, Psicomotricidad y Psicología infantil.

COP10.1. Aclarar, solucionar dudas y orientar a la familia durante todo el proceso terapéutico del paciente pediátrico.

COP10.2. Tener la capacidad de valorar el estado funcional del niño considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del niño.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO A LA MATRICULACIÓN

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la web de la Universidad (<http://www.ucam.edu/admision/grados>). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.); de forma conjunta con las diferentes titulaciones y sus responsables académicos, se encargan de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (<http://www.ucam.edu/estudios>); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

El SIE proporciona, a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso referidos en artículo 14 el R. D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, en el que se indica que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se registrará de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, modificado por el RD 558/2010 de 7 de mayo. Esta información está disponible en la web de la Universidad (<http://www.ucam.edu/admision/grados/requisitos-acceso>).

También se informa sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación en el R. D. 861/2010, de 2 de julio, disponibles en la normativa que la Universidad ha elaborado al respecto y que está disponible en la web de la Universidad (<http://www.ucam.edu/universidad/normativa>).

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, se informa de que la UCAM realiza unas pruebas de acceso propias a todos los alumnos de nuevo ingreso en enseñanza presencial, consistente en un test de personalidad; esta herramienta nos permite ajustar el perfil de los demandantes al perfil ofertado por las diferentes titulaciones. Una vez obtenidos los resultados se

analizan y se usan como uno de los criterios de acceso en caso de que la demanda supere la oferta (<http://www.ucam.edu/admision/grados/prueba-admision>).

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Toda la información al respecto estará permanentemente actualizada en la siguiente página web de la universidad: <http://www.ucam.edu/admision/grados>.

4.2.1. Requisitos de acceso

La Secretaria Central de la Universidad proporciona información sobre las características del Grado en Fisioterapia así como las vías y requisitos de acceso referidos en el artículo 14 del R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, en el que se indica que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, modificado por el RD 558/2010 de 7 de mayo. Esta información está disponible en la web de la Universidad (<http://www.ucam.edu/admision/grados/requisitos-acceso>).

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, la UCAM realiza unas pruebas de acceso propias a todos los alumnos de nuevo ingreso en enseñanza presencial, consistente en un test de personalidad; esta herramienta nos permite ajustar el perfil de los demandantes al perfil ofertado por las diferentes titulaciones. Una vez obtenidos los resultados se analizan y se usan como criterio de acceso en caso de que la demanda supere la oferta (<http://www.ucam.edu/admision/grados/prueba-admision>).

Los interesados en cursar los estudios del Grado de Fisioterapia, deberán haber realizado el bachillerato en Ciencias de la Salud o, en el caso de alumnos procedentes de Formación profesional, los correspondientes Ciclos formativos de grado superior que permitan el acceso directo a estos estudios universitarios.

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.

4.2.2. Criterios de admisión

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM podrá valorar el expediente académico del interesado y el perfil del demandante para realizar el proceso de selección y ajustarse al más adecuado.

En el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la admisión se establece en base al siguiente criterio en el orden indicado y dando prioridad a las solicitudes cursadas en junio sobre las de septiembre:

1. Nota de expediente académico.

2. Resultado del test psicológico.

Un tribunal constituido por el equipo directivo de la titulación (Vicedecano, subdirector y Secretario), será el encargado de valorar el resultado del test psicológico.

3. Nota por experiencia laboral hasta un máximo de 2 puntos.

Por cada año reconocido mediante una vida laboral en una actividad relacionada con el Título se obtendrán 0,2 puntos, hasta el valor máximo de los dos puntos.

4. Nota por entrevista personal hasta un máximo de 2 puntos.

Un tribunal constituido por el equipo directivo de la titulación (Director, Sub-director y Secretario), será el encargado de efectuar dicha entrevista, calificándola entre cero y tres puntos, la media aritmética resultante de las tres calificaciones, será la nota de la entrevista personal teniendo en cuenta el resultado del test psicológico.

4.2.3. Perfil de ingreso

El ejercicio profesional del fisioterapeuta implica un alto nivel de conocimientos en la anatomía humana y una relación constante y cercana con los pacientes. Por tanto los futuros fisioterapeutas deben poseer, no solo los conocimientos necesarios sino además, interés científico, gran capacidad organizativa de trabajo y capacidad e inclinación para el trato y la atención a las personas.

Es aconsejable poseer nociones básicas en las materias de:

- Específicas de Ciencias de la Salud: Biología, Anatomía y Fisiología.
- Inglés básico.
- Informática a nivel de usuario.
- Buen nivel de ortografía y gramática.

Para estudiantes procedentes de otros sistemas educativos, otras titulaciones, por criterios de edad y experiencia laboral o profesional, se recomienda poseer conocimientos y capacidades similares a las exigibles en el bachillerato en materias citadas anteriormente.

Además de los conocimientos comentados con anterioridad, los estudiantes de fisioterapia deberán poseer alguno de los valores destacados a continuación:

- Espíritu solidario y colaborador.
- Gran vocación profesional y capacidad de ayuda a los demás.

- Ánimo participativo y emprendedor.
- Generosidad y entrega en su ámbito profesional.
- Inquietud y capacidad investigadora.

Esta información se encuentra disponible en: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/acceso-admision-y-matricula/criterios-de-acceso-y-admision>

4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS

Tanto los alumnos de nuevo ingreso como los pertenecientes a la comunidad universitaria dispondrán del apoyo e información necesarios, por parte de los profesores y de sus tutores personales, en el diseño de su plan formativo y en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación mediante los correos electrónicos (...@ucam.edu) y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el Servicio de admisiones y matrícula el que dará dicho apoyo a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso como de cursos superiores.

Al inicio del curso académico, se programará una sesión de acogida en el mes de octubre para los alumnos matriculados en el primer curso del Grado en Fisioterapia. Esta sesión estará dirigida por el director/a de la titulación, y su objetivo será proporcionar a todos los estudiantes la información general de la titulación necesaria para un mejor aprovechamiento en el inicio de su actividad académica. Esta información se completará con la aportada por el profesor coordinador de primer cuatrimestre de primer curso en charlas que tendrá con los alumnos a lo largo de las primeras semanas del curso.

A lo largo del curso académico se celebrarán reuniones del Equipo Directivo con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados), con el objetivo de informar sobre los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus propuestas de mejora.

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde su inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrando sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de estudiantes, presentación del Servicio de forma virtual a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento “Educando para la excelencia” a requerimiento del alumno.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

Se medirá el grado de satisfacción de los estudiantes y en consecuencia de los objetivos fijados, mediante la encuesta que será recogida utilizando la plataforma virtual asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Disponibilidad de la información

Toda la información ofrecida a los estudiantes de Grado en Fisioterapia en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Grado en Fisioterapia, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica/información de la Universidad Digitalizada, etc.

Otro aspecto que se unirá a la Guía Académica será la Guía del Alumno Campus Virtual con el objetivo de que el estudiante cuente con un procedimiento que le permita conocer todas las herramientas y procesos adicionales como el material docente que van a disponer, los servicios y los puntos de atención o ayuda al estudiante. De este modo el estudiante podrá llevar a cabo con éxito su aprendizaje.

De igual modo, se desarrollará una Guía Académica digitalizada y el Manual de uso del Campus Virtual, para los alumnos del Curso de Complementos de Formación para los Diplomados en Fisioterapia que acceden al título oficial de Graduado/a en Fisioterapia donde se desarrollará: el plan de estudios, los horarios de tutorías, las fechas de exámenes, la relación de profesores por asignatura y su email de contacto, los horarios de tutoría individual y los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Orientación académica

El estudiante, dentro de las actividades formativas de las materias/asignaturas, contará con tutorías de apoyo de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

Además de estas tutorías de grupo, el profesorado cuenta con un horario de atención al alumno para el desarrollo de las tutorías académicas personales. Estas tutorías se utilizaran para resolver y aclarar con el profesor pertinente todas aquellas cuestiones relacionadas con los contenidos de las materias que representen mayor dificultad para el alumno.

4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

4.4.1. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min:

Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min:

Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:

Min:

Max:

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el R.D. 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior, recoge en su artículo 6, que para hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El citado artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos de convalidación, adaptación, etc. que hasta ahora se venían empleando. A su vez, la permanencia y progresiva extinción de los planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del citado Real Decreto, crea situaciones que son necesarias regular y por ello resulta

imprescindible establecer un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en una universidad puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto.

Uno de los objetivos de la Universidad Católica San Antonio es fomentar la movilidad de sus estudiantes para potenciar su desarrollo académico y personal, por ello, además de lo señalado en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio, que modifica al R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, y concretamente, respetando las reglas básicas establecidas en el artículo 13 R. D. 1393/2007, y la modificación en la redacción de este artículo en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, sobre enseñanzas de Grado, la UCAM ha desarrollado la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a sus estudiantes (<http://www.ucam.edu/universidad/normativa>) y de la que cabe destacar las siguientes reglas básicas:

- a) En el caso de titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento, serán objeto de conocimiento, al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) En el caso de titulaciones adscritas a diferente rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento de la titulación de destino.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y laboral y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- d) No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajo Fin de Grado (TFG).
- e) La Universidad reconocerá, dependiendo de su plan de estudios, al menos 6 créditos, por participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular desarrolle la Universidad Católica. Este tipo de créditos se imputarán con carácter general a los créditos de asignaturas optativas
- f) Podrán ser reconocidos créditos académicos por la actividad profesional y laboral desarrollada por el estudiante.

g) Igualmente, podrán ser reconocidos créditos de formación de enseñanzas universitarias no oficiales donde hayan sido adquiridas las competencias objeto de reconocimiento, previa acreditación del programa de estudios cursados.

h) En el caso de los apartados e) y f), el número de créditos reconocidos no superará, en su conjunto el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Cuando se solicite reconocimiento de créditos por experiencia profesional, será necesario aportar la siguiente documentación:

- ✓ Contrato laboral.
- ✓ Alta en la Seguridad Social. Vida laboral.
- ✓ Certificado de la empresa con las tareas o funciones desarrolladas u otro documento oficial que aporte evidencias de la actividad profesional realizada.

Miembros de esta Comisión han participado, el 6 de noviembre de 2.008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, con objeto de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

La información relativa a las materias/asignaturas que son susceptibles de reconocimiento según la titulación de origen está disponible y actualizada a modo de tabla en <http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/acceso-admision-y-matricula/reconocimiento-de-creditos>.

Para los alumnos procedentes de en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias se establecen los reconocimientos detallados en la siguiente tabla:

Ciclo Formativo	Materia / Asignatura Grado Fisioterapia	ECTS
Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico	El cuerpo humano a través de la imagen	4,5
Técnico Superior en Actividades Físico deportivas	Biomecánica humana	6
	Acondicionamiento físico	3

4.4.2. Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRC y CRT).

a. Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad (CRC) y sus competencias.

Composición:

- a) Vicerrector (que actuará como presidente).
- b) Jefe de Estudios.
- c) Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
- d) Director de Calidad.
- e) Un miembro de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designado por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

Competencias:

- Resolver, en su caso, las propuestas de resolución emitidas por las distintas comisiones de las titulaciones (CRT), sobre las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos realizadas por los estudiantes.
- Velar por el cumplimiento del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, así como resolver, en su caso, las alegaciones que pudiera realizar el estudiante mediante instancia dirigidas al Presidente de la Comisión (CRC).

b. Composición de la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) y sus competencias.

Composición:

- a) Decano, Vicedecano/Director.
- b) El Secretario de la titulación.
- c) Tutor de movilidad.
- d) Un profesor coordinador de materias de curso.
- e) Profesor miembro de la comisión de Prácticas externas.

Competencias:

- La CRT elaborará y mantendrá actualizadas las tablas de reconocimiento automáticas, que serán validadas por la CRC. Dichas tablas deberán ser publicitadas, una vez validadas por la CRC, por la Secretaría del Título. Están disponibles en la web de la universidad

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/acceso-admision-y-matricula/reconocimiento-de-creditos>

- La CRT, será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad expuesta anteriormente.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS (SÓLO PARA TÍTULO OFICIAL DE GRADO)

4.5.1. Descripción del título

Denominación:

Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa:

Universidad solicitante:

Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

Centro donde se imparte el título:

Facultad de Ciencias de la Salud.

Representante Legal de la Universidad:

Nombre y cargo: Mendoza Pérez, José Luis. Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

NIF: 22894000-F.

Responsable del título:

Nombre y cargo: Martínez Gil, José Luis. Vicedecano de la Titulación.

NIF: 22456645-C.

Dirección a efectos de notificación:

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu.

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA).

FAX: 968278829.

Teléfono: 968278868 / 968278806.

Tipo de enseñanza (Modalidad): Semipresencial.

Curso de implantación: 2014/2015. Se podrá cursar en uno o varios cursos académicos.

Número de plazas de nuevo ingreso: El Consejo de Gobierno de la UCAM de acuerdo con los recursos humanos y materiales disponibles y necesarios detallados en los apartados sexto y séptimo de la memoria del Grado en Fisioterapia; las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior y respetando siempre los principios de calidad de la enseñanza que han de regir toda titulación de Grado, ha decidido ofertar las siguientes plazas de nuevo ingreso: 40.

Número de créditos y requisitos de matriculación:

- **Matriculación**

Los alumnos que inicien sus estudios en el Curso de Adaptación al Grado, deberán matricularse del curso completo, excepto en aquellos casos debidamente justificados (motivos laborales, personales, familiares...), que podrán matricularse de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

- **Normas de permanencia**

Las Normas de Permanencia de los alumnos del Curso de Adaptación son las mismas que para el resto de los estudiantes y las vigentes en la Universidad, disponibles en:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2013_14.pdf

<http://www.ucam.edu/servicios/jefatura/normativa>

El número total de convocatorias de la misma asignatura será de seis. Una vez agotadas las mismas, para continuar los estudios en este título, se deberá de solicitar la “Convocatoria de Gracia” al Consejo de Gobierno, mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

Pérdida del Régimen de permanencia:

El alumno de la Universidad Católica San Antonio perderá el régimen de permanencia si incurre en alguna/s de las siguientes causas:

- El alumno finaliza los estudios y lleva a cabo la solicitud del correspondiente título.
- El alumno, a petición expresa, realiza el traslado de expediente académico a otro Centro.
- El alumno agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, además de la “Convocatoria adicional de Gracia” sin haber superado la materia.
- El alumno, por solicitud expresa en Secretaría Central, indica su baja voluntaria, definitiva.
- A consecuencia de la aplicación de una sanción resultante de expediente disciplinario.

- El alumno que transcurridos dos cursos académicos continuados no hubiera formulado matrícula en la titulación. Una posterior reincorporación estaría condicionada a la disponibilidad de plazas por parte de la Universidad.

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano e Inglés.

4.5.2. Justificación del título

El título de Grado en Fisioterapia se obtendrá tras un año de estudios (55,5 o 67,5 créditos ECTS, según el caso). La metodología de enseñanza-aprendizaje se apoya en la estructuración de los créditos europeos, por lo que se tiene en cuenta la ostensible reducción de la carga lectiva presencial en forma de clases magistrales. A este motivo se añade también el perfil mayoritario del alumno que se matricula, ya que es un alumno con carga laboral y/o familiar. Él es el principal protagonista de su propio proceso de aprendizaje, apoyándose para ello en los distintos recursos presenciales/virtuales que le ofrece la universidad.

Así, la metodología de trabajo sugerida es la semipresencialidad, utilizando la plataforma “Campus virtual” de la UCAM con todos sus recursos, junto con las sesiones presenciales en la Universidad, que tienen como objetivo resolver las cuestiones de mayor grado de dificultad, realizar dinámicas activas que irán desde ejercicios prácticos, análisis de esquemas, la creación de grupos de debate y discusión, hasta exposiciones y proyección de documentales y películas en conexión directa con el material objeto de estudio. Otro objetivo, también importante, es que profesores y alumnos puedan tener contacto directo y que así se puedan realizar tutorías presenciales con resolución de dudas, etc.

La presencialidad propuesta para las materias garantiza la correcta adquisición de las competencias de carácter más práctico. No obstante es importante señalar que no hay asignaturas de tipo práctico-experimental excepto la Práctica tutelada, ya que no se consideran nuevas competencias a adquirir (se considera que el diplomado ya las tiene adquiridas).

La metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia parte de la consideración de que el diálogo didáctico que tiene como objetivo el aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias del título es asincrónico en la mayoría de las ocasiones aunque apoyado en iniciativas como la videoconferencia y las sesiones de chat, y simulado en el sentido de que la enseñanza a distancia se plantea con base en la elaboración de materiales didácticos por equipos docentes que son proporcionados al estudiante. A tal fin los equipos están configurados por expertos en cada una de las materias del plan de estudios. Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos entre otros aspectos. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar. El programa de la materia se desarrolla en unidades didácticas cada una de

las cuales incluye los siguientes apartados: a) introducción y orientaciones para el estudio; b) objetivos; c) esquema de contenidos; d) exposición de contenidos; e) resumen; f) bibliografía; g) actividades; h) glosario; i) ejercicios de autocomprobación; j) soluciones; k) anexos y l) índice temático. Por último la tutoría a través de recursos telemáticos y virtuales como el chat, el correo electrónico o la atención telefónica en esta modalidad de enseñanza-aprendizaje adquiere un papel especialmente relevante ya que está dirigida a fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la comunicación entre los profesores y los estudiantes aumentando el número de contactos y el feedback entre los mismos. Se complementan así las tutorías presenciales que se realizan en los días previstos.

De igual modo, a lo largo de los más de diez años de experiencia hemos tenido un importante número de estudiantes que compaginaban sus estudios con su actividad profesional o sus circunstancias y responsabilidades personales. Ante estas circunstancias el estudiante ha visto en el Curso de Adaptación al Grado, y con ayuda de las plataformas virtuales, una forma de poder llevar a cabo sus aspiraciones formativas universitarias. Esta circunstancia ha hecho que el estudiante demandara cada vez más reformas en los procesos de aprendizaje de la universidad y en la propia metodología utilizada por el profesorado, que le ayudara en su proceso formativo fuera del aula. Para dar respuesta a esta demanda, la Universidad desde sus inicios ha desarrollado herramientas virtuales para ayudar a estos estudiantes. La importancia que la Universidad ha dado a este sistema de enseñanza se manifiesta en los años de funcionamiento de esta herramienta, como hemos indicado anteriormente, y en la formación impartida al profesorado para su utilización tutelada por el Director del Campus Virtual de la Universidad.

Desde las propias características de nuestra Universidad en su vertiente más social se pretende que el estudiante pueda compatibilizar sus estudios con la vida familiar, laboral y personal (discapacitados, estudiantes en el extranjero o de otros países, etc.) y puedan acceder con mayor facilidad a los estudios universitarios. Por lo tanto, ofrecemos un modelo educativo que combina la enseñanza a distancia con el apoyo de los profesores-tutores de forma presencial.

Ante esta circunstancia de demanda, vemos relevante, la importancia de dar respuesta a las necesidades de estos estudiantes donde la enseñanza semipresencial les resulta más idónea, atractiva y necesaria.

Pero, con el paso del tiempo, la evolución sociodemográfica poblacional y la incorporación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos, han provocado que las necesidades de formación universitaria hayan evolucionado. En este sentido, las ofertas educativas a distancia de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y más recientemente las de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) han demostrado que disciplinas como Fisioterapia pueden y deben entrar dentro de la metodología didáctica a distancia y semipresencial.

4.5.2.1 Interés académico y profesional

El título propuesto ha sido concebido para el acceso a la profesión regulada de Fisioterapeuta, conforme a la división de las enseñanzas universitarias en títulos de grado, postgrado y doctorado del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, y su posterior modificación en el R.D. 861/2001, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y a la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

El nuevo título cubrirá las expectativas y necesidades del entorno socio-económico, así como de los alumnos que desean completar su formación universitaria a partir del próximo año y que en el futuro igualmente deseen ampliar sus conocimientos sin necesidad de salir de la Región de Murcia.

El título está diseñado siguiendo las directrices del nuevo modelo educativo emanado del Espacio Europeo de Educación Superior. La estructura cíclica, la introducción del sistema de créditos ECTS y la incorporación del Suplemento Europeo al título, junto con la formación basada en el desarrollo de competencias, facilitarán la movilidad de estudiantes y profesionales en Europa y América.

4.5.2.2 Interés científico

El título que propone la Universidad Católica San Antonio (Murcia), generará titulados de Grado con las competencias adecuadas y plenamente disponibles para su posterior especialización de postgrado, profesional e investigadora.

De igual forma, se va a permitir generar unos titulados con un nivel de formación técnico-científica elevado, que serán capaces de poner en marcha y gestionar nuevos proyectos y actividades de investigación, de interés no solo para la Región de Murcia, sino para el resto del estado español.

4.5.3. Competencias

Las competencias que se han incluido en el Curso de Adaptación son las que no se adquirirían en el antiguo título de Diplomado en Fisioterapia y están presentes en el nuevo plan de estudios de Grado en Fisioterapia.

Las competencias que se han añadido son las siguientes (se encuentran desarrolladas en las fichas de cada materia, que se detallan más adelante).

4.5.3.1. Competencias básicas y generales

Competencias básicas

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

MCER5. Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

MCER6. Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.

MCER7. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

MCER8. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

4.5.3.2. Competencias transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Conocimiento de una lengua extranjera.

CT4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT15. Compromiso ético.

4.5.3.3. Competencias específicas

CEM1.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CEM1.2. Comprender los principios de la biomecánica y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CEM1.3. Conocer los cambios estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

CEM5.1. Conocer y manejar los elementos estadísticos básicos que permitan la adecuada interpretación y reconocimiento de los datos proporcionados por los informes de investigación.

CEM5.2. Conocer los principales diseños y metodologías de investigación y evaluación.

CEM5.3. Identificar la evidencia científica actualizada y relevante para la práctica profesional a través de la búsqueda y selección de literatura científica en bases de datos, repertorios bibliográficos y plataformas electrónicas.

CEM6.1. Adquisición de vocabulario propio del campo de la Fisioterapia así como de expresiones que faciliten la interacción fisioterapeuta-paciente.

CEM6.2. Valorar la importancia del inglés como lengua vehicular para acceder a conocimientos científico técnicos.

CEM6.3. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, así como a la presentación y comunicación de su trabajo de manera adecuada a la comunidad científica.

CEM15.1. Comprender los principios activos farmacológicos y sus efectos, mecanismos de acción, reacciones adversas, interacciones, dosis terapéuticas y tóxicas, que son aplicables al tratamiento fisioterápico.

CEM15.2. Diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia considerando los posibles tratamientos farmacológicos.

CEM15.3. Evaluar la eficacia del tratamiento farmacológico en la recuperación, prevención y promoción de la salud.

CEM17.1. Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

CEM18.1. Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

4.5.4. Acceso y admisión de estudiantes

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente. Para acceder al Curso de Adaptación es requisito indispensable estar en posesión del Título de Diplomado en Fisioterapia.

En el caso de que el número de solicitudes supere el de plazas ofertadas, los criterios de selección serán los detallados a continuación:

1. Haber cursado los estudios de Diplomado en Fisioterapia en la Universidad Católica San Antonio de Murcia: 60%.
2. Nota media del expediente académico en los estudios de Diplomado en Fisioterapia: 30%.
3. Estudios de formación de postgrado: 10%.

4.5.4.1. Transferencia y reconocimiento de créditos

La UCAM ha desarrollado la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a sus estudiantes (<http://www.ucam.edu/universidad/normativa>) basándose para ello, además de lo señalado en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio, que modifica al R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, y concretamente, respetando las reglas básicas establecidas en el artículo 13 del R. D. 1393/2007, y la modificación en la redacción de este artículo en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, sobre enseñanzas de Grado, y de la que cabe destacar las siguientes reglas básicas:

- a) En el caso de titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento, serán objeto de conocimiento, al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) En el caso de titulaciones adscritas a diferente rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento de la titulación de destino.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y laboral y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- d) No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajo Fin de Grado (TFG).
- e) La Universidad reconocerá, dependiendo de su plan de estudios, al menos 6 créditos, por participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular desarrolle la Universidad Católica. Este tipo de créditos se imputarán con carácter general a los créditos de asignaturas optativas
- f) Podrán ser reconocidos créditos académicos por la actividad profesional y laboral desarrollada por el estudiante.

g) Igualmente, podrán ser reconocidos créditos de formación de enseñanzas universitarias no oficiales donde hayan sido adquiridas las competencias objeto de reconocimiento, previa acreditación del programa de estudios cursados.

h) En el caso de los apartados e) y f), el número de créditos reconocidos no superará, en su conjunto el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Se aplicará la misma normativa, reglas básicas y procedimiento que en la modalidad presencial.

4.5.5. Estructura de las enseñanzas

4.5.5.1. Contenidos formativos

El objetivo del Curso de Adaptación al Grado de Fisioterapia para Diplomados es ofrecer la formación académica complementaria que permita a los actuales Diplomados en Fisioterapia obtener el título de Grado.

Los contenidos formativos están en función de su universidad de origen, distinguiéndose entre Diplomados por la Universidad Católica San Antonio y Diplomados por otras universidades.

a. Diplomados por la Universidad Católica San Antonio de Murcia

Atendiendo a la tabla elaborada para el *Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios* en el punto 10 de la memoria, en el Curso de Adaptación al Grado se establecen un total de 55,5 ECTS pendientes de cursar para los Diplomados en Fisioterapia de la Universidad Católica, distribuidos en las materias especificadas en la siguiente tabla:

Módulo	Materia
Anatomía Humana 18 ECTS	Biomecánica humana 6 ECTS
Farmacología 4,5 ECTS	Farmacología para fisioterapeutas 4,5 ECTS
Práctica tutelada 44 ECTS	Práctica tutelada III 15 ECTS
	Práctica tutelada IV 20 ECTS
Trabajo Fin de Grado 10 ECTS	Trabajo Fin de Grado. 10 ECTS

Tabla 4.1. Materias a cursar en el Curso de Adaptación para Diplomados UCAM.

b. Diplomados por otras Universidades

Atendiendo al RD 1414/1990, de 26 de octubre, en el que se establecen las directrices generales de los planes de estudios de Diplomado en Fisioterapia, y al plan de estudios del Grado en Fisioterapia de la

Universidad Católica San Antonio de Murcia se elabora la siguiente tabla comparativa con el fin de determinar las materias que formarán parte del Curso de Adaptación para Diplomados en Fisioterapia para alumnos que han obtenido su título de diplomado en otras Universidades.

RD 1414/1990.	GRADO FISIOTERAPIA UCAM
MATERIAS TRONCALES	
Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	Afecciones médico-quirúrgicas I Afecciones médico-quirúrgicas II Valoración en fisioterapia
Ciencias psicosociales aplicadas	Ciencias psicosociales aplicadas a la salud
Estructura y función del cuerpo humano	Anatomía humana I Anatomía humana II Fisiología humana y del ejercicio Biología humana
Salud pública y legislación sanitaria	Fisioterapia Comunitaria y salud pública Legislación, gestión y administración sanitaria
Fisioterapia general y especial	Fundamentos de fisioterapia Procedimientos generales de intervención en fisioterapia I Procedimientos generales de intervención en fisioterapia II Cinesiterapia Valoración en fisioterapia Métodos específicos de intervención en fisioterapia I Métodos específicos de intervención en fisioterapia II Métodos específicos de intervención en fisioterapia III Métodos específicos de intervención en fisioterapia IV Métodos específicos de intervención en fisioterapia V Métodos específicos de intervención en fisioterapia VI Fisioterapia en especialidades clínicas I Fisioterapia en especialidades clínicas II Fisioterapia en especialidades clínicas III Fisioterapia en especialidades clínicas IV
Estancias clínicas	Práctica tutelada I Práctica tutelada II
MATERIAS NO INCLUIDAS EN LA TRONCALIDAD	Biomecánica humana Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud Inglés específico Farmacología para fisioterapeutas Práctica tutelada III Práctica tutelada IV Trabajo fin de Grado

Tabla 4.2. Equivalencia entre Diplomatura de Fisioterapia, según RD 1414/1990, y Grado en Fisioterapia.

Atendiendo a la tabla anterior, el Curso de adaptación para Diplomados por otras Universidades queda conformado por un total de 67,5 ECST distribuidos como se indica en la siguiente tabla:

Módulo	Materia
Anatomía Humana 18 ECTS	Biomecánica humana 6 ECTS
Estadística 6 ECTS	Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud 6 ECTS
Idioma moderno 6 ECTS	Ingles específico 6 ECTS
Farmacología 4,5 ECTS	Farmacología para fisioterapeutas 4,5 ECTS
Práctica tutelada 44 ECTS	Práctica tutelada III 15 ECTS
	Práctica tutelada IV 20 ECTS
Trabajo Fin de Grado 10 ECTS	Trabajo Fin de Grado. 10 ECTS

Tabla 4.3. Materias a cursar en el Curso de Adaptación para Diplomados no UCAM.

Tal y como se indica en la tabla 4.4, tanto para un alumnado como para otro, el Curso de Adaptación al Grado tendrá una presencialidad del 10% en todas las materias excepto en el módulo de Práctica tutelada, que será del 90%, y del módulo de Trabajo fin de grado, que será del 20%, ya que se considera que el Diplomado en Fisioterapia tiene adquiridos unos contenidos formativos y competencias específicas que lo hacen posible, además de que las características de la asignatura permiten adquirir sus competencias con esta presencialidad.

Materia	Presencialidad	Horas presenciales
Biomecánica humana 6 ECTS	10 %	15
Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud 6 ECTS	10 %	15
Ingles específico 6 ECTS	10 %	15
Farmacología para fisioterapeutas 4,5 ECTS	10 %	11,5
Práctica tutelada III 15 ECTS	90 %	337,5
Práctica tutelada IV 20 ECTS	90 %	450
Trabajo Fin de Grado. 10 ECTS	20 %	50

Tabla 4.4. Relación de presencialidad en porcentaje y horas por materia.

La temporalización de las materias se estructura en dos cuatrimestres: de octubre a febrero y de marzo a julio. El Trabajo Fin de Grado se defenderá una vez superadas todas las materias, excepto las Prácticas

tuteladas. En la siguiente tabla se aporta de forma esquemática toda la información relativa a las materias que se imparten en el Curso de Adaptación:

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN FISIOTERAPIA	MATERIA/ASIGNATURA	CRÉDITOS:	ALUMNOS UCAM: 55,5	
			ALUMNOS NO UCAM: 67,5	
		TIPO	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
	BIOMECÁNICA HUMANA	BA	6	2
	ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD*	BA	6	1
	INGLÉS ESPECÍFICO*	BA	6	2
	FARMACOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS	OB-T	4,5	1
	PRÁCTICA TUTELADA III	PT	15	1
	PRÁCTICA TUTELADA IV	PT	20	2
	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	10	ANUAL

Tabla 4.5. Relación de materias/asignaturas con especificación de tipo, créditos y distribución temporal.

BA: Básica; OB-T: Obligatoria Propia del Título; PT: Práctica Tutelada; TFG: Trabajo Fin Grado.

* A cursar sólo por alumnos no UCAM.

4.5.5.2. Descripción de las materias

BIOMECÁNICA HUMANA

Módulo al que pertenece:	1(Anatomía humana)
Denominación de la materia:	Biomecánica humana
Créditos ECTS:	6 (150 Horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Fundamentos de Mecánica.

- Unidad didáctica II: Generalidades sobre biomecánica en los diferentes tejidos orgánicos.
- Unidad didáctica III: Biomecánica de Cabeza y Tronco.
- Unidad didáctica IV: Biomecánica del Miembro Inferior.
- Unidad didáctica V: Biomecánica del Miembro Superior.
- Unidad didáctica VI: Biomecánica de la postura.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM1.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CEM1.2. Comprender los principios de la biomecánica y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CEM1.3. Conocer los cambios estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 10 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 90 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	10	7 %	Estudio personal	75	50 %
Clases teórico-prácticas	2	1.2 %	Lectura y búsqueda de información	15	10 %
Tutorías	1	0.6 %	Realización de trabajos	30	20 %
Evaluación	2	1.2 %	Preparación de presentaciones orales	15	10 %
TOTAL	15	10 %	TOTAL	135	90 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Preparación de presentaciones orales o debates.

Preparación para la exposición o presentación pública, de forma individual o en grupo, de actividades propuestas por el profesor así como la preparación de debates sobre temas relacionados con la materia/asignatura.

Observaciones:

Está a disposición del alumno la herramienta del campus virtual para poder mantener contacto, a modo de tutoría, con el profesor y resolver cualquier cuestión relacionada con la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 65 – 75 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/ asignatura.

Examen práctico: 15 – 25 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/ asignatura.

Tutorías: 5 – 15 %

La evaluación de las tutorías será enfocada de diferente forma en función de las actividades que se desarrollen en las mismas y variará desde la asistencia y participación del estudiante hasta la realización de pruebas evaluativas.

Trabajos: 5 – 15 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/ asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

ESTADÍSTICA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Módulo al que pertenece:	6 (Básica)
Denominación de la materia:	Estadística y metodología de la investigación en Ciencias de la Salud
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Diseños de investigación.
- Unidad didáctica II: El análisis datos: registro y codificación de variables.
- Unidad didáctica III: Transformación de datos, cálculo de variables y recodificación.
- Unidad didáctica IV: Análisis descriptivos y exploratorios de datos, edición de gráficos
- Unidad didáctica V: Relación entre variables: Tablas de contingencia y correlación.
- Unidad didáctica VI: Contraste de hipótesis.
- Unidad didáctica VII Documentación científica en Fisioterapia.
- Unidad didáctica VIII: Fisioterapia basada en la evidencia.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Conocimiento de una lengua extranjera.

CT4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM5.1. Conocer y manejar los elementos estadísticos básicos que permitan la adecuada interpretación y reconocimiento de los datos proporcionados por los informes de investigación.

CEM5.2. Conocer los principales diseños y metodologías de investigación y evaluación.

CEM5.3. Identificar la evidencia científica actualizada y relevante para la práctica profesional a través de la búsqueda y selección de literatura científica en bases de datos, repertorios bibliográficos y plataformas electrónicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 10 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 90 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	3	2 %	Estudio personal	83	55.3 %
Clases teórico-prácticas	9	6 %	Lectura y búsqueda de información	33	22 %
Tutorías	1	0.7 %	Resolución de ejercicios	14	9.4 %
Evaluación	2	1.3 %	Realización de trabajos	5	3.3 %
TOTAL	15	10 %	TOTAL	135	90 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Observaciones:

Está a disposición del alumno la herramienta del campus virtual para poder mantener contacto, a modo de tutoría, con el profesor y resolver cualquier cuestión relacionada con la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 40 – 50 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 40 – 50 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

Trabajos: 5 – 10 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

INGLÉS ESPECÍFICO

Módulo al que pertenece:	4 (Idioma moderno)
Denominación de la materia:	Inglés específico
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Inglés.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Bones and Muscles. The skeletal and the muscular system.
- Unidad didáctica II: The Physiotherapy Profession: training and working as a physiotherapist.
- Unidad didáctica III: Injuries and pain.
- Unidad didáctica IV: Therapies and Treatments.
- Unidad didáctica V: English (online) resources for physiotherapists.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

MCER1. Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

MCER2. Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MCER3. Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

MCER4. Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

MCER5. Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

MCER6. Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.

MCER7. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

MCER8. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Transversales:

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Conocimiento de una lengua extranjera.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM4.1. Adquisición de vocabulario propio del campo de la Fisioterapia así como de expresiones que faciliten la interacción fisioterapeuta-paciente.

CEM4.2. Valorar la importancia del inglés como lengua vehicular para acceder a conocimientos científico técnicos.

CEM4.3. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, así como a la presentación y comunicación de su trabajo de manera adecuada a la comunidad científica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 10 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 90 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	5	3.3%	Estudio personal	70	46.7%
Clases teórico-prácticas	5	3.3%	Lectura y búsqueda de información	10	6.7%
Tutorías	3	2%	Resolución de ejercicios	20	13.3%
Evaluación	2	1.4%	Realización de trabajos	20	13.3%
			Preparación de presentaciones orales o debates	15	10%
TOTAL	15	10 %	TOTAL	135	90 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Preparación de presentaciones orales o debates.

Preparación para la exposición o presentación pública, de forma individual o en grupo, de actividades propuestas por el profesor así como la preparación de debates sobre temas relacionados con la materia/asignatura.

Observaciones:

Está a disposición del alumno la herramienta del campus virtual para poder mantener contacto, a modo de tutoría, con el profesor y resolver cualquier cuestión relacionada con la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60%

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 40%

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

FARMACOLOGÍA PARA FISIOTERAPÉUTAS

Módulo al que pertenece:	15 (Materias obligatorias del título)
Denominación de la materia:	Farmacología para fisioterapeutas
Créditos ECTS:	4,5 (112,5horas)
Carácter:	Obligatoria del Título

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria del título.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5horas).
- Unidad temporal: Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Conceptos generales de farmacología: farmacocinética y farmacodinamia.
- Unidad didáctica II: Vías de administración de fármacos más frecuentes usados en fisioterapia.
- Unidad didáctica III: Farmacología del dolor.
- Unidad didáctica IV: Farmacología del sistema músculo-esquelético.
- Unidad didáctica V: Farmacología del sistema nervioso.
- Unidad didáctica VI: Farmacología del sistema respiratorio.
- Unidad didáctica VII: Farmacología deportiva
- Unidad didáctica VIII: Farmacología cardiovascular.
- Unidad didáctica X: Farmacología endocrina.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Transversales:

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT8. Trabajo en equipo.

Específicas:

CEM15.1. Comprender los principios activos farmacológicos y sus efectos, mecanismos de acción, reacciones adversas, interacciones, dosis terapéuticas y tóxicas, que son aplicables al tratamiento fisioterápico.

CEM15.2. Diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia considerando los posibles tratamientos farmacológicos.

CEM15.3. Evaluar la eficacia del tratamiento farmacológico en la recuperación, prevención y promoción de la salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 10 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 90 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	5.25	4.6 %	Estudio personal	70	62.2 %
Seminarios-talleres	2	1.8 %	Lectura y búsqueda de información	16.25	14.4 %
Tutoría	2	1.8 %	Realización de trabajos	15	13.4 %
Evaluación	2	1.8 %			%
TOTAL	11.25	10 %	TOTAL	101.25	90%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Observaciones:

Está a disposición del alumno la herramienta del campus virtual para poder mantener contacto, a modo de tutoría, con el profesor y resolver cualquier cuestión relacionada con la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 70 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 20 – 30 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

PRÁCTICA TUTELADA III

Módulo al que pertenece:	17 (Prácticas tuteladas)
Denominación de la materia:	Práctica tutelada III
Créditos ECTS:	15 (375 horas)
Carácter:	Práctica tutelada

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Práctica Tutelada.
- Créditos: 15 ECTS (375 horas).
- Unidad temporal: Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los estudiantes de Fisioterapia se incorporan a un centro de fisioterapia como parte esencial de su formación, donde desarrollan la profesión en calidad de práctica tutelada bajo la dirección y supervisión de los profesores responsables y los profesores tutores clínicos.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT7. Resolución de problemas.

CT8. Toma de decisiones.

CT10. Trabajo en equipo.

CT12. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT15. Compromiso ético.

Específicas:

CEM17.1. Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 15 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 90 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 10 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Prácticas Tuteladas	282	75.2 %	Elaboración de historia clínica de PT	15	4 %
Tutorías	22	8.9 %	Elaboración de la memoria de PT	4	1.1 %
Sesiones clínicas	22	8.9 %	Estudio personal	11	2.9 %
Evaluación	11.5	3 %	Lectura y búsqueda de información	7.5	2 %
TOTAL	337.5	90 %	TOTAL	37.5	10%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Prácticas tuteladas (PT).

Actividades que se realizan en centros especializados donde el estudiante se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado responsable de la estancia del estudiante en el centro.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Elaboración de historia clínica de PT.

El alumno deberá presentar por escrito una historia clínica de los pacientes atendidos en las PE siguiendo las directrices de la guía proporcionada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia Prácticas tuteladas.

Elaboración de la memoria de PT.

El alumno deberá presentar una memoria escrita por cada centro de PT al final de cada período de prácticas. En la memoria se reflejará su actividad en los centros donde ha realizado las prácticas, adecuándose a una guía aportada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La evaluación de la memoria formará parte de la evaluación la evaluación global de la materia Practicas Tuteladas.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la PT está determinada por:

Informe del tutor: 60 – 70 %

Documento elaborado por el tutor clínico en el que se valoran diferentes aspectos relacionados con la actividad del alumno en la práctica tutelada y que son definidos por la Comisión de PT.

Memoria de PT: 10 – 20 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s memoria/s de la práctica entregadas por el alumno.

Historia clínica: 15 – 25 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s historia/s clínica/s entregadas por el alumno.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

PRÁCTICA TUTELADA IV

Módulo al que pertenece:	17 (Prácticas tuteladas)
Denominación de la materia:	Práctica tutelada IV
Créditos ECTS:	20 (500 horas)
Carácter:	Práctica tutelada

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Práctica Tutelada.
- Créditos: 20 ECTS (500 horas).
- Unidad temporal: Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: no se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los estudiantes de Fisioterapia se incorporan a un centro de fisioterapia como parte esencial de su formación, donde desarrollan la profesión en calidad de práctica tutelada bajo la dirección y supervisión de los profesores responsables y los profesores tutores clínicos.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT7. Resolución de problemas.

CT8. Toma de decisiones.

CT10. Trabajo en equipo.

CT12. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT15. Compromiso ético.

Específicas:

CEM17.1. Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 15 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 90 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 10 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Prácticas Tuteladas	375	75.2 %	Elaboración de historia clínica de PT	20	4 %
Tutorías	30	8.9 %	Elaboración de la memoria de PT	5	1 %
Sesiones clínicas	30	8.9 %	Estudio personal	15	3 %
Evaluación	15	3 %	Lectura y búsqueda de información	10	2 %
TOTAL	450	90 %	TOTAL	50	10%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Prácticas tuteladas (PT).

Actividades que se realizan en centros especializados donde el estudiante se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado responsable de la estancia del estudiante en el centro.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Elaboración de historia clínica de PT.

El alumno deberá presentar por escrito una historia clínica de los pacientes atendidos en las PE siguiendo las directrices de la guía proporcionada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia Prácticas tuteladas.

Elaboración de la memoria de PT.

El alumno deberá presentar una memoria escrita por cada centro de PT al final de cada período de prácticas. En la memoria se reflejará su actividad en los centros donde ha realizado las prácticas, adecuándose a una guía aportada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La evaluación de la memoria formará parte de la evaluación la evaluación global de la materia Practicas Tuteladas.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la PT está determinada por:

Informe del tutor: 60 – 70 %

Documento elaborado por el tutor clínico en el que se valoran diferentes aspectos relacionados con la actividad del alumno en la práctica tutelada y que son definidos por la Comisión de PT.

Memoria de PT: 10 – 20 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s memoria/s de la práctica entregadas por el alumno.

Historia clínica: 15 – 25 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s historia/s clínica/s entregadas por el alumno.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo al que pertenece:	18 (Trabajo Fin de Grado)
Denominación de la materia:	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS:	10 (250 horas)
Carácter:	Trabajo Fin de Grado

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Trabajo Fin de Grado.
- Créditos: 10 ECTS (250 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso - Anual.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: El TFG sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que se hayan superado todos los créditos del curso de adaptación excepto los correspondientes a las prácticas tuteladas.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Estructura y normativa del TFG.
- Unidad didáctica II: Acceso y búsqueda de información científica.
- Unidad didáctica III: Lectura y organización de la información.
- Unidad didáctica IV: Gestores bibliográficos y recursos informáticos.
- Unidad didáctica V: Características de la comunicación y presentación oral.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Conocimiento de una lengua extranjera.

CT4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM18.1. Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 10 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 20 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 80 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	20	8%	Lectura y búsqueda de información	100	40%
Tutorías TFG	29	11.6%	Elaboración de la memoria de TFG	70	28%
Defensa pública TFG	1	0.4 %	Preparación de la defensa pública de TFG	30	12%
TOTAL	50	20%	TOTAL	200	80%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías TFG.

Sesiones de trabajo individuales o en grupos reducidos, dirigidas y orientadas por el tutor de TFG en las que se trabajarán los diseños de las estrategias de búsqueda, elaboración de recensiones, manejo de la

información, redacción de un proyecto, justificación teórica y el planteamiento de objetivos concretos así como la organización de los resultados, discusión y redacción del informe o memoria del TFG y la presentación oral.

Defensa pública TFG.

Exposición y posterior defensa del TFG por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Elaboración de la memoria TFG.

El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Grado en el último curso del Grado bajo la supervisión de un director designado por la Comisión de Trabajo Fin de Grado teniendo como marco una guía elaborada por la misma comisión. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia TFG.

Preparación de la defensa pública del TFG.

El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFG bajo la tutorización de su director. La valoración de esta defensa formará parte de la evaluación global de la materia TFG.

Observaciones:

Está a disposición del alumno la herramienta del campus virtual para poder mantener contacto, a modo de tutoría, con el profesor y resolver cualquier cuestión relacionada con la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del TFG está determinada por:

Tutoría TFG: 35 – 45 %

Valoración por parte del tutor del TFG sobre el proceso de elaboración del TFG según los aspectos y criterios establecidos por la comisión TFG.

Memoria escrita TFG: 35 – 45 %

Valoración por parte del tribunal TFG del trabajo escrito depositado.

Defensa pública TFG: 15 – 25 %

Valoración por parte del tribunal TFG de la presentación oral y defensa del TFG.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

4.5.5.3. Metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial

Las enseñanzas universitarias en la modalidad semipresencial en España cuentan con gran tradición y se ofrecen tanto en Universidades de naturaleza no presencial, como la Unversitat Oberta de Catalunya, la UDIMA de Madrid y la UNED, como en universidades que ofrecen títulos oficiales en sus distintas modalidades (presencial, semipresencial y a distancia).

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para los estudios de Graduado en Fisioterapia parte de la consideración de que el diálogo didáctico que tiene como objetivo el aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias del título es, en esta modalidad de estudios, asincrónico en la mayoría de las ocasiones aunque apoyado en iniciativas como la videoconferencia y las sesiones de chat, y simulado en el sentido de que la enseñanza semipresencial se plantea con base en la elaboración de materiales didácticos por equipos docentes que son proporcionados al estudiante. A tal fin los equipos están configurados por expertos en cada una de las materias del plan de estudios. Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos entre otros aspectos. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar. El programa de la materia se desarrolla en unidades didácticas cada una de las cuales incluye los siguientes apartados: a) introducción y orientaciones para el estudio; b) objetivos; c) esquema de contenidos; d) exposición de contenidos; e) resumen; f) bibliografía; g) actividades; h) glosario; i) ejercicios de autocomprobación; j) soluciones; k) anexos y l) índice temático.

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial tiene como plataforma el Campus Virtual. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la trasmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.) que posibilitan y aseguran la adquisición de las competencias.

Por otra parte los equipos docentes de las distintas materias, elaborarán, de forma coordinada con los equipos directivos de los títulos, la Guía Académica (e-learning), un elemento principal para la orientación del estudiante, donde se encuentra recogida información actualizada acerca del plan de estudios, el calendario académico, los programas de las asignaturas con la descripción de sus objetivos y contenidos, competencias y resultados de aprendizaje y actividades formativas y sistemas de evaluación. La elaboración de la Guía Académica está incluida en el proceso de calidad (indicar y hacer referencia). Por último la tutoría a través de recursos telemáticos y virtuales como el chat, el correo electrónico o la atención telefónica, que esta modalidad de enseñanza-aprendizaje adquiere un papel especialmente relevante ya que está dirigida a fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la comunicación entre los profesores y los estudiantes aumentando el número de contactos y el feedback entre los mismos.

4.5.6. Personal académico

4.5.6.1. Profesorado disponible y previsto para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

El Grado en Fisioterapia cuenta con el personal docente adecuado para garantizar la docencia de las materias correspondientes al curso de adaptación. Queda resumido en la siguiente tabla:

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir
1	Profesor Contratado Doctor	8 años de experiencia docente 8 años de experiencia investigadora 3 años de experiencia profesional	Exclusiva	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Documentación Doctor Acreditado por ANECA como Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada	Biomecánica humana
2	Profesor Colaborador Licenciado	14 años de experiencia docente	Exclusiva	Diplomado en Fisioterapia Master en Osteopatía y Terapia manual Doctorando	Estadística y métodos de la investigación en CCSS Trabajo fin de Grado

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir
3	Profesor Contratado Doctor	11 años de experiencia docente e investigadora	Exclusiva	Licenciado en Biología Doctor en Biología Diplomado en Fisioterapia Master Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	Estadística y métodos de la investigación en CCSS Trabajo fin de Grado
4	Profesor contratado Doctor	15 años de experiencia docente Más de 20 años de experiencia investigadora	Exclusiva (Imparte docencia en otra titulación)	Licenciado de Grado Farmacia, Especialidad Sanitaria Doctor Acreditado ANECA como Contratado Doctor de Universidad Privada y Ayudante de Doctor Colaborador	Farmacología Específica para Fisioterapeutas
5	Profesor Colaborador Licenciado	3 años de experiencia docente 13 años de experiencia investigadora 13 años de experiencia profesional	Exclusiva (Imparte docencia en otra titulación)	Licenciado en Farmacia	Farmacología Específica para Fisioterapeutas
6	Profesor Contratado Doctor	12 años de experiencia docente 3 años de experiencia profesional como fisioterapeuta 3 años de experiencia investigadora	Plena	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría Doctor	Trabajo fin de Grado
7	Profesor Colaborador Licenciado	1 año experiencia docente 4 años de experiencia profesional	Exclusiva	Licenciado en Traducción e Interpretación Master en Traducción Editorial	Inglés Específico

Formación del profesorado en metodologías de enseñanza-aprendizaje semipresencial

Se ha establecido, como criterio de selección del personal docente a la modalidad de enseñanza semipresencial, el que aporten conocimientos y/o experiencia profesional en este tipo de metodología de enseñanza.

La Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>)

Todos los profesores destinados a la enseñanza semipresencial recibirán durante los meses de junio, julio y septiembre, a través de las acciones previstas en el Programa Bianual de Formación Continua del Profesorado a cargo del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la formación necesaria en metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial.

Estos talleres formativos incluirán los siguientes contenidos: elaboración de contenidos virtuales, herramientas virtuales de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje, sistemas de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en línea y estrategias de y herramientas de comunicación en línea.

En la actualidad todos los profesores de la Universidad poseen formación en el Campus Virtual, ya que es empleado como sistema de apoyo a la enseñanza presencial, semipresencial y a distancia. Existe además un procedimiento de orientación y tutorización personalizada del profesor a través de la Dirección del Campus Virtual. El profesor puede dirigirse a través del correo electrónico y bien telefónicamente para plantear las cuestiones relacionadas con la funcionalidad del Campus Virtual y sus herramientas. Al inicio de cada curso académico los equipos directivos de los títulos organizan conjuntamente con la Dirección del Campus Virtual, sesiones formativas dirigidas al claustro de profesores y de modo especial a aquellos docentes de nueva incorporación al título.

La Dirección del Campus Virtual para atender a las necesidades formativas de los profesores elabora sesiones tutoriales que se encuentran a disposición del profesorado en la plataforma del campus virtual. En estos tutoriales se explican las herramientas de comunicación básicas de la plataforma, así como los procedimientos para introducir contenidos, trabajos, pruebas de autoevaluación, actividades prácticas, etc. Podemos afirmar que todo el profesorado de la universidad conoce a fondo el manejo y que está familiarizado con las herramientas del Campus Virtual. De igual modo, todo el profesorado que ha impartido, hasta la fecha o que el próximo curso va a impartir docencia semipresencial u online, ha realizado un curso de formación sobre la creación de materiales (MELETE herramienta para creación de cursos SCORM) para este tipo de enseñanza, de cómo evaluar y tutorizar a su alumnado.

4.5.6.2. Otros recursos humanos disponibles

a. Personal de apoyo

En lo que se refiere al personal que dará apoyo al título, tal y como se especifica en el punto 6 de la memoria, el título cuenta con dos secretarios técnicos a tiempo completo, con amplia experiencia, que darán apoyo al mismo. De igual forma todos los servicios administrativos centrales de la universidad darán cobertura sea cual sea la modalidad del mismo.

Dada la modalidad semipresencial del Curso de adaptación al Grado, el Servicio de Informática y la Dirección del Campus Virtual y Videoconferencias serán las piedras angulares. Estos dos servicios son los que dieron soporte a la primera titulación semipresencial de nuestra universidad en el año 1999/00, creando un campus virtual y conectando mediante videoconferencia o streaming con los alumnos. El primero está formado por 18 personas de las que 2 están trabajando a tiempo completo para dar servicio al campus virtual. Otras dos, también a tiempo completo, en el SAU (Servicio de atención al usuario) que se encargan de resolver las incidencias. La Dirección del Campus Virtual está formada por 2 personas, trabajando a tiempo completo que se encargan de la gestión del campus virtual, formación, videoconferencias, streaming, grabación de clases, gestión de salas, etc...

Todo el personal adscrito a esta modalidad de enseñanza lleva trabajando en la universidad más de cinco años y algunos casos desde sus inicios.

PERSONAL DE APOYO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	VINCULACIÓN A LA UCAM
Licenciado en Geografía e Historia	10 años gestión del Campus Virtual 13 años responsable formación nuevas tecnologías.	Indefinido/jornada completa
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	13 años como programador analista 11 años desarrollo Campus Virtual	Indefinido/jornada completa
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	11 años como Programador 5 años desarrollo Campus virtual	Indefinido/jornada completa
Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos	6 años área técnica 5 Servicio atención al usuario	Indefinido/jornada completa
Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	4 año área técnica 6 años soporte campus virtual, videoconferencias.	Indefinido/jornada completa
Grado Superior Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos	8 años área técnica 4 año Servicio atención al usuario	Indefinido/jornada completa

Se hace necesario reseñar que las 14 personas restantes del Servicio de Informática darán cobertura siempre que sea necesario para poder llevar a cabo la modalidad de enseñanza solicitada.

b. Otros recursos humanos

Además del Servicio de Informática y Campus virtual ya comentado, la UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de Administración y Servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría de Postgrado, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Dirección de Calidad y Acreditación, Dirección de Estudios, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias del propio título.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

En cuanto a los tutores de centros sociosanitarios para la realización de prácticas clínicas, el Grado en Fisioterapia cuenta con una base de datos de unos 90 profesionales tutores a través de los convenios con los centros sociosanitarios que se incluyen en la memoria general.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

4.5.7. Recursos materiales y servicios

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo del Grado en Fisioterapia se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

4.5.7.1. Disponibilidad y justificación de los medios para las enseñanzas semipresencial

El desarrollo normal de las actividades formativas del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia está garantizado con los medios con los que se cuenta en la actualidad, por lo que se dispondrán de los

mismos recursos materiales y servicios, tanto generales como específicos, que para la modalidad presencial del Grado en Fisioterapia, detallados en el punto 7 de la memoria, no siendo necesaria la ampliación de los mismos.

El Curso de adaptación al Grado se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **semipresencial**, por lo que se necesitan medios materiales que detallamos a continuación.

a. Recursos materiales generales

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación semipresencial:

- ✓ Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- ✓ Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- ✓ Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEES, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación semipresencial fomenta el aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua.

Ambos objetivos requieren de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de semipresencial. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en concreto el grupo de investigación “Redes de Información Corporativas”, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y, en particular, al Curso de Adaptación al Grado.

Una de las líneas de trabajo de dicho grupo, constituido por 10 miembros, está orientada al campo de la enseñanza semipresencial, y en el presente año ha participado en los congresos y conferencias más representativos en este area, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos, la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com//pags/itmadrid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>). Al mismo tiempo, se está elaborando una tesis doctoral que tiene como uno de sus objetivos principales desarrollar un sistema de generación de exámenes mediante técnicas de lógica difusa, como herramienta de apoyo a la labor docente.

Los primeros datos obtenidos por el grupo reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas, y adquieren las competencias establecidas, está dentro de la media, y que incluso se mejoran los resultados de la modalidad presencial en algunos aspectos.

Para el desarrollo de la actividad universitaria y docente la universidad se apoya en la utilización de una plataforma virtual (E-learning) ya que ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título. Específicamente, respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia.

Descripción del campus virtual

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 13 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

El sistema de enseñanza semipresencial del Curso de Adaptación al Grado tendrá como apoyo o método complementario a la presencialidad, y en aquellas competencias que no sean de habilidades, el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

Por medio del citado sistema, cada titulación tiene su espacio virtual destacando dos apartados principalmente:

1. Gestión docente, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo (mecanismos de tutorización) a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales.

En este espacio cabe destacar el chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata.

Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada Unidad Didáctica y destacando diferentes actividades como exámenes, conferencias, debates, fecha de entregas de prácticas, y en general, cualquier evento relacionado con la materia. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos.

Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los alumnos consistente en el envío de un correo electrónico.

La herramienta exámenes permite gestionar todo lo relativo a exámenes, desde la creación de un examen hasta la corrección automática de éste, pudiendo insertar comentarios explicativos para cada respuesta. Los exámenes, tanto de evaluación como de autoevaluación, se pueden desarrollar de diferentes tipos de preguntas, tales como tipo test, encuesta, respuesta corta, rellenar espacios, respuesta numérica, relacionar, verdadero/falso, grabación de audio, etc. Pueden ser programados en el tiempo y asignarles una duración determinada.

La herramienta tareas nos permite publicar las prácticas de la asignatura, pudiendo escribir las especificaciones de dicha práctica y adjuntando un archivo con estas. Se puede marcar para que la tarea forme parte de la nota final del curso, o publicarlas como simples tareas que no tendrán repercusión en la nota final.

Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

2. Gestión administrativa, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la universidad en modo a distancia. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line (admisión, confirmación de plaza, prematrícula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc.), acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario esta activo durante toda su estancia en la

universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento.

Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2014/15 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios.

La docencia no presencial con trabajo autónomo del estudiante se complementará con sesiones semipresenciales, mediante la impartición de seminarios tanto presenciales como por videoconferencia o retransmisión. Estas sesiones serán grabadas y editadas para facilitar que el alumno pueda a posteriori visionarlas como recurso en el campus virtual. En la actualidad y si la formación de grado lo requiere, permite conectar (a través de RSDI e IP) a distintas sedes de alumnos previamente dispuestas, posibilitando así una comunicación multidireccional.

Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

- Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador –lo que despliega todas las posibilidades internas-, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:
 - Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
 - Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
 - Control visual de todos los grupos conectados.
 - Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos.
- Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación
- Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro.

La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.

- Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.
- Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.
- Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

La universidad cuenta con los recursos materiales y servicios para el desarrollo del Grado en Fisioterapia en sus dos modalidades, pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras.

b. Recursos materiales específicos

Aulas

- Aula 1: Con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, cañón de vídeo, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wifi y acceso al campus virtual.

Convenios y tutores para las Prácticas tuteladas

La Universidad tiene capacidad para asumir los alumnos de enseñanza semipresencial con los centros disponibles actualmente y que se detallan en el punto 7 de la memoria.

Debido al carácter semipresencial y a las características del futuro alumno, la Universidad considera de vital importancia que el estudiante no se tenga que desplazar a nuestra localidad para poder desarrollar las Prácticas tuteladas, si así lo desea.

Se detallan a continuación los centros ubicados fuera de nuestra localidad con los que hay establecido convenio de colaboración en la actualidad:

CENTRO Y LOCALIDAD	TUTORES	PLAZAS
MURCIA		
• VIRGEN DEL ROSARIO (LORQUÍ)	1	1
• CLÍNICA BERNAL (CARAVACA DE LA CRUZ)	1	1
• RESIDENCIAL CASA DE CAMPO DE PERÍN (CARTAGENA)	1	1
MÁLAGA		
• COMPLEJO HOSPITALARIO INTEGRAL PRIVADO (MÁLAGA)	1	1
• KINESOROLLA (MÁLAGA)	1	1
• MAZ (MÁLAGA)	1	1
• POLICLÍNICA SAN JUAN (MÁLAGA)	1	1
• AXID SALUD S.L. (MÁLAGA)	1	1
GRANADA		
• CENTRO DE FISIOTERAPIA LA ZUBIA (GRANADA)	1	1
• CLÍNICA DE FISIOTERAPIA SERGIO CLIMENT (GRANADA)	1	1
• FEGRADI (GRANADA)	1	1
• FISIOTERAPIA Y OSTEOPATÍA SINERGIA (BAZA)	1	1
ALMERÍA		
• CLÍNICA DE FISIOTERAPIA SALUBER (ALMERÍA)	1	1
CÁDIZ		
• FISIOSAKURA (JÉREZ DE LA FRONTERA)	1	1
• CLÍNICA JUAN M. ARMARIO, S.L.U (ARCOS DE LA FRONTERA)	1	1
ALBACETE		
• CLÍNICA CEDRON (ALBACETE)	1	1
• POLICLÍNICA VILLARROBLEDO (VILLARROBLEDO)	1	1
• HOSPITAL GENERAL DE VILLARROBLEDO (VILLARROBLEDO)	1	1
ALICANTE		
• CEADE (ALMORADÍ)	1	1
• SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA PILAR DE LA HORADADA (PILAR DE LA HORADADA)	1	1
• CEADE (ALICANTE)	1	1

Además se cuenta con los centros detallados en el punto 7 de la memoria para que los alumnos que lo deseen realicen la Práctica tutelada (PT) en nuestra localidad.

Con los centros citados anteriormente, y con todos los que se establezca convenio a demanda del alumno para la realización de la PT, se programa una reunión, o en su defecto contacto telefónico, al inicio de la misma para informar al tutor de las características de la práctica y de sus funciones y se le hace entrega de la documentación pertinente. A lo largo del desarrollo de la PT se mantiene contacto y control periódico vía e-mail o telefónico con la finalidad de supervisar el desarrollo del alumno en la

práctica y de solventar aquellas cuestiones que se consideren oportunas, tanto por nuestra parte como por parte del tutor. En caso de necesidad un miembro de la comisión de Prácticas tuteladas se desplazará al centro.

4.5.7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La perspectiva y el compromiso de la Universidad es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario.

En cualquier caso el desarrollo normal de las actividades formativas del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia está garantizado con los medios con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato.

Para la realización de la Práctica tutelada, y con la finalidad de que el estudiante procedente de otra localidad no se tenga que desplazar a la nuestra para poder desarrollar las Prácticas tuteladas, si así lo desea, se considera la posibilidad de adquirir nuevos convenios, a petición del estudiante. Los estudiantes serán informados en el proceso de matriculación.

Según lo expuesto, además de los centros con los que ya se tiene adquirido un convenio para realizar las Prácticas tuteladas, se prevé firmar nuevos convenios con otros centros situados cercanos a las localidades de procedencia de los estudiantes.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de estudios del título de Grado en Fisioterapia ha sido diseñado de forma coordinada como un compromiso con la sociedad y se ha realizado, en base a, entre otras, las siguientes referencias:

- El R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- La Orden CIN 2135/2008.
- Las directrices generales de la UCAM y el protocolo para la elaboración de propuestas de título oficial y su presentación para aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Las competencias básicas, generales, transversales y específicas que se recogen en el apartado 3 de la memoria.
- La organización de las enseñanzas en módulos y materias.
- Los contenidos de las materias.
- Las metodologías docentes a aplicar y las actividades mediante las que se desarrollan las competencias.
- Los métodos para evaluar la adquisición de las competencias generales y específicas.
- La distribución en el tiempo de materias y actividades y la programación de la carga de trabajo del alumno.

El plan de estudios del Grado en Fisioterapia, de tipo presencial se compone de 240 créditos ECTS, estructurados en Materias de Formación Básica, Obligatorias (específicas y propias de la Univesidad), Optativas, Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado distribuidos como expone en el siguiente punto.

5.1.1 Estructura del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
FORMACIÓN BÁSICA	60
OBLIGATORIAS	111
OPTATIVAS	15
PRÁCTICAS TUTELADAS	44
TRABAJO FIN DE GRADO	10
TOTAL	240

Tabla 5.1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Por cada crédito ECTS se atribuyen 25 horas de trabajo para el alumno.

En todos los módulos se asigna un 40% para las actividades presenciales, es decir, 10 horas por crédito, y un 60%, 15 horas, recae en el trabajo autónomo y no presencial del alumno, tal y como se describirá más adelante.

La presencialidad del módulo de Prácticas tuteladas difiere del resto de módulos, estableciéndose en un 90%, 22.5 horas por crédito, y las actividades no presenciales en un 10%, que corresponde a 2.5 horas por crédito.

En relación al módulo de Trabajo fin de grado, la presencialidad se fija en el 20% del crédito, 5 horas, y la no presencialidad en el 80%, 20 horas.

En la siguiente tabla se concretan los porcentajes de dedicación de los alumnos así como las horas que van a destinar a las actividades presenciales y no presenciales en los diferentes módulos que conforman el Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia.

MÓDULOS	PRESENCIALIDAD	NO PRESENCIALIDAD	TOTAL
MATERIAS FORMACIÓN BÁSICA	600 h / 40%	900 h / 60%	1500 / 100%
MATERIAS OBLIGATORIAS	1110 h / 40%	1665 h / 60%	2775 h / 100%
MATERIAS OPTATIVAS	150 h / 40%	225 h / 60%	375 h / 100%
PRÁCTICAS TUTELADAS	990 h / 90%	110 h / 10%	1100 h / 100%
TRABAJO FIN DE GRADO	50 h / 20%	200 h / 80%	250 h / 100%
TOTAL	2900 h	3100 h	6000 h

Tabla 5.2. Cuantificación en horas y porcentaje del tipo de participación del alumno en el Grado en Fisioterapia.

Por lo tanto, el Grado en Fisioterapia requiere una dedicación total de 6000 horas, 2900 horas de dedicación presencial y 3100 horas de dedicación no presencial.

A continuación, y como complemento a la información de las tablas 5.1. y 5.2., se detallan los módulos que componen el plan de estudios clasificados en función del tipo de materias que lo conforman. Como se puede observar se especifica la adscripción de las materias/asignaturas de los módulos de formación básica y se clasifican las materias obligatorias teniendo en cuenta la naturaleza católica de la Universidad y la denominación que al respecto se detalla en el RD 1393/2007 del 29 de julio, y posterior modificación en el RD 861/2010 de 2 de julio, y la orden CIN 2135/2008 de 3 de julio.

TIPO DE MATERIAS	ADSCRIPCIÓN	MÓDULO
FORMACIÓN BÁSICA	DE LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD	ANATOMÍA HUMANA
		BIOLOGÍA
		FISIOLOGÍA
		PSICOLOGÍA
		ESTADÍSTICA
	TRANSVERSALES A LA RAMA DE CONOCIMIENTO	IDIOMA MODERNO
		AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS
OBLIGATORIAS	ESPECÍFICAS	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA
		PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA
		VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA
		CINESITERAPIA
		MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA
		FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS
		LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA
	PROPIAS TÍTULO	FARMACOLOGÍA
	PROPIAS UNIVERSIDAD	FORMACIÓN INTEGRAL
OPTATIVAS		MATERIAS OPTATIVAS
PRÁCTICAS TUTELADAS		PRÁCTICAS TUTELADAS
TRABAJO FIN DE GRADO		TRABAJO FIN DE GRADO

Tabla 5.3. Tipo de materia que conforma cada módulo del plan de estudios.

a. Estructura del plan de estudios por módulos

Los módulos que conforman el Plan de estudios del Grado en Fisioterapia con sus correspondientes materias/ asignaturas se especifican en la siguiente tabla, indicando tipo de materia, créditos y distribución temporal.

MÓDULO 1: ANATOMÍA HUMANA		CRÉDITOS: 18		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO-CUATRIMESTRE	
1.1. ANATOMÍA HUMANA I	BA	6	1-1	
1.2. ANATOMÍA HUMANA II	BA	6	1-2	
1.3. BIOMECÁNICA HUMANA	BA	6	1-2	

MODULO 2: BIOLOGÍA		CRÉDITOS: 6		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
2.1. BIOLOGÍA HUMANA	BA	6	1-1	

MODULO 3: FISIOLOGÍA		CRÉDITOS: 6		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
3.1. FISIOLOGÍA HUMANA Y DEL EJERCICIO	BA	6	1-2	

MODULO 4: PSICOLOGÍA		CRÉDITOS: 6		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
4.1. CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS A LA SALUD	BA	6	1-1	

MODULO 5: ESTADÍSTICA		CRÉDITOS: 6		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
5.1. ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	BA	6	2-2	

MODULO 6: IDIOMA MODERNO		CRÉDITOS: 6		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
6.1. INGLÉS ESPECÍFICO	BA	6	2-2	

MODULO 7: AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS		CRÉDITOS: 12		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
7.1. AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I	BA	6	1-2	
7.2. AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II	BA	6	2-1	

MODULO 8: FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA		CRÉDITOS: 6		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
8.1. FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	OB-ES	6	1-1	

MODULO 9: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA		CRÉDITOS: 10,5		
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
9.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	OB-ES	6	1-2	
9.2. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	OB-ES	4,5	2-1	

MODULO 10: VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA			CRÉDITOS: 6	
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
10.1. VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	OB-ES	6	2-1	

MODULO 11: CINESITERAPIA			CRÉDITOS: 6	
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
11.1. CINESITERAPIA	OB-ES	6	2-1	

MODULO 12: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA			CRÉDITOS: 27	
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
12.1. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	OB-ES	4,5	2-1	
12.2. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	OB-ES	4,5	2-2	
12.3. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III	OB-ES	4,5	2-2	
12.4. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV	OB-ES	4,5	3-1	
12.5. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA V	OB-ES	4,5	3-1	
12.6. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA VI	OB-ES	4,5	3-2	

MODULO 13: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLINICAS			CRÉDITOS: 22,5	
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
13.1. FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	OB-ES	6	2-2	
13.2. FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II	OB-ES	6	3-1	
13.3. FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III	OB-ES	6	3-2	
13.4. FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV	OB-ES	4,5	3-2	

MODULO 14: LEGISLACION, SALUD PUBLICA Y ADMINISTRACION SANITARIA			CRÉDITOS: 10,5	
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
14.1. FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA	OB-ES	6	3-1	
14.2. LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	OB-ES	4,5	3-2	

MODULO 15: FARMACOLOGÍA			CRÉDITOS: 4,5	
MATERIA/ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE	
15.1. FARMACOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS	OB-T	4,5	3-2	

MODULO 16: EDUCACION INTEGRAL			CRÉDITOS: 18	
MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE
16.1. ÉTICA	16.1.1. ÉTICA FUNDAMENTAL	OB-P	3	1-1
	16.1.2. ÉTICA APLICADA: BIOÉTICA	OB-P	3	2-1
16.2. TEOLOGÍA	16.2.1. TEOLOGÍA I	OB-P	3	1-1
	16.2.2. TEOLOGÍA II	OB-P	3	2-2
	16.2.3. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	OB-P	3	3-1
16.3. HUMANIDADES	16.3.1. HUMANIDADES	OB-P	3	3-2

MODULO 17: PRÁCTICA TUTELADA		CRÉDITOS: 44		
MATERIA/ASIGNATURA		TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE
17.1. PRÁCTICA TUTELADA I		PT	4,5	3-1
17.2. PRÁCTICA TUTELADA II		PT	4,5	3-2
17.3. PRÁCTICA TUTELADA III		PT	15	4-1
17.4. PRÁCTICA TUTELADA IV		PT	20	4-2

MODULO 18: TRABAJO FIN DE GRADO		CRÉDITOS: 10		
MATERIA/ASIGNATURA		TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE
18.1. TRABAJO FIN DE GRADO		TFG	10	4-Anual

MODULO 19: OPTATIVAS		CRÉDITOS OFERTADOS: 37,5 CRÉDITOS A CURSAR: 15		
MATERIA/ASIGNATURA		TIPO	CRÉDITOS	CURSO - CUATRIMESTRE
19.1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		OP	3	4-1
19.2. ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD		OP	3	4-1
19.3. EL CUERPO HUMANO A TRAVÉS DE LA IMAGEN		OP	4,5	4-1
19.4. LESIONES DEPORTIVAS		OP	4,5	4-1
19.5. VENDAJES FUNCIONALES Y NEUROMUSCULARES		OP	3	4-1
19.6. ELECTROTERAPIA APLICADA AL SISTEMA MIOFASCIAL		OP	3	4-2
19.7. FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA		OP	3	4-2
19.8. FISIOTERAPIA DEL DEPORTE		OP	4,5	4-2
19.9. GERIATRÍA		OP	4,5	4-2
19.10. PEDIATRÍA, PSICOMOTRICIDAD Y PSICOLOGÍA INFANTIL		OP	4,5	4-2

Tabla 5.4. Relación de materias/asignaturas con especificación de tipo, créditos y distribución temporal.
BA: Básica; OB: Obligatoria (ES: Específica / T: Título / P: Propia); PT: Práctica Tutelada; TFG: Trabajo Fin Grado; OP: Optativa.

Los alumnos tienen que cursar 15 créditos de optatividad, pudiendo elegir las materias de forma libre siempre que la suma de créditos cursados sea igual a 15.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 apartado 8 del RD 861/2010 y a la normativa que regula la Universidad Católica San Antonio (<http://www.ucam.edu/universidad/normativa>) en base al citado real decreto, se podrán reconocer al menos 6 ECTS de materias optativas por la participación en

actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que se imputarán a los créditos de materias optativas.

En el siguiente cuadro se presenta de la estructura del plan de estudios distribuida por cursos

DESCRIPCIÓN	MÓDULOS			MATERIAS / ASIGNATURAS					
	NÚMERO	MÓDULO	ECTS	NÚMERO	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO - CUATRIMESTRE
MATERIAS BÁSICAS DE LA RAMA CIENCIAS DE LA SALUD	1	ANATOMÍA HUMANA	18	1.1.	ANATOMÍA HUMANA I	6			1 - 1
				1.2.	ANATOMÍA HUMANA II	6			1 - 2
				1.3.	BIOMECAÁNICA HUMANA	6			1 - 2
	2	BIOLOGÍA	6	2.1.	BIOLOGÍA HUMANA	6			1 - 1
	3	FISIOLOGÍA	6	3.1.	FISIOLOGÍA HUMANA Y DEL EJERCICIO	6			1 - 2
4	PSICOLOGÍA	6	4.1.	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS A LA SALUD	6			1 - 1	
5	ESTADÍSTICA	6	5.1.	ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CCSS	6			2 - 2	
MATERIAS BÁSICAS TRANSVERSALES DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO	6	IDIOMA MODERNO	6	6.1.	INGLÉS ESPECÍFICO	6			2 - 2
	7	AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS	12	7.1.	AFECCIONES M-Q I	6			1 - 2
				7.2.	AFECCIONES M-Q II	6			2 - 1
MATERIAS OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS	8	FUNDAMENTOS FISIOTERAPIA	6	8.1.	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	6			1 - 1
	9	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA (PGIF)	10,5	9.1.	PGIF I	6			1 - 2
				9.2.	PGIF II	4,5			2 - 1
	10	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	6	10.1.	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	6			2 - 1
	11	CINESITERAPIA	6	11.1.	CINESITERAPIA	6			2 - 1
	12	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA (MEIF)	27	12.1.	MEIF I	4,5			2 - 1
				12.2.	MEIF II	4,5			2 - 2
				12.3.	MEIF III	4,5			2 - 2
				12.4.	MEIF IV	4,5			3 - 1
				12.5.	MEIF V	4,5			3 - 1
				12.6.	MEIF VI	4,5			3 - 2
	13	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS (FESC)	22,5	13.1.	FESC I	6			2 - 2
				13.2.	FESC II	6			3 - 1
				13.3.	FESC III	6			3 - 2
13.4.				FESC IV	4,5			3 - 2	
14	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	10,5	14.1.	FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA	6			3 - 1	
			14.2.	LEGISLACIÓN, GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	4,5			3 - 2	
MATERIAS OBLIGATORIAS DEL TÍTULO	15	FARMACOLOGÍA	4,5	15.1.	FARMACOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS	4,5			3 - 2
MATERIAS OBLIGATORIAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD	16	FORMACIÓN INTEGRAL	18	16.1.	ÉTICA	6	Ética fundamental	3	1 - 1
							Ética aplicada: bioética	3	2 - 1
							Teología I	3	1 - 1
							Teología II	3	2 - 2
							Doctrina social de la iglesia	3	3 - 1
			16.3.	HUMANIDADES	3	Humanidades	3	3 - 2	
PRÁCTICAS TUTELADAS	17	PRACTICAS TUTELADAS	44	17.1.	PRÁCTICA TUTELADA I	4,5			3 - 1
				17.2.	PRÁCTICA TUTELADA II	4,5			3 - 2
				17.3.	PRÁCTICA TUTELADA III	15			4 - 1
				17.4.	PRÁCTICA TUTELADA IV	20			4 - 2
TRABAJO FIN DE GRADO	18	TRABAJO FIN DE GRADO	10	18.1.	TRABAJO FIN DE GRADO	10			4 - ANUAL
MATERIAS OPTATIVAS	19	MATERIAS OPTATIVAS	15	19.1.	ACONDICI. FÍSICO	3			4 - 1
				19.2.	ANTROPOLOGÍA SALUD	3			4 - 1
				19.3.	CUERPO HUM. IMAGEN	4,5			4 - 1
				19.4.	LES. DEPORTIVAS	4,5			4 - 1
				19.5.	VEND. FUNC. Y NEUROM.	3			4 - 1
				19.6.	ELECTRO. SIST. MIOFASC.	3			4 - 2
				19.7.	FISIOT. ATEN. PRIMARIA	3			4 - 2
				19.8.	FISIOTERAPIA DEPORTE	4,5			4 - 2
				19.9.	GERIATRÍA	4,5			4 - 2
				19.10.	PED., PSICOM., PSICO.	4,5			4 - 2

Cuadro 5.1. Estructura por módulos del Plan de estudios del Grado en Fisioterapia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

b. Estructura del plan de estudios por cursos

En las siguientes tablas del plan de formación se muestra una distribución de plan de estudios (240 ECTS) estructurada en cursos y estableciéndose una carga de 60 ECTS por curso académico.

PRIMER CURSO		CRÉDITOS A CURSAR: 60		
MATERIA/ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE	
ANATOMÍA HUMANA I	BA	6	1	
BIOLOGÍA HUMANA	BA	6	1	
CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS A LA SALUD	BA	6	1	
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	OB-ES	6	1	
ÉTICA FUNDAMENTAL	OB-P	3	1	
TEOLOGÍA I	OB-P	3	1	
ANATOMÍA HUMANA II	BA	6	2	
BIOMECÁNICA HUMANA	BA	6	2	
FISIOLOGÍA HUMANA Y DEL EJERCICIO	BA	6	2	
AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I	BA	6	2	
PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	OB-ES	6	2	

SEGUNDO CURSO		CRÉDITOS A CURSAR: 60		
MATERIA/ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE	
AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II	BA	6	1	
PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	OB-ES	4,5	1	
VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	OB-ES	6	1	
CINESITERAPIA	OB-ES	6	1	
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	OB-ES	4,5	1	
ÉTICA APLICADA: BIOÉTICA	OB-P	3	1	
ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	BA	6	2	
INGLÉS ESPECÍFICO	BA	6	2	
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	OB-ES	4,5	2	
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III	OB-ES	4,5	2	
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	OB-ES	6	2	
TEOLOGÍA II	OB-P	3	2	

TERCER CURSO					CRÉDITOS A CURSAR: 60		
MATERIA/ASIGNATURA					CARÁCTER	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV					OB-ES	4,5	1
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA V					OB-ES	4,5	1
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II					OB-ES	6	1
FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA					OB-ES	6	1
DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA					OB-P	3	1
PRÁCTICA TUTELADA I					PT	4,5	1
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA VI					OB-ES	4,5	2
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III					OB-ES	6	2
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV					OB-ES	6	2
LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA					OB-ES	4,5	2
FARMACOLOGÍA PARA FISIOTERAPÉUTAS					OB-T	4,5	2
HUMANIDADES					OB-P	3	2
PRÁCTICA TUTELADA II					PT	4,5	2

CUARTO CURSO					CRÉDITOS A CURSAR: 60		
MATERIA/ASIGNATURA					CARÁCTER	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
TRABAJO FIN DE GRADO					TFG	10	Anual
PRÁCTICA TUTELADA III					PT	15	1
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO					OP	3	1
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD					OP	3	1
EL CUERPO HUMANO A TRAVÉS DE LA IMAGEN					OP	4,5	1
LESIONES DEPORTIVAS					OP	4,5	1
VENDAJES FUNCIONALES Y NEUROMUSCULARES					OP	3	1
PRÁCTICA TUTELADA IV					PT	20	2
ELECTROTERAPIA APLICADA AL SISTEMA MIOFASCIAL					OP	3	2
FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA					OP	3	2
FISIOTERAPIA DEL DEPORTE					OP	4,5	2
GERIATRÍA					OP	4,5	2
PEDIATRÍA, PSICOMOTRICIDAD Y PSICOLOGÍA INFANTIL					OP	4,5	2

Tabla 5.5. Relación de materias/asignaturas distribuidas por curso con especificación de carácter, créditos y distribución temporal.

Los alumnos tienen que cursar 15 créditos de optatividad, pudiendo elegir las materias de forma libre siempre que la suma de créditos cursados sea igual a 15.

En el siguiente cuadro se presenta de la estructura del plan de estudios distribuida por cursos.

DESC	CONTENIDOS			PRIMER CURSO				SEGUNDO CURSO				TERCER CURSO				CUARTO CURSO																	
	MÓDULO		ECTS	1. CUATRIMESTRE	ECTS	2. CUATRIMESTRE	ECTS	1. CUATRIMESTRE	ECTS	2. CUATRIMESTRE	ECTS	1. CUATRIMESTRE	ECTS	2. CUATRIMESTRE	ECTS	1. CUATRIMESTRE	ECTS	2. CUATRIMESTRE	ECTS														
MATERIAS BÁSICAS RAMA CIENCIAS DE LA SALUD	ANATOMÍA HUMANA		18	ANATOMÍA HUMANA I		6	ANATOMÍA HUMANA II		6																								
							BIOMECANICA HUMANA		6																								
	BIOLOGÍA		6	BIOLOGÍA HUMANA		6																											
	FISIOLOGÍA		6				FISIOLOGÍA HUMANA Y DEL EJERCICIO		6																								
	PSICOLOGÍA		6	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS A LA SALUD		6																											
MATERIAS BÁSICAS TRANSVERSALES RAMA DE CONOCIMIENTO	ESTADÍSTICA		6							ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CCSS		6																					
	IDIOMA MODERNO		6							INGLÉS ESPECÍFICO		6																					
MATERIAS OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS	AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS		12				AFECCIONES M-Q I		6	AFECCIONES M-Q II		6																					
	FUNDAMENTOS FISIOTERAPIA		6	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA		6																											
	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA (PGIF)		10,5				PGIF I		6	PGIF II		4,5																					
	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA		6							VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA		6																					
	CINESITERAPIA		6							CINESITERAPIA		6																					
	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA (MEIF)		27							MEIF I		4,5	MEIF II		4,5	MEIF IV		4,5	MEIF VI		4,5												
	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS (FESC)		22,5										MEIF III		4,5	MEIF V		4,5															
MATERIAS OBLIGATORIAS DEL TÍTULO	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA		10,5							FESC I		6	FESC II		6	FESC III		6	FESC IV		4,5												
	FARMACOLOGÍA		4,5										FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA		6	LEGISLACIÓN, GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN SANITARIA		4,5	FARMACOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS		4,5												
MATERIAS OBLIGATORIAS PROPIAS UNIVERSIDAD	FORMACIÓN INTEGRAL			ÉTICA		6	ÉTICA FUNDAMENTAL		3	ÉTICA APLICADA: BIOÉTICA		3																					
				TEOLOGÍA		9	TEOLOGÍA I		3				TEOLOGÍA II		3	DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA		3															
				HUMANIDADES		3										HUMANIDADES		3															
PRÁCTICAS TUTELADAS	PRÁCTICAS TUTELADAS		44										PRÁCTICAS TUTELADAS I		4,5	PRÁCTICAS TUTELADAS II		4,5	PRÁCTICAS TUTELADAS III		15	PRÁCTICAS TUTELADAS IV		20									
TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO		10																			TRABAJO FIN DE GRADO		10									
MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS OPTATIVAS		15																			ACOND. FÍSICO		3	ELECTRO S MIOFAS		3						
																								ANTROPOL. SALUD		3	FISIOT. ATEN. PRIM.		3				
																										CUERPO H. IMAGEN		4,5	FISIOT. DEPORTE		4,5		
																												LES. DEPORTIVAS		4,5	GERIATRÍA		4,5
																												VENDAJES F Y NM		3	PED, PSICOM, PSIC		4,5
			240				30,0				30,0				30,0				28,5				31,5										

Cuadro 5.2. Estructura por cursos del Plan de estudios del Grado en Fisioterapia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

Los alumnos tienen que cursar 15 créditos de optatividad, pudiendo elegir las materias de forma libre siempre que la suma de créditos cursados sea igual a 15.

5.1.2. Explicación general del Plan de Estudios

FORMACIÓN BÁSICA

Los 60 ECTS de formación básica dotarán al alumno de los conocimientos y las competencias básicas para el posterior desarrollo de los módulos y materias de tipo más específico, incluidas principalmente en el bloque de obligatoriedad.

Estos conocimientos básicos, imprescindibles para cualquier graduado, son los que sustentan la capacidad de análisis y razonamiento, así como el criterio que pueda adquirir el profesional universitario. A su vez, son los que, por un lado, le distinguen de la formación profesional, y por el otro, le permiten acceder a un segundo nivel universitario, especialmente al doctorado y a la investigación. El objetivo de este módulo de formación fundamental está orientado hacia el conocimiento de la estructura y función del cuerpo humano, las ciencias psicosociales aplicadas al ámbito de la salud, el estudio de las afecciones médicas, quirúrgicas y sus tratamientos.

El módulo de formación básica se completa con módulo de lenguas modernas, que incorpora una materia destinada al estudio y adquisición de competencias en inglés específico.

Así, los 36 créditos que permiten vincular el Título de Grado en Fisioterapia a la Rama de Ciencias de la Salud, quedan configurados por el módulo: Anatomía Humana, de 18 ECTS (incluye las materias: Anatomía humana I, Anatomía humana II y Biomecánica humana, cada una de ellas con 6 ECTS), Biología, de 6 ECTS (incluye la materia Biología humana, de 6 ECTS), Fisiología, de 6 ECTS (incluye la materia Fisiología humana y del ejercicio, de 6 ECTS), Psicología (incluye la materia Ciencias psicosociales aplicadas a la salud, de 6 ECTS) y Estadística (incluye la materia Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud, de 6 ECTS). Los 12 ECTS restantes se distribuyen entre los módulos de: Lenguas modernas de 6 ECTS (incluye la materia de Inglés específico) y Afecciones médicas, quirúrgicas y sus tratamientos de 12 ECTS (incluye las materias: Afecciones médicas y quirúrgicas I y Afecciones médicas y quirúrgicas II, cada una de ellas de 6 ECTS).

Según el RD 1393/2007, de 29 de octubre, como se indica en la tabla 5.6., todas las materias de formación básica están adscritas a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, a excepto la materia de Inglés específico, que se engloba en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades. Las materias pertenecientes al módulo de Afecciones médico-quirúrgicas están vinculadas al módulo de formación básica en base a la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, en el que se especifica como competencia básica “Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos”.

Materia básica	ECTS	Módulo	Rama de conocimiento
Anatomía humana I	6	Anatomía humana	Ciencias de la Salud
Anatomía humana I	6		Ciencias de la Salud
Biomecánica humana	6		Ciencias de la Salud
Biología humana	6	Biología	Ciencias de la Salud
Fisiología humana y del ejercicio	6	Fisiología	Ciencias de la Salud
Ciencias psicosociales aplicadas a la salud	6	Psicología	Ciencias de la Salud
Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud	6	Estadística	Ciencias de la Salud
Inglés específico	6	Idioma moderno	Artes y Humanidades
Afecciones médico-quirúrgicas I	6	Afecciones médico-quirúrgicas	Orden CIN/2135/2008
Afecciones médico-quirúrgicas II	6		Orden CIN/2135/2008

Tabla 5.6. Adscripción de las materias básicas a la Rama de conocimiento.

FORMACIÓN OBLIGATORIA

Los 111 ECTS de formación obligatoria conforman las materias más específicas del curriculum formativo del Título de Graduado en Fisioterapia (a excepción de 18 ECTS de formación humanística establecidos por la Universidad Católica San Antonio). Todas estas materias se agrupan en diferentes módulos, entre los que encontramos: Fundamentos de Fisioterapia (6 ECTS), Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia (10.5 ECTS), Valoración en Fisioterapia (6 ECTS), Cinesiterapia (6 ECTS), Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia (27 ECTS), Fisioterapia en Especialidades Clínicas (22.5 ECTS), Legislación, salud pública y administración sanitaria (10.5 ECTS), Farmacología (4,5 ECTS) y el módulo de formación humanística denominado, Educación Integral (18 ECTS).

PRÁCTICA TUTELADA Y TRABAJO FIN DE GRADO

El cuarto curso académico queda configurado, casi con exclusividad, para el desarrollo de la Práctica tutelada (44 ECTS) y el Trabajo fin de grado (10 ECTS). Del mismo modo, y atendiendo a la especificidad de las materias ofertadas en la modalidad de optativas, incorporamos los 15 ECTS de optatividad en cuarto curso, con la intención de que pueda terminar de configurar libremente su perfil formativo en función de la selección de las materias seleccionadas para su matrícula.

MATERIAS OPTATIVAS

Las Materias optativas suponen una oferta de 37,5 ECTS. El alumno podrá completar su curriculum formativo cursando un número de optativas, de entre las 10 ofertadas, hasta completar los 15 ECTS que se establecen en el plan de estudios. Entre las 10 materias que se ofertan hay una distribución similar entre materias de 3 ECTS y de 4.5 ECTS. Todas se imparten en cuarto curso, ofertando 18 ECTS en el

primer cuatrimestre y 19,5 ECTS en el segundo.

Además, adecuándonos al RD 861/2010, de 2 de julio, en el artículo 12 apartado 8, y a la normativa que regula la Universidad Católica San Antonio (<http://www.ucam.edu/universidad/normativa>) en base al citado real decreto, se podrán reconocer al menos 6 ECTS de materias optativas por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que se imputarán a los créditos de materias optativas.

En la siguiente tabla se muestran las materias optativas así como sus competencias específicas.

MATERIAS OPTATIVAS	COMPETENCIAS
1. Acondicionamiento físico	COP1.1. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la práctica del ejercicio físico. COP1.2. Conocer las bases teóricas y el desarrollo de los diferentes métodos y procedimientos de entrenamiento. COP1.3. Conocer las bases teóricas y aplicaciones prácticas de la actividad física con fin terapéutico.
2. Antropología de la salud	COP2.1. Reconocer la existencia de múltiples sistemas médicos y formas pautadas socioculturalmente de representar, explicar e intervenir sobre la salud y la enfermedad. COP2.2. Contrastar la perspectiva sanitaria a la antropológica reforzando una comprensión compleja del ser humano (bio/psico/social), que permita percibir los determinantes socio-culturales que impactan en la salud y la enfermedad de sujetos y poblaciones. COP2.3. Identificar la enorme diversidad de las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, enfermedad y atención.
3. El cuerpo humano a través de la imagen	COP3.1. Capacidad de identificar elementos estructurales y alteraciones de la normalidad en los diferentes métodos de análisis y diagnóstico a través de la imagen.
4. Lesiones deportivas	COP4.1. Conocer los cambios fisiológicos, estructurales y lesiones más frecuentes, que se pueden producir como consecuencia de la práctica deportiva. COP4.2. Identificar y comprender el rol del fisioterapeuta en el ámbito de la actividad deportiva. COP4.3. Enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de la lesión deportiva.

MATERIAS OPTATIVAS	COMPETENCIAS
<p>5. Vendajes funcionales y neuromusculares</p>	<p>COP5.1. Conocer las bases teóricas y conceptuales sobre los vendajes funcionales y neuromusculares basadas en la evidencia científica disponible.</p> <p>COP5.2. Adquirir la capacidad de discutir y razonar sobre las diferentes propuestas y modalidades terapéuticas disponibles con los vendajes funcionales y neuromusculares.</p> <p>COP5.3. Utilizar el razonamiento clínico en fisioterapia para establecer el tratamiento en lesiones del sistema músculo-esquelético mediante los vendajes funcionales y neuromusculares.</p>
<p>6. Electroterapia aplicada al sistema miofascial</p>	<p>COP6.1. Conocer las bases teóricas y conceptuales sobre electroterapia basadas en la evidencia científica disponible, y relacionadas con el tratamiento de las disfunciones y el dolor que tienen como origen el sistema miofascial.</p> <p>COP6.2. Adquirir la capacidad de discutir y razonar sobre las diferentes propuestas y modalidades terapéuticas disponibles con electroterapia de baja y media frecuencia.</p> <p>COP6.3. Utilizar el razonamiento clínico en electroterapia para establecer el tratamiento de las disfunciones y el dolor de origen miofascial.</p>
<p>7. Fisioterapia en atención primaria</p>	<p>COP7.1. Conocer las particularidades de la fisioterapia en el ámbito de la Atención Primaria.</p> <p>COP7.2. Reconocer patrones clínicos frecuentes que se presentan en el ámbito de la Atención Primaria.</p> <p>COP7.3. Reconocer los casos en los que no se debe intervenir y que requieren derivación al médico.</p>
<p>8. Fisioterapia del deporte</p>	<p>COP8.1. Conocer los procesos lesionales y la planificación de medios diagnósticos, funcionales, terapéuticos y preventivos que garanticen la plena recuperación funcional de la persona lesionada.</p> <p>COP8.2. Adquirir conocimientos sobre áreas complementarias, entrenamiento, nutrición, psicología, que permitan al fisioterapeuta, integrar los mismos en el proceso de atención al deportista.</p> <p>COP8.3. Adquirir las habilidades y recursos necesarios para prevenir, tratar y conseguir una rápida restauración de la función en el deportista lesionado en el marco de un equipo multidisciplinario.</p>
<p>9. Geriatría</p>	<p>COP9.1. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia del envejecimiento.</p> <p>COP9.2. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en geriatría, transfiriéndolos a la práctica asistencial del fisioterapeuta.</p>

MATERIAS OPTATIVAS	COMPETENCIAS
10. Pediatría, psicomotricidad y psicología infantil	COP10.1. Aclarar, solucionar dudas y orientar a la familia durante todo el proceso terapéutico del paciente pediátrico.
	COP10.2. Tener la capacidad de valorar el estado funcional del niño considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del niño.

Tabla 5.7. Relación de materias optativas con sus correspondientes competencias.

En la siguiente tabla se muestra la distribución por cuatrimestres de los tipos de materia que se imparten en el plan de estudios.

MATERIA/ASIGNATURA	1 ^{er} curso		2 ^o curso		3 ^{er} curso		4 ^o curso	
	C1	C2	C1	C2	C1	C2	C1	C2
BÁSICAS	3	4	1	2				
OBLIGATORIAS	3	1	5	4	5	6		
PRÁCTICA TUTELADA					1	1	1	1
TRABAJO FIN DE GRADO							Anual	
OPTATIVAS*							5	5

Tabla 5.8. Tipo de materias que se cursan en los diferentes semestres del Grado en Fisioterapia.

*Se indican las materias ofertadas ya no se delimita el número de optativas que el alumno puede cursar por cuatrimestre.

5.1.3. Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos

La estructura del plan de estudios se apoya en una coordinación docente que permite garantizar la adquisición de competencias por el estudiante y la mejora continua, mediante la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título.

a) Coordinación vertical

Cada uno de los módulos tendrá asignado un *Coordinador Responsable*. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen las materias/asignaturas de dicho módulo, de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos y las lagunas conceptuales. También se verificará que se están cubriendo todas las competencias asociadas a los módulos, y su correcta evaluación.

Para asegurar esta coordinación, el Vicedecano de la titulación, celebrará reuniones con los profesores responsables de los módulos. Al principio del curso académico se fijará un calendario de todas esas reuniones y, al celebrarse cada una de ellas, se redactará un acta de la que se guardará una copia en la Secretaría Técnica. En esas reuniones se procederá a analizar cada uno de estos aspectos:

- Coordinación de la enseñanza y cumplimiento de los programas.
- Las metodologías utilizadas.
- Los resultados (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.).
- Comprobar el resultado de las mejoras anteriormente introducidas en el programa.
- Propuestas de mejora.

b) Coordinación horizontal

Se nombrará un *Coordinador Académico por materia/asignatura* que dirigirá la realización de todos los mecanismos de organización necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio.

Para ello, a lo largo de los meses de junio y/o julio del curso académico anterior, cada responsable deberá entregar al coordinador académico, una planificación docente del curso, con la metodología a seguir, la carga de trabajo prevista para el alumno, y sus necesidades académicas y docentes, para poder realizar el correcto reparto de trabajo del alumnado.

Al final de cada semestre, el coordinador académico organizará una reunión de evaluación en la que se analizarán los fallos detectados, se plantearán las propuestas de mejora, y se fijará un plan de acción. Sin embargo, se convocarán tantas reuniones como sean necesarias en función de las circunstancias del momento.

También existe un coordinador académico de cuatrimestre por curso encargado de organizar a los coordinadores académicos de materia/asignatura, principalmente en cuestiones relacionadas con horarios para evitar solapamientos de clases o aulas.

La información obtenida en todas estas actividades de coordinación, permitirán establecer a su vez las distintas necesidades de infraestructuras (aulas, laboratorios, recursos, servicios...) que la Secretaría Técnica del Grado pondrá en conocimiento de los Servicios Generales de la UCAM para poder realizar una óptima utilización de los mismos entre las distintas titulaciones.

c) Participación del alumno

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje significativo. Esta participación puede articularse a través de la realización periódica de encuestas específicas, que serán analizadas por el Vicedecano de la titulación, el Subdirector, el coordinador académico, así como el resto de coordinadores.

Se realizarán reuniones periódicas entre el equipo directivo (Vicedecano, Subdirector y Secretario) y los delegados de clase, con la Decana, Vicedecana y Secretaria de la Facultad de Enfermería y con los coordinadores de curso.

d) Información actualizada para grupos de interés

Al final de cada curso académico, o ante situaciones de cambio, la Decana de la Facultad, junto con el resto de responsables publicará, con los medios adecuados, una información actualizada sobre el plan de estudios para el conocimiento de sus grupos de interés. Se informará sobre:

- La oferta formativa.
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y planificación del Grado.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de la enseñanza.
- Las posibilidades de movilidad.
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Se realizará un acta de dicha reunión, guardándose copia de la misma en la Secretaría Técnica, y en la que se incluirán los contenidos de este encuentro, los grupos de interés a quien va dirigido, el modo de hacerlos públicos y las acciones de seguimiento del plan de comunicación.

5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

a. Organización de la movilidad de los estudiantes propios

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros Servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha (<http://ucam.edu/servicios/internacional>).

La Universidad dispone en su Sistema de Garantía Interna de Calidad, evaluado positivamente por ANECA, de un procedimiento transversal a todos sus títulos de movilidad de los estudiantes: <http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos/pcl-07-movilidad-de-los-estudiantes>

Información y seguimiento

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página web (<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/movilidad>), la atención personalizada (ORI y Tutor departamental) y las numerosas sesiones informativas.

Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los Programas de intercambio de estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados

La selección de los estudiantes se funda en el tríptico resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuá un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación concernida, que procede a realizar una entrevista personal a los preliminares seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc. para proceder a la selección.

Preparación Lingüística

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos estudiantes inscritos en la UCAM. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus u otras, dependiendo del tipo de programa. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

El Tutor Erasmus planifica junto con el estudiante el programa de estudios que va a realizar en la universidad de destino. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”,

organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

5.2.2. Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida.

Relación de acciones de acogida y orientación: las acciones de acogida a un estudiante internacional las llevan a cabo diversos organismos de nuestra Universidad.

1. Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.
2. Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.
3. El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.
4. La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la UCAM, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.
5. Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:
 - a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.
 - b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.
6. El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.
7. El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.
8. Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

5.2.3. Convenios vigentes con otras Universidades

Actualmente tenemos convenio con las siguientes Universidades que imparten los estudios de Fisioterapia:

Convenios Becas Erasmus:

- ✓ Università degli Studi di Sassari (Italia).
- ✓ Università degli Studi di Siena (Italia).
- ✓ Università degli studi di Firenze (Italia).
- ✓ Università degli Studi di Foggia (Italia).
- ✓ Università degli studi di Tor Vergata (Italia).
- ✓ Università di Modena e Reggio Emilia (Italia).
- ✓ Università degli Studi di Milano Bicocca (Italia).
- ✓ National Sports Academy Vassil Levski – Sofia (Bulgaria).
- ✓ Instituto Politecnico de Leiria (Portugal).
- ✓ ISAVE – Instituto Superior de Saúde do Alto Ave (Portugal).
- ✓ Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal).

Convenios Becas Iberoamérica:

- ✓ Universidade Rio Grande do Sul (Brasil).
- ✓ Universidade Federal de Uberlândia (UFU) (Brasil).
- ✓ Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN) (Brasil).
- ✓ Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUCSP) (Brasil).
- ✓ Centro Universitário UNINTER (Brasil).
- ✓ Universidade FUMEC (Brasil).
- ✓ Universidad Santo Tomas (Chile).
- ✓ Universidad Manuela Beltrán (Colombia)

Programa Overseas:

- ✓ Udayana University Bali (Indonesia).

Con el fin de incrementar las posibilidades de movilidad de los alumnos del Grado en Fisioterapia, se está trabajando para la firma de convenios con USA, Asia y Rusia bajo el programa Overseas.

Toda la información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional que posee la universidad para los estudiantes del Grado en Fisioterapia estará disponible y actualizada en:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/movilidad>

5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

En la siguiente tabla se esquematizan las actividades formativas llevadas a cabo en el Grado en Fisioterapia:

ACTIVIDADES PRESENCIALES	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
Clases en el aula	Estudio personal
Clases teórico-prácticas	Lectura y búsqueda de información
Seminarios- talleres	Resolución de ejercicios
Tutorías	Realización de trabajos
Tutorías Educación integral	Preparación de presentaciones orales o debates
Seminarios Educación integral	Elaboración de la memoria de PT
Tutorías TFG	Elaboración de historia clínica de PT
Evaluación	Elaboración de la memoria TFG
Prácticas tuteladas (PT)	Preparación de la defensa pública del TFG
Sesiones clínicas	
Defensa pública TFG	

Tabla 5.8. Actividades formativas de la titulación.

5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES

A continuación se describen las diferentes metodologías docentes utilizadas en el Grado de Fisioterapia de la UCAM, clasificadas en presenciales y no presenciales.

5.3.1. Actividades presenciales

1. Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

2. Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

3. Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

4. Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

5. Tutorías Educación integral

Se realizarán dos tutorías en el aula, una en cada parcial, dedicadas a la resolución de dudas sobre los trabajos o contenidos de la materia. Las tutorías se complementan con seminarios universitarios abiertos a estudiantes de diferentes titulaciones, pues a través de la relación personal intrauniversitaria se facilita a los alumnos la consecución del objetivo principal del módulo: su educación integral.

6. Seminarios Educación integral

Actividades teóricas o prácticas que o bien se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la Universidad o bien fuera de la misma en las condiciones que estipule el Departamento de Ciencias humanas y religiosas. Su presencialidad estará sujeta a la naturaleza de la actividad propuesta.

7. Tutorías TFG.

Sesiones de trabajo individuales o en grupos reducidos, dirigidas y orientadas por el tutor de TFG en las que se trabajarán los diseños de las estrategias de búsqueda, elaboración de recensiones, manejo de la información, redacción de un proyecto, justificación teórica y el planteamiento de objetivos concretos así como la organización de los resultados, discusión y redacción del informe o memoria del TFG y la presentación oral.

8. Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

9. Prácticas tuteladas (PT).

Actividades que se realizan en centros especializados donde el estudiante se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado responsable de la estancia del estudiante en el centro.

10. Sesiones clínicas.

Actividad realizada con el tutor clínico donde se realiza una puesta en común y revisión las patologías tratadas.

11. Defensa pública TFG.

Exposición y posterior defensa del TFG por parte del alumno.

5.3.2. Actividades no presenciales

1. Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

2. Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

3. Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

4. Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

5. Preparación de presentaciones orales o debates.

Preparación para la exposición o presentación pública, de forma individual o en grupo, de actividades propuestas por el profesor así como la preparación de debates sobre temas relacionados con la materia/asignatura.

6. Elaboración de la memoria de PT.

El alumno deberá presentar una memoria escrita por cada centro de PT al final de cada período de prácticas. En la memoria se reflejará su actividad en los centros donde ha realizado las prácticas,

adecuándose a una guía aportada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La evaluación de la memoria formará parte de la evaluación la evaluación global de la materia Practicas Tuteladas.

7. Elaboración de historia clínica de PT.

El alumno deberá presentar por escrito una historia clínica de los pacientes atendidos en las PE siguiendo las directrices de la guía proporcionada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia Prácticas tuteladas.

8. Elaboración de la memoria TFG.

El alumno deberá presentar una memoria cómo Trabajo Fin de Grado en el último curso del Grado bajo la supervisión de un director designado por la Comisión de Trabajo Fin de Grado teniendo como marco una guía elaborada por la misma comisión. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia TFG.

9. Preparación de la defensa pública del TFG.

El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFG bajo la tutorización de su director. La valoración de esta defensa formará parte de la evaluación global de la materia TFG.

5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del alumno será continuo siguiendo los criterios establecido por la Universidad relativos a la evaluación, disponibles en la Guía de información académica (<http://www.ucam.edu/universidad/normativa>).

Los sistemas de evaluación establecidos en el título de Grado en Fisioterapia son:

1. Examen teórico.

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

2. Examen práctico.

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

3. Seminarios-talleres.

Evaluación de la adquisición de las competencias mediante las actividades desarrolladas en los seminarios-talleres o pruebas establecidas al respecto.

4. Tutorías.

La evaluación de las tutorías será enfocada de diferente forma en función de las actividades que se desarrollen en las mismas y variará desde la asistencia y participación del estudiante hasta la realización de pruebas evaluativas.

5. Trabajos.

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

6. Trabajo fin de grado.

La evaluación del TFG está determinada por:

- a. Tutoría TFG: valoración por parte del tutor del TFG sobre el proceso de elaboración del TFG según los aspectos y criterios establecidos por la comisión TFG.
- b. Memoria escrita TFG: valoración por parte del tribunal TFG del trabajo escrito depositado.
- c. Defensa pública TFG: valoración por parte del tribunal TFG de la presentación oral y defensa del TFG.

Los porcentajes de cada ítem son establecidos por la Comisión de TFG.

7. Evaluación de PT.

La evaluación de la PT está determinada por:

- a. Informe del tutor: documento elaborado por el tutor clínico en el que se valoran diferentes aspectos relacionados con la actividad del alumno en la práctica tutelada y que son definidos por la Comisión de PT.
- b. Memoria de PT: valoración por parte de la Comisión de PT de la/s memoria/s de la práctica entregadas por el alumno.
- c. Historia clínica: valoración por parte de la Comisión de PT de la/s historia/s clínica/s entregadas por el alumno.

Los porcentajes de cada apartado son establecidos por la Comisión de PT.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10.

La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

Está contemplada también la opción "Mejora de nota" para todos los alumnos.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS.

A continuación se describen las materias que forman el plan de estudios agrupadas por el módulo al que pertenecen.

MÓDULO 1: ANATOMÍA HUMANA

MÓDULO 1	
Créditos ECTS:	18
Carácter:	Formación Básica

El módulo Anatomía humana está constituido por 3 materias: Anatomía humana I, Anatomía humana II y Biomecánica humana. Se impartirá durante el primer y segundo cuatrimestre de primer curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 1.1.: ANATOMÍA HUMANA I

Módulo al que pertenece:	1(Anatomía humana)
Denominación de la materia:	Anatomía humana I
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Primer curso-Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Generalidades anatómicas.
- Unidad didáctica II: Osteología del tronco.

- Unidad didáctica III: Miología del tronco.
- Unidad didáctica IV: Sistema músculo-esquelético del miembro inferior.
- Unidad didáctica V: Sistema músculo-esquelético del miembro superior.
- Unidad didáctica VI: Cuello. Sistemas neuromusculares cervicales.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM1.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CEM1.2. Comprender los principios de la biomecánica y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CEM1.3. Conocer los cambios estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	42	28 %	Estudio personal	75	50 %
Clases teórico-prácticas	12	8 %	Lectura y búsqueda de información	15	10 %
Tutoría	4	2.7 %			
Evaluación	2	1.3 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/ asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 65 – 75 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 25 – 35 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.2.: ANATOMÍA HUMANA II

Módulo al que pertenece:	1(Anatomía humana)
Denominación de la materia:	Anatomía humana II
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Primer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Osteología del cráneo.

- Unidad didáctica II: Neuroanatomía.
- Unidad didáctica III: Miología de la cabeza.
- Unidad didáctica IV: Cuello.
- Unidad didáctica V: Sistema cardio-respiratorio.
- Unidad didáctica VI: Sistema digestivo.
- Unidad didáctica VII: Sistema renal.
- Unidad didáctica VIII: Genitales.
- Unidad didáctica IX: Periné.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM1.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CEM1.2. Comprender los principios de la biomecánica y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CEM1.3. Conocer los cambios estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	42	28 %	Estudio personal	75	50 %
Clases teórico-prácticas	12	8 %	Lectura y búsqueda de información	15	10 %
Tutoría	4	2.7 %			
Evaluación	2	1.3 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 65 – 75 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/ asignatura.

Examen práctico: 25 – 35 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/ asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.3.: BIOMECÁNICA HUMANA

Módulo al que pertenece:	1 (Anatomía humana)
Denominación de la materia:	Biomecánica humana
Créditos ECTS:	6 (150 Horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Primer curso – Segundo cuatrimestre.

- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Fundamentos de Mecánica.
- Unidad didáctica II: Generalidades sobre biomecánica en los diferentes tejidos orgánicos.
- Unidad didáctica III: Biomecánica de Cabeza y Tronco.
- Unidad didáctica IV: Biomecánica del Miembro Inferior.
- Unidad didáctica V: Biomecánica del Miembro Superior.
- Unidad didáctica VI: Biomecánica de la postura.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM1.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CEM1.2. Comprender los principios de la biomecánica y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CEM1.3. Conocer los cambios estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	43	28.7 %	Estudio personal	75	50 %
Clases teórico-prácticas	10	6.7 %	Lectura y búsqueda de información	15	10 %
Tutorías	5	3.3 %			
Evaluación	2	1.3 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 65 – 75 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 15 – 25 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

Tutorías: 5 – 15 %

La evaluación de las tutorías será enfocada de diferente forma en función de las actividades que se desarrollen en las mismas y variará desde la asistencia y participación del estudiante hasta la realización de pruebas evaluativas.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 2: BIOLOGÍA

MÓDULO 2	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Formación Básica

El módulo Biología está constituido por 1 materias: Biología humana. Se impartirá durante el primer cuatrimestre de primer curso.

A continuación se describe la materia.

MATERIA 2.1.: Biología humana

Módulo al que pertenece:	2 (Biología)
Denominación de la materia:	Biología humana
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Primer curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Introducción a la fisiología celular.
- Unidad didáctica II: Organización bioquímica y bioenergética.
- Unidad didáctica III: Fisiología de la membrana plasmática.
- Unidad didáctica IV: Fisiología de tejidos.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM2.1. Conocer la estructura y función celular en relación a las intervenciones y procedimientos de fisioterapia.

CEM2.2. Conocer la comunicación celular, el ciclo celular y la diferenciación y proliferación celular.

CEM2.3. Comprender los principios de la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CEM2.4. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	45	30 %	Estudio personal	60	40 %
Clases teórico-prácticas	10	6.7 %	Lectura y búsqueda de información	30	20 %
Tutorías	3	2 %			
Evaluación	2	1.3 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 70 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 20 – 30 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 3: FISIOLÓGÍA

MÓDULO 3	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Formación Básica

El módulo Fisiología está constituido por 1 materias: Fisiología humana y del ejercicio. Se impartirá durante el primer cuatrimestre de primer curso.

A continuación se describe la materia.

MATERIA 3.1.: FISIOLÓGÍA HUMANA Y DEL EJERCICIO

Módulo al que pertenece:	3 (Fisiología)
Denominación de la materia:	Fisiología humana y del ejercicio
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 (150 horas).
- Unidad temporal: Primer curso - Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Introducción.
- Unidad didáctica II: Fisiología del sistema respiratorio.
- Unidad didáctica III: Fisiología del sistema cardiovascular.
- Unidad didáctica IV: Fisiología del sistema nervioso.
- Unidad didáctica V: Fisiología del sistema renal.
- Unidad didáctica VI: Fisiología del sistema digestivo.

- Unidad didáctica VII: Fisiología del sistema endocrino.
- Unidad didáctica VIII: Fisiología del ejercicio.
- Unidad didáctica IX: Fisiología del embarazo.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

Específicas:

CEM3.1. Conocer los fundamentos de la función tisular en relación a las intervenciones y procedimientos de fisioterapia.

CEM3.2. Conocer los fundamentos de la función de los distintos órganos y sistemas en relación a las intervenciones y procedimientos de fisioterapia.

CEM3.3. Conocer los cambios fisiológicos que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 10 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 90 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	38	25.3 %	Estudio personal	75	50 %
Clases teórico-prácticas	14	9.3 %	Lectura y búsqueda de información	15	10 %
Tutorías	4	2.7 %			
Evaluación	4	2.7 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y

orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 75 – 85 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 15 – 25 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 4: PSICOLOGÍA

MÓDULO 4	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Formación Básica

El módulo Psicología está constituido por 1 materia: Ciencias psicosociales aplicadas a la salud. Se impartirá durante el primer cuatrimestre del primer curso.

A continuación se describen la materia.

MATERIA 4.1.: CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS A LA SALUD

Módulo al que pertenece:	4 (Psicología)
Denominación de la materia:	Ciencias psicosociales aplicadas a la salud
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Primer curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Introducción a las Ciencias Psicosociales aplicadas a la Salud.
- Unidad didáctica II: Aspectos psicológicos de la enfermedad.
- Unidad didáctica III: Aspectos psicoterapéuticos.
- Unidad didáctica IV: Aspectos psicosociales.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

Específicas:

CEM4.1. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

CEM4.2. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

CEM4.3. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CEM4.4. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CEM4.5. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CEM4.6. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	41	27.4 %	Estudio personal	60	40 %
Seminarios-talleres	12	8 %	Lectura y búsqueda de información	18	12 %
Tutorías	5	3.3 %	Trabajos	10	6.7 %
Evaluación	2	1.3 %	Preparación de presentaciones orales o debates	2	1.3 %
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/ asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a las características de esta materia/asignatura, no se considera necesario que, de forma general, las actividades formativas se realicen en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Preparación de presentaciones orales o debates.

Preparación para la exposición o presentación pública, de forma individual o en grupo, de actividades propuestas por el profesor así como la preparación de debates sobre temas relacionados con la materia/asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 50 – 70 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Seminarios-talleres: 20 – 40 %

Evaluación de la adquisición de las competencias mediante las actividades desarrolladas en los seminarios-talleres o pruebas establecidas al respecto.

Trabajos: 10 – 20 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 5: ESTADÍSTICA

MÓDULO 5	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Formación Básica

El módulo Estadística está constituido por 1 materia: Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud. Se impartirá durante el primer cuatrimestre de segundo curso.

A continuación se describe la materia.

MATERIA 5.1.: Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud

Módulo al que pertenece:	5 (Estadística)
Denominación de la materia:	Estadística y métodos de la investigación en Ciencias de la Salud
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Diseños de investigación.
- Unidad didáctica II: El análisis datos: registro y codificación de variables.
- Unidad didáctica III: Transformación de datos, cálculo de variables y recodificación.
- Unidad didáctica IV: Análisis descriptivos y exploratorios de datos, edición de gráficos
- Unidad didáctica V: Relación entre variables: Tablas de contingencia y correlación.
- Unidad didáctica VI: Contraste de hipótesis.

- Unidad didáctica VII Documentación científica en Fisioterapia.
- Unidad didáctica VIII: Fisioterapia basada en la evidencia.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Conocimiento de una lengua extranjera.

CT4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM5.1. Conocer y manejar los elementos estadísticos básicos que permitan la adecuada interpretación y reconocimiento de los datos proporcionados por los informes de investigación.

CEM5.2. Conocer los principales diseños y metodologías de investigación y evaluación.

CEM5.3. Identificar la evidencia científica actualizada y relevante para la práctica profesional a través de la búsqueda y selección de literatura científica en bases de datos, repertorios bibliográficos y plataformas electrónicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	22	16 %	Estudio personal	50	33.3 %
Clases teórico-prácticas	32	19.6 %	Lectura y búsqueda de información	30	20 %
Tutorías	3	1.8 %	Resolución de ejercicios	10	6.7 %
Evaluación	3	2.7 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/ asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 45 – 55 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 45 – 55 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 6: IDIOMA MODERNO

MÓDULO 6	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Formación Básica

El módulo Formación integral está constituido por 1 materia: Inglés específico. Se impartirá durante el segundo cuatrimestre de segundo curso.

A continuación se describe la materia.

MATERIA 6.1.: INGLÉS ESPECÍFICO

Módulo al que pertenece:	6(Idioma moderno)
Denominación de la materia:	Inglés específico
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Inglés.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Bones and Muscles. The skeletal and the muscular system.
- Unidad didáctica II: The Physiotherapy Profession: training and working as a physiotherapist.
- Unidad didáctica III: Injuries and pain.
- Unidad didáctica IV: Therapies and Treatments.
- Unidad didáctica V: English (online) resources for physiotherapists.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

MCER5. Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

MCER6. Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.

MCER7. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

MCER8. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Transversales:

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Conocimiento de una lengua extranjera.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM6.1. Adquisición de vocabulario propio del campo de la Fisioterapia así como de expresiones que faciliten la interacción fisioterapeuta-paciente.

CEM6.2. Valorar la importancia del inglés como lengua vehicular para acceder a conocimientos científico técnicos.

CEM6.3. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, así como a la presentación y comunicación de su trabajo de manera adecuada a la comunidad científica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	35	23.4 %	Estudio personal	46	30.7 %
Clases teórico-prácticas	15	10 %	Resolución de ejercicios	20	13.4 %
Tutorías	8	5.3 %	Realización de trabajos	10	6.6 %
Evaluación	2	1.3 %	Preparación de presentaciones orales o debates	14	9.3 %
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a las características de esta materia/asignatura, no se considera necesario que, de forma general, las actividades formativas se realicen en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Preparación de presentaciones orales o debates.

Preparación para la exposición o presentación pública, de forma individual o en grupo, de actividades propuestas por el profesor así como la preparación de debates sobre temas relacionados con la materia/asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 50 – 70 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 30 – 50 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 7: AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS

MÓDULO	
Créditos ECTS:	12
Carácter:	Formación Básica

El módulo Afecciones médico-quirúrgicas está constituido por 2 materias: Afecciones médico-quirúrgicas I y Afecciones médico-quirúrgicas II. Se impartirá durante el segundo cuatrimestre de primer curso y primer cuatrimestre de segundo curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 7.1.: AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I

Módulo al que pertenece:	7 (Afecciones médico-quirúrgicas)
Denominación de la materia:	Afecciones médico-quirúrgicas I
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150horas).
- Unidad temporal: Primer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Generalidades Médico-Quirúrgicas.
- Unidad didáctica II: Traumatología.
- Unidad didáctica III: Ortopedia.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM7.1. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

CEM7.2. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

CEM7.3. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

CEM7.4. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	48	32 %	Estudio personal	75	50 %
Clases teórico-prácticas	6	4 %	Lectura y búsqueda de información	15	10 %
Tutorías	4	2.7 %			
Evaluación	2	1.3%			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.2.: AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II

Módulo al que pertenece:	7 (Afecciones médico-quirúrgicas)
Denominación de la materia:	Afecciones médico-quirúrgicas II
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Formación Básica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Formación Básica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso - Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Reumatología.
- Unidad didáctica II: Patología neurológica.
- Unidad didáctica III: Patología respiratoria.
- Unidad didáctica IV: Patología cardiovascular.
- Unidad didáctica V: Alteraciones renales y uroginecológicas.
- Unidad didáctica VI: Aparato digestivo.
- Unidad didáctica VII: Dermatología.
- Unidad didáctica VIII: Endocrinología, nutrición y metabolismo.
- Unidad didáctica IX: Cuidados intensivos.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM7.1. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

CEM7.2. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

CEM7.3. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

CEM7.4. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	48	32 %	Estudio personal	75	50 %
Clases teórico-prácticas	6	4 %	Lectura y búsqueda de información	15	10 %
Tutorías	4	2.7 %			
Evaluación	2	1.3 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 8: FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA

MÓDULO 8	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatoria Específica

El módulo Fundamentos de Fisioterapia está constituido por 1 materia: Fundamentos de Fisioterapia. Se impartirá durante el primer cuatrimestre de primer curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 8.1.: FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA

Módulo al que pertenece:	8 (Fundamentos de Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Fundamentos de Fisioterapia
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: ECTS 6 (150 horas).
- Unidad temporal: Primer curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Bases con conceptuales de la fisioterapia.
- Unidad didáctica II: Introducción a la historia, filosofía y metodología de la ciencia.
- Unidad didáctica III: Fundamentos teóricos de la fisioterapia como disciplina científica y profesional.
- Unidad didáctica IV: Evolución y desarrollo histórico de la fisioterapia.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM8.1. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.

CEM8.2. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.

CEM8.3. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	40	24 %	Estudio personal	70	46.6 %
Clases Teórico-prácticas	10	6.6 %	Lectura y búsqueda de información	20	13.4 %
Seminarios-talleres	2	1.4 %			
Tutorías	6	6.6 %			
Evaluación	2	1.4 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 70 – 80 %.

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 15 – 25 %.

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

Seminarios-talleres: 5 – 10 %.

Evaluación de la adquisición de las competencias mediante las actividades desarrolladas en los seminarios-talleres o pruebas establecidas al respecto.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 9: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA

MÓDULO 9	
Créditos ECTS:	10,5
Carácter:	Obligatoria Específica

El módulo Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia está constituido por 2 materias: Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I y Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II. Se impartirá durante el segundo cuatrimestre de primer curso y primer cuatrimestre de segundo curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 9.1.: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I

Módulo al que pertenece:	9 (Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Primer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I. Masoterapia.
- Unidad didáctica II: Presoterapia.
- Unidad didáctica III: Termoterapia y Crioterapia.
- Unidad didáctica IV: Poleoterapia y Suspensionterapia.

- Unidad didáctica V: Hidroterapia y Balneoterapia.
- Unidad didáctica VI: Talasoterapia y Climatoterapia.
- Unidad didáctica VII: Biofeedback y Electromiografía de superficie.
- Unidad didáctica VIII: Vibroterapia.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG2. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG3. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

Transversales

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT11. Compromiso ético.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM9.1. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia,

Termoterapia, Crioterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

CEM9.3. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	20	13.33 %	Estudio personal	68	45.33 %
Clases teórico-prácticas	34	22.66 %	Lectura y búsqueda de información	22	14.66 %
Tutorías	4	2.66 %			
Evaluación	2	1.33 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 50 – 70 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 30 – 50 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 9.2.: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II

Módulo al que pertenece:	9 (Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso - Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Introducción a la electroterapia.
- Unidad didáctica II: Corriente galvánica y electroterapia de baja frecuencia.
- Unidad didáctica III: Electroterapia de alta frecuencia, magnetoterapia y biofeedback.
- Unidad didáctica IV: Fototerapia.
- Unidad didáctica V: Vibroterapia.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

Transversales:

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM9.2. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Electroterapia, Magnetoterapia, Vibroterapia, Fototerapia, y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

CEM9.3. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	13	11.6 %	Estudio personal	45	40 %
Clases teórico-prácticas	26	23 %	Lectura y búsqueda de información	6.5	5.8 %
Tutorías	4	3.6 %	Resolución de ejercicios	16	14.2 %
Evaluación	2	1.8 %			
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas

desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 40 – 50 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 50 – 60 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 10: VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA

MÓDULO 10	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatoria Específica

El módulo Valoración en Fisioterapia está constituido por 1 materia: Valoración en Fisioterapia. Se impartirá durante el primer cuatrimestre de segundo curso.

A continuación se describe la materia.

MATERIA 10.1.: Valoración en Fisioterapia

Módulo al que pertenece:	10 (Valoración en Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Valoración en Fisioterapia
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso - Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Procedimientos generales de valoración en fisioterapia.
- Unidad didáctica II: Valoración analítica de la piel y tejido celular subcutáneo
- Unidad didáctica III: Valoración analítica articular.
- Unidad didáctica IV: Valoración muscular.
- Unidad didáctica V: Valoración del dolor y la sensibilidad.

- Unidad didáctica VI: Valoración general de la postura y la marcha.
- Unidad didáctica VII: Valoración funcional global.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

Transversales:

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

CT14. Creatividad.

Específicas:

CEM10.1. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

CEM10.2. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	17	11.3 %	Estudio personal	68	45.3 %
Clases teórico-prácticas	34	22.7 %	Lectura y búsqueda de información	22	14.7 %
Tutorías	5	3.4 %			
Evaluación	4	2.6 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 40 – 50 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 50 – 60 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 11: CINESITERAPIA

MÓDULO 11	
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatoria Específica

El módulo Cinesiterapia está constituido por 1 materia: Cinesiterapia. Se impartirá durante el primer cuatrimestre de segundo curso.

A continuación se describe la materia.

MATERIA 11.1.: CINESITERAPIA

Módulo al que pertenece:	11 (Cinesiterapia)
Denominación de la materia:	Cinesiterapia
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Cinesiterapia. Generalidades.
- Unidad didáctica II: Cinesiterapia Pasiva.
- Unidad didáctica III: Cinesiterapia Activa.
- Unidad didáctica IV: Cinesiterapia Activa libre.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

Transversales:

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

CT14. Creatividad.

Específicas:

CEM11.1. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos y las teorías de la física, la biomecánica y la cinesiología aplicables a la cinesiterapia.

CEM11.2. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	%NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	17	11.3 %	Estudio personal	68	45.3 %
Clases teórico-prácticas	34	22.7 %	Lectura y búsqueda de información	22	14.7 %
Tutorías	5	3.4 %			
Evaluación	4	2.6 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 40 – 50 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 50 – 60 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 12: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA

MÓDULO 12	
Créditos ECTS:	27
Carácter:	Obligatoria Específica

El módulo Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia está constituido por 6 materias: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI. Se impartirá durante el primer y segundo cuatrimestre segundo y tercer curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 12.1.: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I (ORTOPEDIA)

Módulo al que pertenece:	12 (Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I (Ortopedia)
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4,5 ECTS (45 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso - Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Métodos específicos de intervención en fisioterapia en alteraciones estáticas y dinámicas del raquis.

- Unidad didáctica II: Diseño, elaboración y manejo de material de contención y ortopédico.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT14. Creatividad.

Específicas:

CEM12.2. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia.

CEM12.4. Diseñar, elaborar y manejar material de contención y ortopédico para su aplicación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	10	8.9 %	Estudio personal	45	40 %
Clases teórico-prácticas	30	26.7 %	Lectura y búsqueda de información	6.5	5.8 %
Tutorías	3	2.6 %	Resolución de ejercicios	16	14.2 %
Evaluación	2	1.8 %			
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas

desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 30 – 40 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 60 – 70 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 12.2.: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II (TERAPIA MANUAL)

Módulo al que pertenece:	12 (Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II (Terapia manual)
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad Didáctica I. Teorías de terapia manual.
- Unidad Didáctica II. Sistema miofascial.
- Unidad Didáctica III. Métodos específicos de prevención, tratamiento y rehabilitación de las disfunciones biomecánicas del aparato locomotor, visceral y de la esfera craneal.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

Transversales:

CT6. Resolución de problemas.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM12.1. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia).

CEM12.3. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a las alteraciones de la estática y la dinámica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	8	7.1 %	Estudio personal	40	35.5 %
Clases teórico-prácticas	30	26.7 %	Lectura y búsqueda de información	17.5	15.5 %
Tutorías	5	4.4 %	Resolución de ejercicios	10	9 %
Evaluación	2	1.8 %			
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas

desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 20 – 30 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 60 – 70 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/ asignatura.

Tutorías: 10 – 20 %

La evaluación de las tutorías será enfocada de diferente forma en función de las actividades que se desarrollen en las mismas y variará desde la asistencia y participación del estudiante hasta la realización de pruebas evaluativas.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 12.3.: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III (NEUROLOGÍA DEL ADULTO)

Módulo al que pertenece:	12 (Métodos específicos de intervención en fisioterapia)
Denominación de la materia:	Métodos específicos de intervención fisioterapia III (Neurología del adulto)
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Métodos específicos de intervención en fisioterapia en afectaciones del sistema nervioso central. Concepto Bobath.
- Unidad didáctica II: Métodos específicos de intervención en fisioterapia en afectaciones del sistema nervioso central. Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo (Método Perfetti).
- Unidad didáctica III: Métodos específicos de intervención en fisioterapia en afectaciones del sistema nervioso central. Concepto Castillo Morales.
- Unidad didáctica IV: Métodos específicos de intervención en fisioterapia. Método Facilitación Neuromuscular Propioceptiva (FNP).
- Unidad didáctica V: Escalas de valoración en las afectaciones del sistema nervioso central.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM12.3. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a las alteraciones de la estática y la dinámica.

CEM12.5. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a los procesos neurológicos en adultos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	%NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	15	13.3%	Estudio personal	39.5	35.1%
Clases teórico-prácticas	24	21.3%	Lectura y búsqueda de información	18	16%
Tutorías	3	2.7%	Trabajos	10	8.9 %
Evaluación	3	2.7 %			
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Grado o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 30 – 40 %.

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 50 – 60 %.

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter práctico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 5 – 10 %.

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 12.4.: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV (RESPIRATORIO)

Módulo al que pertenece:	12 (Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV (Respiratorio)
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Reeducción de la función ventilatoria.
- Unidad didáctica II: Procedimientos de permeabilidad bronquial.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT15. Motivación por la calidad.

Específicas:

CEM12.6. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato respiratorio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	13	11.6 %	Estudio personal	45	40 %
Clases teórico-prácticas	24	21.4 %	Lectura y búsqueda de información	22.5	20 %
Tutorías	4	3.5 %			%
Evaluación	4	3.5 %			%
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas

desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 40 – 60 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 40 – 60 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 12.5.: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA V (PEDIATRÍA)

Módulo al que pertenece:	12 (Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V (Pediatria)
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4.5 ECTS (67.5 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Valoración neuromotora del niño.
- Unidad didáctica II: Métodos de tratamiento en PCI y otras alteraciones neurológicas.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT6. Resolución de problemas.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT14. Creatividad.

Específicas:

CEM12.3. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a las alteraciones de la estática y la dinámica.

CEM12.7. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos a los procesos neurológicos en niños.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de X créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	10	8.8%	Estudio personal	45	40%
Clases teórico-prácticas	28	24.9%	Lectura y búsqueda de información	22.5	20 %
Tutorías	4	3.6 %			
Evaluación	3	2.7 %			
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y el debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo, con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos de las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas

desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 30 – 50 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 50 – 70 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 12.6.: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA VI (UROGINEPROCTOLOGÍA, CARDIOVASCULAR Y TERAPIAS COMPLEMENTARIAS)

Módulo al que pertenece:	12 (Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia)
Denominación de la materia:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI (Urogineproctología, Cardiovascular y Terapias complementarias)
Créditos ECTS:	4,5 (112,5horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Métodos de tratamiento en urogineproctología.
- Unidad didáctica II: Métodos de tratamiento en patologías cardiovasculares.
- Unidad didáctica III: Métodos de tratamiento con Terapias complementarias.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM12.8. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al sistema cardiocirculatorio y al aparato uroginecológico.

CEM12.9. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las técnicas terapéuticas reflejas así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4.5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	16	14.2 %	Estudio personal	47.5	35 %
Clases teórico-prácticas	22	19.5 %	Lectura y búsqueda de información	20	15 %
Tutoría	4	3.6 %			
Evaluación	3	2.7 %			
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y

orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 30 – 50 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teóricos desarrollados en la materia/ asignatura.

Examen práctico: 50 – 70 %

Prueba de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 13: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I

MÓDULO 13	
Créditos ECTS:	22,5
Carácter:	Obligatoria Específica

El módulo Fisioterapia en Especialidades Clínicas está constituido por 4 materias: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Fisioterapia en Especialidades Clínicas II, Fisioterapia en Especialidades Clínicas III y Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV. Se impartirán durante el segundo cuatrimestre de segundo curso y primer y segundo cuatrimestre de tercer curso.

A continuación se describe la materia.

MATERIA 13.1.: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I (TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y REUMATOLOGÍA)

Módulo al que pertenece:	13 (Fisioterapia en Especialidades Clínicas)
Denominación de la materia:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I (Traumatología, Ortopedia y Reumatología)
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Segundo curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Traumatología.

- Unidad didáctica II: Ortopedia.
- Unidad didáctica III: Reumatología.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM13.1. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

CEM13.2. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

CEM13.3. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	%NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	36	24 %	Estudio personal	68	45.3 %
Seminarios-Talleres	18	12 %	Lectura y búsqueda de información	22	14.7 %
Tutorías	4	2.7 %			
Evaluación	2	1.3 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/ asignatura.

Seminario-taller: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/ asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 13.2.: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II (NEUROLOGÍA)

Módulo al que pertenece:	13 (Fisioterapia en especialidades clínicas)
Denominación de la materia:	Fisioterapia en especialidades clínicas II (Neurología)
Créditos ECTS:	6 (150horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 6 ECTS (150horas).
- Unidad temporal: Tercer curso –Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Fisioterapia infantil y en Neuropediatría.
- Unidad didáctica II: Fisioterapia en pacientes adultos con patologías del Sistema Nervioso

- Central.
- Unidad didáctica III: Fisioterapia en pacientes adultos con patologías del Sistema Nervioso
- Periférico.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM13.1. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

CEM13.2. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	%NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	42	28%	Estudio personal	62	41.3%
Seminarios-talleres	12	8%	Lectura y búsqueda de información	18	12%
Tutorías	4	2.7%	Trabajo	10	6.7%
Evaluación	2	1.3 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica de la materia/asignatura a través de intercambios personales entre los asistentes para obtener unas conclusiones.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el intercambio, el estudio y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades manipulativas e instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Grado o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 70 %.

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Seminarios-talleres: 15 – 30 %

Evaluación de la adquisición de las competencias mediante las actividades desarrolladas en los seminarios-talleres o pruebas establecidas al respecto.

Trabajos: 5 – 10 %.

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 13.3: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLINICAS III (MISCELÁNEAS)

Módulo al que pertenece:	13 (Fisioterapia en Especialidades Clínicas)
Denominación de la materia:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas III (Misceláneas)
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Fisioterapia en urogineproctología.
- Unidad didáctica II: Fisioterapia en patología cardiovascular.
- Unidad didáctica III: Fisioterapia respiratoria.
- Unidad didáctica IV: Otras especialidades.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT6. Resolución de problemas.

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM13.1. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

CEM13.2. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

CEM13.3. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en aula	34	22.7 %	Estudio personal	60	40 %
Clases teóricos-prácticas	6	4 %	Lectura y búsqueda de información	30	20 %
Seminarios-Talleres	12	8 %			
Tutorías	5	3.3 %			
Evaluación	3	2 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y el debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo, con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos de las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 50 – 70 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/ asignatura.

Examen práctico: 10 – 20 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/ asignatura.

Seminarios talleres: 20 – 30 %

Evaluación de la adquisición de las competencias mediante las actividades desarrolladas en los seminarios-talleres o pruebas establecidas al respecto.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 13.4.: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV (Geriatría)

Módulo al que pertenece:	13 (Fisioterapia en Especialidades Clínicas)
Denominación de la materia:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV (Geriatría)
Créditos ECTS:	4,5 (112,5horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Fisioterapia, discapacidad y dependencia en el mayor.
- Unidad didáctica II: Fisioterapia en los síndromes geriátricos.
- Unidad didáctica III: Fisioterapia en enfermedades prevalentes en el mayor.
- Unidad didáctica IV: Fisioterapia preventiva y ejercicio físico en el mayor.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM13.1. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

CEM13.2. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

CEM13.3. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de X créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	%NO PRESENCIALIDAD
Clases en aula	15	13.3 %	Estudio personal	50	44.4 %
Clases teóricos-prácticas	20	17.8 %	Lectura y búsqueda de información	17.5	15.6 %
Seminarios-talleres	3	2.7 %			
Tutorías	4	3.5 %			
Evaluación	3	2.7 %			
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y

orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido al carácter específico y a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 40 – 50 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 30 – 50 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

Seminarios-talleres: 10 – 20 %

Evaluación de la adquisición de las competencias mediante las actividades desarrolladas en los seminarios-talleres o pruebas establecidas al respecto.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 14: LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

MÓDULO 14	
Créditos ECTS:	10,5
Carácter:	Obligatoria Específica

El módulo Legislación, salud pública y administración sanitaria está constituido por 2 materias: Fisioterapia comunitaria y salud pública y Legislación, gestión y administración sanitaria. Se impartirá durante el primer y segundo cuatrimestre de tercer curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 14.1.: FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA

Módulo al que pertenece:	14 (Legislación, Salud pública y Administración sanitaria)
Denominación de la materia:	Fisioterapia comunitaria y Salud pública
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: La Salud.
- Unidad didáctica II: Medicina Preventiva y Promoción de la Salud.
- Unidad didáctica III: Educación Sanitaria.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

Específicas:

CEM14.1. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

CEM14.2. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

CEM14.3. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en aula	48	32 %	Estudio personal	70	46.5 %
Seminarios talleres	6	4 %	Lectura y búsqueda de información	15	10 %
Tutorías	4	2.7 %	Realización de trabajos	2	1.5 %
Evaluación	2	1.3 %	Preparación de presentaciones orales o debates	3	3 %
TOTAL	60	40 %	TOTAL	90	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a las características de esta materia/asignatura, no se considera necesario que, de forma general, las actividades formativas se realicen en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Preparación de presentaciones orales o debates.

Preparación para la exposición o presentación pública, de forma individual o en grupo, de actividades propuestas por el profesor así como la preparación de debates sobre temas relacionados con la materia/asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 20 – 40 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 14.2.: LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Módulo al que pertenece:	14 (Legislación, salud pública y administración sanitaria)
Denominación de la materia:	Legislación, gestión y administración sanitaria
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Obligatoria Específica

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Específica.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Modelos y sistemas sanitarios. El sistema sanitario español.
- Unidad didáctica II: Administración sanitaria y gestión de fisioterapia.
- Unidad didáctica III: Legislación sanitaria.

COMPETENCIAS

Básicas

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

Específicas:

CEM14.4. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.

CEM14.5. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

CEM14.6. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

CEM14.7. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.

CEM14.8. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases de aula	33	30 %	Estudio personal	50	44.5 %
Seminarios-talleres	6	5.5 %	Lectura y búsqueda de información	12.5	11 %
Tutorías	4	3 %	Realización de trabajos	2	1.5 %
Evaluación	2	1.5 %	Preparación de presentaciones orales o debates	3	3%
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a las características de esta materia/asignatura, no se considera necesario que, de forma general, las actividades formativas se realicen en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Preparación de presentaciones orales o debates.

Preparación para la exposición o presentación pública, de forma individual o en grupo, de actividades propuestas por el profesor así como la preparación de debates sobre temas relacionados con la materia/asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 20 – 40 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 15: FARMACOLOGÍA

MÓDULO 15	
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatoria del Título

El módulo de Farmacología está constituido por 1 materia: Farmacología para fisioterapeutas. Se impartirá durante el segundo cuatrimestre de tercer curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 15.1.: FARMACOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS

Módulo al que pertenece:	15 (Materias obligatorias del título)
Denominación de la materia:	Farmacología para fisioterapeutas
Créditos ECTS:	4,5 (112,5horas)
Carácter:	Obligatoria del Título

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria del título.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5horas).
- Unidad temporal: Tercer Curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Conceptos generales de farmacología: farmacocinética y farmacodinamia.
- Unidad didáctica II: Vías de administración de fármacos más frecuentes usados en fisioterapia.
- Unidad didáctica III: Farmacología del dolor.
- Unidad didáctica IV: Farmacología del sistema músculo-esquelético.
- Unidad didáctica V: Farmacología del sistema nervioso.
- Unidad didáctica VI: Farmacología del sistema respiratorio.

- Unidad didáctica VII: Farmacología deportiva
- Unidad didáctica VIII: Farmacología cardiovascular.
- Unidad didáctica IX: Farmacología endocrina.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Transversales:

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT8. Trabajo en equipo.

Específicas:

CEM15.1. Comprender los principios activos farmacológicos y sus efectos, mecanismos de acción, reacciones adversas, interacciones, dosis terapéuticas y tóxicas, que son aplicables al tratamiento fisioterápico.

CEM15.2. Diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia considerando los posibles tratamientos farmacológicos.

CEM15.3. Evaluar la eficacia del tratamiento farmacológico en la recuperación, prevención y promoción de la salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	32	28.4 %	Estudio personal	57	50.7 %
Seminarios-talleres	8	7.1 %	Lectura y búsqueda de información	10.5	9.3 %
Tutoría	2	1.7 %			%
Evaluación	3	2.6 %			%
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67,5	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/ asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 70 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Seminarios-talleres: 20 – 30 %

Evaluación de la adquisición de las competencias mediante las actividades desarrolladas en los seminarios-talleres o pruebas establecidas al respecto.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 16: FORMACIÓN INTEGRAL

MÓDULO 16	
Créditos ECTS:	18
Carácter:	Obligatoria Propia de la Universidad

El módulo Formación integral está constituido por 3 materias: Ética, Teología y Humanidades. Se impartirán durante los tres primeros cursos y distribuidas en los dos cuatrimestres.

A continuación se describen cada una de las materias.

MATERIA 16.1.: ÉTICA

Módulo al que pertenece:	16 (Formación integral)
Denominación de la materia:	Ética
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria Propia de la Universidad

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Propia de la Universidad.
- Créditos: 6 ECTS (150 horas).
- Unidad temporal: Primer y Segundo curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.
- Asignaturas:
 - Ética fundamental: 3 ECTS. Primer curso – Primer cuatrimestre.
 - Ética aplicada: bioética: 3 ECTS. Segundo curso – Primer cuatrimestre.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

En la materia se desarrollan los siguientes contenidos, distribuidos por asignatura:

Ética fundamental:

- Teorías éticas contemporáneas.
- Aproximación a la ética filosófica.

- Historia y clarificación conceptual de la ética.
- Teoría éticas contemporáneas.
- Fundamentación antropológica de la ética.
- La persona humana y la ley natural.
- La persona humana y la dignidad.

Ética aplicada: bioética:

- Analogías y deferencias entre Ética, Deontología, Bioética.
- Ética y profesión.
- Ética de la relación clínica.
- Código deontológico.
- Ética de la investigación científica.
- Aproximación a la bioética.
- Orientaciones antropológicas.
- Cuestiones bioéticas en torno a la sexualidad.
- Cuestiones bioéticas en torno al inicio de la vida humana.
- Cuestiones bioéticas en torno al final de la vida humana.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

Debido a la especificidad de los contenidos de estas materias y asignaturas el alumno no puede alcanzar competencias generales propias de fisioterapia.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT8. Trabajo en equipo.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

CT14. Creatividad.

UCAM7. Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.

UCAM8. Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.

UCAM9. Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

UCAM10. Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.

UCAM11. Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

UCAM12. Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	40	26.7 %	Estudio personal	56	37.4 %
Tutorías Educación Integral	4	2.7 %	Realización de trabajos	34	22.7 %
Seminarios Educación Integral	12	8 %			
Evaluación	4	2.7 %			
TOTAL	60	40 %	TOTAL		60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Tutorías Educación integral

Se realizarán dos tutorías en el aula, una en cada parcial, dedicadas a la resolución de dudas sobre los trabajos o contenidos de la materia. Las tutorías se complementan con seminarios universitarios abiertos a estudiantes de diferentes titulaciones, pues a través de la relación personal intrauniversitaria se facilita a los alumnos la consecución del objetivo principal del modulo: su educación integral.

Seminarios Educación integral

Actividades teóricas o prácticas que o bien se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la Universidad o bien fuera de la misma en las condiciones que estipule el Departamento de Ciencias humanas y religiosas. Su presencialidad estará sujeta a la naturaleza de la actividad propuesta.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a las características de esta materia/asignatura, no se considera necesario que, de forma general, las actividades formativas se realicen en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 20 – 40 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 16.2.: TEOLOGÍA

Módulo al que pertenece:	16 (Formación integral)
Denominación de la materia:	Teología
Créditos ECTS:	9 (225 horas)
Carácter:	Obligatoria Propia de la Universidad

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Propia de la Universidad.
- Créditos: 9 ECTS (225 horas).
- Unidad temporal: Primer, Segundo y Tercer curso – Primer y Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.
- Asignaturas:
 - Teología I: 3 ECTS. Primer curso – Primer cuatrimestre.

- Teología II: 3 ECTS. Segundo curso – Segundo cuatrimestre.
- Doctrina social de la Iglesia: 3 ECTS. Tercer curso – Primer cuatrimestre.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

En la materia se desarrollan los siguientes contenidos, distribuidos por asignatura:

Teología I:

- La profesión de la Fe Cristiana.
- La Sagrada Escritura.
- La Revelación de Dios en la historia.
- El hombre se conoce conociendo a Dios.
- Punto de partida: el hombre como problema.

Teología II:

- La Iglesia, Comunidad Orante.
- La Moral Cristiana expresión de la Vida Nueva.
- La Iglesia, comunidad viva.
- Los Sacramentos de la Iglesia.
- La Iglesia, comunidad celebrante.

Doctrina Social de la Iglesia:

- Noción, contenido y razones que justifican la DSI.
- Sujeto, objeto y finalidad de la DSI.
- Antropología subyacente en la DSI.
- Fuentes y antecedentes.
- Presentación específica de los documentos más significativos desde “Rerum Novarum” hasta “Caritas in Veritate”.
- El principio del Bien Común.
- El Destino Universal de los Bienes.
- El principio de Subsidiaridad.
- La Participación.
- El principio de Solidaridad.
- Los Valores Fundamentales de la Vida Social: Verdad, Libertad y Justicia.
- La Vía de la Caridad.
- La Familia.
- La Vida Económica.

- La Comunidad Política.
- Las Relaciones Internacionales.
- Fe y Cultura.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

Debido a la especificidad de los contenidos de estas materias y asignaturas el alumno no puede alcanzar competencias generales propias de fisioterapia.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT8. Trabajo en equipo.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

CT14. Creatividad.

UCAM1. Conocer los contenidos fundamentales de la Teología

UCAM2. Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura

UCAM3. Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo

UCAM4. Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe

UCAM5. Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6. Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	60	26.7 %	Estudio personal	84	37.4 %
Tutorías Educación Integral	6	2.7 %	Realización de trabajos	51	22.7 %
Seminarios Educación Integral	18	8 %			
Evaluación	6	2.7 %			
TOTAL	90	40 %	TOTAL	135	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Tutorías Educación integral

Se realizarán dos tutorías en el aula, una en cada parcial, dedicadas a la resolución de dudas sobre los trabajos o contenidos de la materia. Las tutorías se complementan con seminarios universitarios abiertos a estudiantes de diferentes titulaciones, pues a través de la relación personal intrauniversitaria se facilita a los alumnos la consecución del objetivo principal del módulo: su educación integral.

Seminarios Educación integral

Actividades teóricas o prácticas que o bien se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la Universidad o bien fuera de la misma en las condiciones que estipule el Departamento de Ciencias humanas y religiosas. Su presencialidad estará sujeta a la naturaleza de la actividad propuesta.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a las características de esta materia/asignatura, no se considera necesario que, de forma general, las actividades formativas se realicen en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 20- 40 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de

sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 16.3.: HUMANIDADES

Módulo al que pertenece:	16 (Formación integral)
Denominación de la materia:	Humanidades
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Obligatoria Propia de la Universidad

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Obligatoria Propia de la Universidad.
- Créditos: 3 ECTS (75 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

En la materia se desarrollan los siguientes contenidos, distribuidos por asignatura:

Humanidades:

- Historia e identidad. Historia y cultura.
- ¿Qué es la Historia?
- Cultura y civilización. Las grandes civilizaciones de la Antigüedad.
- Nuestra herencia cristiana.
- El Humanismo y la Reforma.
- El nacimiento del Estado moderno. España en el centro de la Historia.
- Los descubrimientos.
- Ilustración y liberalismo.
- Socialismo, fascismo e imperialismo. Las Guerras Mundiales
- Los problemas del mundo actual en su perspectiva histórica.
- El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad.

- ¿Qué es arte?
- El inicio del arte unido a la trascendencia. El mundo clásico.
- Dios como centro del arte.
- Humanismo, Renacimiento y Barroco.
- Romanticismo y Realismo.
- El Impresionismo y las primeras vanguardias.
- El arte abstracto.
- La fotografía y el cine.
- El arte de la palabra. La comunicación literaria
- El nacimiento de las lenguas, de la escritura y del alfabeto
- El mundo clásico. El Teatro
- Los grandes obras de la Literatura Universal.
- El Siglo de Oro Español
- La literatura en el mundo moderno
- La Poesía

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

Debido a la especificidad de los contenidos de estas materias y asignaturas el alumno no puede alcanzar competencias generales propias de fisioterapia.

Transversales:**CT1.** Capacidad de análisis y síntesis.**CT8.** Trabajo en equipo.**CT13.** Adaptación a nuevas situaciones.**CT14.** Creatividad.**UCAM13.** Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento**UCAM14.** Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad**UCAM15.** Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad**UCAM16.** Analizar el comportamiento humano y social**UCAM17.** Conocer la estructura diacrónica general del pasado**UCAM18.** Conocer la situación cultural y social actual**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 6 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	20	26.7 %	Estudio personal	28	37.4 %
Tutorías Educación Integral	2	2.7 %	Realización de trabajos	17	22.7 %
Seminarios Educación Integral	6	8 %			
Evaluación	2	2.7 %			
TOTAL	30	40 %	TOTAL		60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Tutorías Educación integral

Se realizarán dos tutorías en el aula, una en cada parcial, dedicadas a la resolución de dudas sobre los trabajos o contenidos de la materia. Las tutorías se complementan con seminarios universitarios abiertos a estudiantes de diferentes titulaciones, pues a través de la relación personal intrauniversitaria se facilita a los alumnos la consecución del objetivo principal del modulo: su educación integral.

Seminarios Educación integral

Actividades teóricas o prácticas que o bien se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la Universidad o bien fuera de la misma en las condiciones que estipule el Departamento de Ciencias humanas y religiosas. Su presencialidad estará sujeta a la naturaleza de la actividad propuesta.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a las características de esta materia/asignatura, no se considera necesario que, de forma general, las actividades formativas se realicen en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 20 - 40 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 17: PRÁCTICAS TUTELADAS

MÓDULO 17	
Créditos ECTS:	44
Carácter:	Práctica tutelada

El módulo Prácticas tuteladas está constituido por 4 materias: Práctica tutelada I, Práctica tutelada II, Práctica tutelada III y Práctica tutelada IV. Se impartirá durante el primer y segundo cuatrimestre de tercer curso y cuarto curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 17.1.: PRÁCTICA TUTELADA I

Módulo al que pertenece:	17 (Prácticas tuteladas)
Denominación de la materia:	Práctica tutelada I
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Práctica tutelada

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Práctica Tutelada.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: Para cursar esta materia hay que superar al menos 12 créditos del módulo Anatomía humana y 10,5 créditos del módulo Procedimientos generales de intervención en fisioterapia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los estudiantes de Fisioterapia se incorporan a un centro de fisioterapia como parte esencial de su formación, donde desarrollan la profesión en calidad de práctica tutelada bajo la dirección y supervisión de los profesores responsables y los profesores tutores clínicos.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT11. Compromiso ético.

Específicas:

CEM17.1. Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 90 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 10 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Prácticas Tuteladas	85	75.6 %	Elaboración de historia clínica de PT	4	3.56 %
Tutorías	7	6.2 %	Elaboración de la memoria de PT	2	1.78 %
Sesiones clínicas	7	6.2 %	Estudio personal	3.25	2.88%
Evaluación	2.25	2%	Lectura y búsqueda de información	2	1.78 %
TOTAL	101.25	90 %	TOTAL	11.25	10%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Prácticas tuteladas (PT).

Actividades que se realizan en centros especializados donde el estudiante se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado responsable de la estancia del estudiante en el centro.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Sesiones Cl.

Actividad realizada con el tutor clínico donde se realiza una puesta en común y revisión las patologías tratadas.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Elaboración de historia clínica de PT.

El alumno deberá presentar por escrito una historia clínica de los pacientes atendidos en las PE siguiendo las directrices de la guía proporcionada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia Prácticas tuteladas.

Elaboración de la memoria de PT.

El alumno deberá presentar una memoria escrita por cada centro de PT al final de cada período de prácticas. En la memoria se reflejará su actividad en los centros donde ha realizado las prácticas,

adecuándose a una guía aportada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La evaluación de la memoria formará parte de la evaluación la evaluación global de la materia Practicas Tuteladas.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la PT está determinada por:

Informe del tutor: 60 – 70 %

Documento elaborado por el tutor clínico en el que se valoran diferentes aspectos relacionados con la actividad del alumno en la práctica tutelada y que son definidos por la Comisión de PT.

Memoria de PT: 10 – 20 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s memoria/s de la práctica entregadas por el alumno.

Historia clínica: 15 – 25 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s historia/s clínica/s entregadas por el alumno.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 17.2.: PRÁCTICA TUTELADA II

Módulo al que pertenece:	17 (Prácticas tuteladas)
Denominación de la materia:	Práctica tutelada II
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Práctica tutelada

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Práctica Tutelada.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Tercer curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: Para cursar esta materia hay que superar al menos 12 créditos del módulo Anatomía humana y 10,5 créditos del módulo Procedimientos generales de intervención en fisioterapia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los estudiantes de Fisioterapia se incorporan a un centro de fisioterapia como parte esencial de su formación, donde desarrollan la profesión en calidad de práctica tutelada bajo la dirección y supervisión de los profesores responsables y los profesores tutores clínicos.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT11. Compromiso ético.

Específicas:

CEM17.1. Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 90 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 10 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Prácticas Tuteladas	85	75.6 %	Elaboración de historia clínica de PT	4	3.56 %
Tutorías	7	6.2 %	Elaboración de la memoria de PT	2	1.78 %
Sesiones clínicas	7	6.2 %	Estudio personal	3.25	2.88%
Evaluación	2.25	2%	Lectura y búsqueda de información	2	1.78 %
TOTAL	101.25	90 %	TOTAL	11.25	10%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Prácticas tuteladas (PT).

Actividades que se realizan en centros especializados donde el estudiante se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado responsable de la estancia del estudiante en el centro.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y

orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Sesiones clínicas.

Actividad realizada con el tutor clínico donde se realiza una puesta en común y revisión las patologías tratadas.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Elaboración de historia clínica de PT.

El alumno deberá presentar por escrito una historia clínica de los pacientes atendidos en las PE siguiendo las directrices de la guía proporcionada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia Prácticas tuteladas.

Elaboración de la memoria de PT.

El alumno deberá presentar una memoria escrita por cada centro de PT al final de cada período de prácticas. En la memoria se reflejará su actividad en los centros donde ha realizado las prácticas, adecuándose a una guía aportada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La evaluación de la memoria formará parte de la evaluación la evaluación global de la materia Practicas Tuteladas.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la PT está determinada por:

Informe del tutor: 60 – 70 %

Documento elaborado por el tutor clínico en el que se valoran diferentes aspectos relacionados con la actividad del alumno en la práctica tutelada y que son definidos por la Comisión de PT.

Memoria de PT: 10 – 20 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s memoria/s de la práctica entregadas por el alumno.

Historia clínica: 15 – 25 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s historia/s clínica/s entregadas por el alumno.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 17.3.: PRÁCTICA TUTELADA III

Módulo al que pertenece:	17 (Prácticas tuteladas)
Denominación de la materia:	Práctica tutelada III
Créditos ECTS:	15 (375 horas)
Carácter:	Práctica tutelada

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Práctica Tutelada.
- Créditos: 15 ECTS (375 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.

- Requisitos previos: Para cursar esta materia hay que superar los 9 créditos de las Prácticas tuteladas I y II además de los módulos de Valoración en Fisioterapia (6 ECTS) y Cinesiterapia (6 ECTS).

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los estudiantes de Fisioterapia se incorporan a un centro de fisioterapia como parte esencial de su formación, donde desarrollan la profesión en calidad de práctica tutelada bajo la dirección y supervisión de los profesores responsables y los profesores tutores clínicos.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT11. Compromiso ético.

Específicas:

CEM17.1. Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 15 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 90 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 10 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Prácticas Tuteladas	300	80 %	Elaboración de historia clínica de PT	15	4 %
Tutorías	13	3.5 %	Elaboración de la memoria de PT	4	1.1 %
Sesiones clínicas	13	3.5 %	Estudio personal	11	2.9 %
Evaluación	11.5	3 %	Lectura y búsqueda de información	7.5	2 %
TOTAL	337.5	90 %	TOTAL	37.5	10%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Prácticas tuteladas (PT).

Actividades que se realizan en centros especializados donde el estudiante se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado responsable de la estancia del estudiante en el centro.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Sesiones clínicas.

Actividad realizada con el tutor clínico donde se realiza una puesta en común y revisión las patologías tratadas.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Elaboración de historia clínica de PT.

El alumno deberá presentar por escrito una historia clínica de los pacientes atendidos en las PE siguiendo las directrices de la guía proporcionada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia Prácticas tuteladas.

Elaboración de la memoria de PT.

El alumno deberá presentar una memoria escrita por cada centro de PT al final de cada período de prácticas. En la memoria se reflejará su actividad en los centros donde ha realizado las prácticas, adecuándose a una guía aportada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La evaluación de la memoria formará parte de la evaluación la evaluación global de la materia Practicas Tuteladas.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la PT está determinada por:

Informe del tutor: 60 – 70 %

Documento elaborado por el tutor clínico en el que se valoran diferentes aspectos relacionados con la actividad del alumno en la práctica tutelada y que son definidos por la Comisión de PT.

Memoria de PT: 10 – 20 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s memoria/s de la práctica entregadas por el alumno.

Historia clínica: 15 – 25 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s historia/s clínica/s entregadas por el alumno.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 17.4.: PRÁCTICA TUTELADA IV

Módulo al que pertenece:	17 (Prácticas tuteladas)
Denominación de la materia:	Práctica tutelada IV
Créditos ECTS:	20 (500 horas)
Carácter:	Práctica tutelada

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Práctica Tutelada.
- Créditos: 20 ECTS (500 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: Para cursar esta materia hay que superar los 9 créditos de las Prácticas tuteladas I y II además de los módulos de Valoración en Fisioterapia (6 ECTS) y Cinesiterapia (6 ECTS).

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los estudiantes de Fisioterapia se incorporan a un centro de fisioterapia como parte esencial de su formación, donde desarrollan la profesión en calidad de práctica tutelada bajo la dirección y supervisión de los profesores responsables y los profesores tutores clínicos.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uní o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT11. Compromiso ético.

Específicas:

CEM17.1. Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 15 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 90 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 10 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Prácticas Tuteladas	405	81 %	Elaboración de historia clínica de PT	20	4 %
Tutorías	15	3 %	Elaboración de la memoria de PT	5	1 %
Sesiones clínicas	15	3 %	Estudio personal	15	3 %
Evaluación	15	3 %	Lectura y búsqueda de información	10	2 %
TOTAL	450	90 %	TOTAL	50	10%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Prácticas tuteladas (PT).

Actividades que se realizan en centros especializados donde el estudiante se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado responsable de la estancia del estudiante en el centro.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Sesiones clínicas.

Actividad realizada con el tutor clínico donde se realiza una puesta en común y revisión las patologías tratadas.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Elaboración de historia clínica de PT.

El alumno deberá presentar por escrito una historia clínica de los pacientes atendidos en las PE siguiendo las directrices de la guía proporcionada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia Prácticas tuteladas.

Elaboración de la memoria de PT.

El alumno deberá presentar una memoria escrita por cada centro de PT al final de cada período de prácticas. En la memoria se reflejará su actividad en los centros donde ha realizado las prácticas, adecuándose a una guía aportada por la Comisión de Practicas Tuteladas. La evaluación de la memoria formará parte de la evaluación la evaluación global de la materia Practicas Tuteladas.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la PT está determinada por:

Informe del tutor: 60 – 70 %

Documento elaborado por el tutor clínico en el que se valoran diferentes aspectos relacionados con la actividad del alumno en la práctica tutelada y que son definidos por la Comisión de PT.

Memoria de PT: 10 – 20 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s memoria/s de la práctica entregadas por el alumno.

Historia clínica: 15 – 25 %

Valoración por parte de la Comisión de PT de la/s historia/s clínica/s entregadas por el alumno.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 18: TRABAJO FIN DE GRADO

MÓDULO 18	
Créditos ECTS:	10
Carácter:	Trabajo Fin de Grado

El módulo Trabajo fin de Grado está constituido por 1 materia: Trabajo fin de Grado. Se impartirá con una duración anual en cuarto curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 18.1.: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo al que pertenece:	18 (Trabajo Fin de Grado)
Denominación de la materia:	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS:	10 (250 horas)
Carácter:	Trabajo Fin de Grado

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Trabajo Fin de Grado.
- Créditos: 10 ECTS (250 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso - Anual.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: Para realizar la matrícula del TFG el estudiante deberá haber superado al menos 150 ECTS del Grado. El TFG sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que se hayan superado todos los créditos de formación básica y obligatoria específica de la titulación.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Estructura y normativa del TFG.
- Unidad didáctica II: Acceso y búsqueda de información científica.
- Unidad didáctica III: Lectura y organización de la información.
- Unidad didáctica IV: Gestores bibliográficos y recursos informáticos.
- Unidad didáctica V: Características de la comunicación y presentación oral.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Conocimiento de una lengua extranjera.

CT4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

CEM18.1. Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 10 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 20 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 80 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases teórico-prácticas	20	8%	Lectura y búsqueda de información	100	40%
Tutorías TFG	29	11.6%	Elaboración de la memoria de TFG	70	28%
Defensa pública TFG	1	0.4 %	Preparación de la defensa pública de TFG	30	12%
TOTAL	50	20%	TOTAL	200	80%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías TFG.

Sesiones de trabajo individuales o en grupos reducidos, dirigidas y orientadas por el tutor de TFG en las que se trabajarán los diseños de las estrategias de búsqueda, elaboración de recensiones, manejo de la información, redacción de un proyecto, justificación teórica y el planteamiento de objetivos concretos así como la organización de los resultados, discusión y redacción del informe o memoria del TFG y la presentación oral.

Defensa pública TFG.

Exposición y posterior defensa del TFG por parte del alumno.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Elaboración de la memoria TFG.

El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Grado en el último curso del Grado bajo la supervisión de un director designado por la Comisión de Trabajo Fin de Grado teniendo como marco una guía elaborada por la misma comisión. La valoración de esta memoria formará parte de la evaluación global de la materia TFG.

Preparación de la defensa pública del TFG.

El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFG bajo la tutorización de su director. La valoración de esta defensa formará parte de la evaluación global de la materia TFG.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del TFG está determinada por:

Tutoría TFG: 35 – 45 %

Valoración por parte del tutor del TFG sobre el proceso de elaboración del TFG según los aspectos y criterios establecidos por la comisión TFG.

Memoria escrita TFG: 35 – 45 %

Valoración por parte del tribunal TFG del trabajo escrito depositado.

Defensa pública TFG: 15 – 25 %

Valoración por parte del tribunal TFG de la presentación oral y defensa del TFG.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 19: MATERIAS OPTATIVAS

MÓDULO 19	
Créditos ECTS:	15
Carácter:	Optativa

El módulo Materias optativas está constituido por 10 materias: Acondicionamiento Físico, Antropología de la Salud, El cuerpo humano a través de la imagen, Lesiones Deportivas, Vendajes Funcionales y Neuromusculares, Electroterapia aplicada al sistema miofascial, Fisioterapia en atención primaria, Fisioterapia del deporte, Geriatria y Pediatría, Psicomotricidad y Psicología Infantil. Se impartirá durante el primer y segundo cuatrimestre de cuarto curso.

A continuación se describen las materias.

MATERIA 19.1.: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Módulo al que pertenece:	19 (Materias Optativas)
Denominación de la materia:	Acondicionamiento Físico
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa.
- Créditos: 3 ECTS (75 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Acondicionamiento físico. Análisis conceptual.
- Unidad didáctica II: Métodos fundamentales para el desarrollo de las diferentes cualidades.
- Unidad didáctica III: Organización y planificación del acondicionamiento físico.

- Unidad didáctica IV: Acondicionamiento físico y salud.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT8. Trabajo en equipo.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

COP.1.1. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la práctica del ejercicio físico.

COP.1.2. Conocer las bases teóricas y el desarrollo de los diferentes métodos y procedimientos de entrenamiento.

COP.1.3. Conocer las bases teóricas y aplicaciones prácticas de la actividad física con fin terapéutico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4.5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	16	21.3 %	Estudio personal	25	33.3 %
Clases teórico-prácticas	10	13.3 %	Lectura y búsqueda de información	11	14.7%
Tutorías	2	2.7 %	Realización de trabajos	9	12%
Evaluación	2	2.7 %			
TOTAL	30	40 %	TOTAL	45	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/ asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/ asignatura, de forma individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 50 – 70 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/ asignatura.

Examen práctico: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/ asignatura.

Trabajos: 10 – 30 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.2.: ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD

Módulo al que pertenece:	19 (Materias optativas)
Denominación de la materia:	Antropología de la salud
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa.
- Créditos: 3 ECTS (75 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso - Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: ¿Qué es Antropología?
- Unidad didáctica II: Los conceptos de salud y enfermedad.
- Unidad didáctica III: Los vínculos complejos entre cultura, sociedad e individuo.
- Unidad didáctica IV: Biomedicina occidental hegemónica y procesos de medicalización.

- Unidad didáctica V: Paradigmas en Antropología de la salud.
- Unidad didáctica VI: Pluralismo asistencia.
- Unidad didáctica VII: Aspectos contemporáneos en torno a la salud.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT5. Capacidad de gestión de la información.

CT10. Razonamiento crítico.

CT11. Compromiso ético.

CT14. Creatividad.

Específicas:

COP2.1. Reconocer la existencia de múltiples sistemas médicos y formas pautadas socioculturalmente de representar, explicar e intervenir sobre la salud y la enfermedad.

COP2.2. Contrastar la perspectiva sanitaria a la antropológica reforzando una comprensión compleja del ser humano (bio/psico/social), que permita percibir los determinantes socio-culturales que impactan en la salud y la enfermedad de sujetos y poblaciones.

COP2.3. Identificar la enorme diversidad de las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, enfermedad y atención.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 3 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	16	21.4 %	Estudio personal	20	26.6 %
Seminarios-talleres	8	10.6 %	Lectura y búsqueda de información	15	20 %
Tutorías	2	2.6 %	Realización de trabajos	10	13.4%
Evaluación	4	5.4%			
TOTAL	30	40 %	TOTAL	45	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/ asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Trabajos: 20 – 40 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.3.: EL CUERPO HUMANO A TRAVÉS DE LA IMAGEN

Módulo al que pertenece:	19 (Materias optativas)
Denominación de la materia:	El cuerpo humano a través de la imagen
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Historia de la imagen biomédica.
- Unidad didáctica II: Imagen visual.
- Unidad didáctica III: Imágenes con equipos.
- Unidad didáctica IV: La imagen en medicina nuclear.
- Unidad didáctica V: Otras técnicas de imagen.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

Transversales:

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

COP3.1. Capacidad de identificar elementos estructurales y alteraciones de la normalidad en los diferentes métodos de análisis y diagnóstico a través de la imagen.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	29	25.8 %	Estudio personal	57	41.8 %
Seminarios-talleres	10	8.9 %	Lectura y búsqueda de información	15.5	8.9 %
Tutorías	3	2.6 %			%
Evaluación	3	2.6 %			%
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Seminarios - Talleres: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.4.: LESIONES DEPORTIVAS

Módulo al que pertenece:	19 (Materias optativas)
Denominación de la materia:	Lesiones deportivas
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: 4º curso – Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Principios y conceptos fundamentales de las lesiones deportivas.
- Unidad didáctica II: Lesiones de miembro superior y tronco.
- Unidad didáctica III: Lesiones de pelvis y miembro inferior.
- Unidad didáctica IV: Prevención de lesiones deportivas.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Transversales:

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT12. Aprendizaje autónomo.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

Específicas:

COP4.1. Conocer los cambios fisiológicos, estructurales y lesiones más frecuentes, que se pueden producir como consecuencia de la práctica deportiva

COP4.2. Identificar y comprender el rol del fisioterapeuta en el ámbito de la actividad deportiva.

COP4.3. Enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de la lesión deportiva.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	27	24 %	Estudio personal	50	44.5 %
Clases teórico-prácticas	10	8.9 %	Lectura y búsqueda de información	17.5	15.5 %
Tutorías	5	4.4 %			%
Evaluación	3	2.7 %			%
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67,5	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.5.: VENDAJES FUNCIONALES Y NEUROMUSCULARES

Módulo al que pertenece:	19 Materias optativas
Denominación de la materia:	Vendajes funcionales y neuromusculares
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa.
- Créditos: ECTS 3 (75horas).
- Unidad temporal: Cuarto Curso- Primer cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: El estudiante debe tener superada la asignatura de MEIF II.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en tres unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Bases teóricas para a aplicación de vendajes funcionales y vendajes neuromusculares.
- Unidad didáctica II: Justificación y criterios de aplicación de las diferentes técnicas de intervención para el tratamiento de lesiones.
- Unidad didáctica III: Casos clínicos y aplicaciones prácticas.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

Transversales:

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

COP5.1. Conocer las bases teóricas y conceptuales sobre los vendajes funcionales y neuromusculares basadas en la evidencia científica disponible.

COP5.2. Adquirir la capacidad de discutir y razonar sobre las diferentes propuestas y modalidades terapéuticas disponibles con los vendajes funcionales y neuromusculares.

COP5.3. Utilizar el razonamiento clínico en fisioterapia para establecer el tratamiento en lesiones del sistema músculo-esquelético mediante los vendajes funcionales y neuromusculares.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 3 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	14	18.6 %	Estudio personal	30	46.6 %
Clases teórico-prácticas	10	13.4 %	Lectura y búsqueda de información	15	13.4 %
Tutorías	4	5.4 %			
Evaluación	2	2.6 %			
TOTAL	30	40 %	TOTAL	45	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/ asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.6.: ELECTROTERAPIA APLICADA AL SISTEMA MIOFASCIAL

Módulo al que pertenece:	19 (Materias optativas)
Denominación de la materia:	Electroterapia aplicada al sistema miofascial
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa.
- Créditos: ECTS 3 (75horas).
- Unidad temporal: Cuarto Curso- Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: El estudiante debe tener superada la asignatura de PGIF II.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en tres unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Bases teóricas para el tratamiento con electroterapia de las disfunciones y el dolor de origen miofascial.
- Unidad didáctica II: Justificación y criterios de aplicación de las diferentes modalidades de intervención terapéutica: TENS, PENS, terapia interferencial y terapia combinada.
- Unidad didáctica III: Casos clínicos y aplicaciones prácticas.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta así como los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia.

Transversales:

CT8. Trabajo en equipo.

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

COP6.1. Conocerlas bases teóricas y conceptuales sobre electroterapia basadas en la evidencia científica disponible, y relacionadas con el tratamiento de las disfunciones y el dolor que tienen como origen el sistema miofascial.

COP6.2. Adquirir la capacidad de discutir y razonar sobre las diferentes propuestas y modalidades terapéuticas disponibles con electroterapia de baja y media frecuencia.

COP6.3. Utilizar el razonamiento clínico en electroterapia para establecer el tratamiento de las disfunciones y el dolor de origen miofascial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 3 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	14	18.6 %	Estudio personal	30	46.6 %
Seminarios-talleres	10	13.4 %	Lectura y búsqueda de información	15	13.4 %
Tutorías	4	5.4 %			
Evaluación	2	2.6 %			
TOTAL	30	40 %	TOTAL	45	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/ asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Seminarios-talleres: 20 – 40 %

Evaluación de la adquisición de las competencias mediante las actividades desarrolladas en los seminarios-talleres o pruebas establecidas al respecto.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.7.: FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Módulo al que pertenece:	19 (Materias optativas)
Denominación de la materia:	Fisioterapia en Atención Primaria
Créditos ECTS:	3 (75 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa
- Créditos: 3 ECTS (75 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: La fisioterapia en Atención Primaria.
- Unidad didáctica II: Paradigmas y modelos de atención a la salud y la enfermedad.
- Unidad didáctica III: Entrevista clínica.
- Unidad didáctica IV: Razonamiento clínico en fisioterapia.
- Unidad didáctica V: Valoración subjetiva, objetiva, desarrollo y finalización del tratamiento fisioterapéutico.
- Unidad didáctica VI: Atención fisioterapéutica urgente en Atención Primaria.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT7. Toma de decisiones.

Específicas:

COP7.1. Conocer las particularidades de la fisioterapia en el ámbito de la Atención Primaria.

COP7.2. Aprender a reconocer patrones clínicos frecuentes que se presentan en el ámbito de la Atención Primaria.

COP7.3. Saber reconocer los casos en los que no se debe intervenir y que requieren derivación al médico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 3 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en el aula	16	22.7 %	Estudio personal	30	40 %
Seminarios-talleres	10	13.3 %	Lectura y búsqueda de información	8	10.7 %
Tutorías	2	1.3 %	Resolución de ejercicios	7	9.3 %
Evaluación	2	2.7 %			
TOTAL	30	40 %	TOTAL	45	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/ asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Seminarios - Talleres: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.8.: FISIOTERAPIA DEL DEPORTE

Módulo al que pertenece:	19 (Materias Optativas)
Denominación de la materia:	Fisioterapia del deporte
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa.
- Créditos: 4.5 ECTS (112.5 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Generalidades de fisioterapia deportiva.
- Unidad didáctica II: Ciencias afines.
- Unidad didáctica III: Técnicas específicas de fisioterapia adaptadas al deportista.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

Transversales:

CT6. Resolución de problemas.

CT10. Razonamiento crítico.

CT13. Adaptación a nuevas situaciones.

CT15. Motivación por la calidad.

Específicas:

COP8.1. Conocer los procesos lesionales y la planificación de medios diagnósticos, funcionales, terapéuticos y preventivos que garanticen la plena recuperación funcional de la persona lesionada.

COP8.2. Adquirir conocimientos sobre áreas complementarias, entrenamiento, nutrición, psicología, que permitan al fisioterapeuta, integrar los mismos en el proceso de atención al deportista.

COP8.3. Adquirir las habilidades y recursos necesarios para prevenir, tratar y conseguir una rápida restauración de la función en el deportista lesionado en el marco de un equipo multidisciplinario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4.5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clases en aula	12	10.7 %	Estudio personal	45	40 %
Clases teórico-prácticas	28	24.9 %	Lectura y búsqueda de información	15	13.3 %
Tutorías	2	1.7 %	Resolución de ejercicios	7.5	6.7 %
Evaluación	3	2.7 %			%
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/ asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual del Máster o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Resolución de ejercicios.

Resolución por parte de los estudiantes, con la posterior supervisión del profesor, de problemas, ejercicios y/o casos prácticos de forma individual o grupal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 30-40%

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 60-70%

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.9.: GERIATRÍA

Módulo al que pertenece:	19 (Materias optativas)
Denominación de la materia:	Geriatría
Créditos ECTS:	4,5 (112,5 horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa.
- Créditos: 4,5 ECTS (112,5 horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso - Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Área gerontológica.
- Unidad didáctica II: Área geriátrica preventiva.
- Unidad didáctica III: Grandes síndromes geriátricos.
- Unidad didáctica IV: Enfermedades prevalentes en el anciano.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT10. Razonamiento crítico.

CT12. Aprendizaje autónomo.

Específicas:

COP9.1. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia del envejecimiento.

COP9.2. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la dependencia y los modelos de intervención en geriatría, transfiriéndolos a la práctica asistencial del fisioterapeuta.

COP9.3. Conocer y orientar sobre el envejecimiento saludable y la salud y la valoración geriátrica integral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4,5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	24	21.3 %	Estudio personal	47	41.8 %
Seminarios-talleres	16	14.2 %	Lectura y búsqueda de información	10	8.9 %
Tutorías	3	2.7 %	Realización de trabajos	10	8.9 %
Evaluación	2	1.8 %	Preparación de presentaciones orales o debates	0.5	0.4 %
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Seminarios-talleres.

Sesiones de trabajo en grupo, orientadas y dirigidas por el profesor, destinadas a trabajar en profundidad una temática específica relacionada con la materia/asignatura a través de la participación de los estudiantes.

Los seminarios están más orientados al debate, la reflexión, el análisis y la discusión sobre un tema específico. Los talleres se enfocan más hacia la adquisición de habilidades instrumentales sobre una temática específica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos.

Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales

Con el trabajo no presencial el alumno debe ser capaz de reforzar, a través del estudio independiente y grupal, los contenidos trabajados en las actividades presenciales. Para ello tendrá a su disposición una tutoría permanente del profesor a través del campus virtual o vía correo electrónico.

Estudio personal.

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

Realización de trabajos.

Realización de trabajos prácticos y/o teóricos, propuestos y supervisados por los profesores de la materia/asignatura, de forma individual o en grupo.

Preparación de presentaciones orales o debates.

Preparación para la exposición o presentación pública, de forma individual o en grupo, de actividades propuestas por el profesor así como la preparación de debates sobre temas relacionados con la materia/asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 70 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Seminarios - Talleres: 15 – 25 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

Trabajos: 5 – 15 %

La evaluación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las materias/asignaturas viene determinada por la memoria escrita, la exposición oral y/o la demostración práctica en los porcentajes determinados por los profesores.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 19.10.: PEDIATRÍA, PSICOMOTRICIDAD Y PSICOLOGÍA INFANTIL

Módulo al que pertenece:	19 (Materias Optativas)
Denominación de la materia:	Pediatría, Psicomotricidad y Psicología Infantil
Créditos ECTS:	4,5 (112,5horas)
Carácter:	Optativa

DATOS BÁSICOS

- Carácter: Optativa
- Créditos: 4,5 ECTS (112.5horas).
- Unidad temporal: Cuarto curso – Segundo cuatrimestre.
- Lengua: Español.
- Requisitos previos: No se establecen.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia se organiza en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica I: Pediatría
- Unidad didáctica II: Psicomotricidad en niños con alteraciones neuromotrices.
- Unidad didáctica III: Trastornos conductuales en el niño: estrategias de actuación en fisioterapia.

COMPETENCIAS

Básicas:

MECES1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Transversales:

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT6. Resolución de problemas.

CT7. Toma de decisiones.

CT8. Trabajo en equipo.

CT9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10. Razonamiento crítico.

Específicas:

COP10.1. Aclarar, solucionar dudas y orientar a la familia durante todo el proceso terapéutico del paciente pediátrico.

COP10.2. Tener la capacidad de valorar el estado funcional del niño considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del niño.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el cuadro siguiente se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia de 4.5 créditos ECTS, tanto las que se realizarán de forma presencial como no presencial, así como su porcentaje de dedicación y las horas que el alumno tendrá que destinar a cada una de ellas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	HORAS	% PRESENCIALIDAD	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	HORAS	% NO PRESENCIALIDAD
Clase en el aula	28	24.9 %	Estudio personal	40	35.5 %
Clases teórico-prácticas	10	8.9 %	Lectura y Búsqueda de Información	27.5	24.5 %
Tutorías	4	3.5 %			
Evaluación	3	2.7 %			
TOTAL	45	40 %	TOTAL	67.5	60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

a) Actividades presenciales

Clase en el aula.

Exposición razonada en el aula de contenidos teóricos por parte del profesor fomentando la participación y debate del alumno.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones de trabajo en grupo con material y equipamiento específico, donde el profesor explica y demuestra los contenidos y las actividades a realizar para su posterior desarrollo por parte de los estudiantes, de tal forma que se les permita alcanzar las habilidades básicas y competencias específicas que son objeto de la práctica.

Tutorías.

Sesiones de trabajo individualizadas y en grupo orientadas a aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, dirigir y orientar al alumno acerca de la realización de trabajos, complementar los contenidos de los temas desarrollados en clase así como comprobar la evolución del alumno en el aprendizaje proporcionando una retroalimentación sobre los resultados.

Evaluación.

Realización de actividades orientadas a evaluar la adquisición de contenidos/competencias de la materia por parte del alumno.

Observaciones:

Debido a la importancia que la parte práctica adquiere en esta materia/asignatura, se considera necesario que todas las actividades formativas con contenido práctico se realicen en grupos reducidos. Las tutorías, en función de la finalidad de cada una, se podrán realizar en gran grupo o en grupos reducidos.

b) Actividades no presenciales**Estudio personal.**

Tiempo dedicado por el alumno al aprendizaje individual de los contenidos y competencias presentados en clase, así como a la preparación de posibles dudas a resolver en las tutorías con el profesor, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información.

Estudio y lectura crítica por parte del alumno del material presentado y/o recomendado por el profesor en las sesiones presenciales, tales como bibliografía obligatoria, textos específicos y complementarios. Parte de este material será facilitado a través del campus virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo atendiendo, de forma general, a la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 – 80 %

Prueba de evaluación de adquisición de conocimientos/competencias de carácter teórico desarrollados en la materia/asignatura.

Examen práctico: 20 – 40 %

Pruebas de evaluación de adquisición de habilidades y destrezas/competencias de carácter práctico desarrolladas en la materia/asignatura.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

En el siguiente cuadro se presenta de forma esquematizada toda la información expuesta referente a las materias del plan de estudios.

MATERIA	ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES								ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES								SISTEMAS DE EVALUACIÓN											
	TFG				PT				TFG				PT				TFG				PT							
	C Aula	Clas T-P	Sem - Tall	Tutoría	Tutoría	Eval	P. Tut	S. clin	Lec- Bus	Est. Pers.	R. ejerc.	R. trab	Prep. PO-D	Mem	P Def	HC	Men	Exam T	Exam P	Sem - Tall	Tutorías	Trabajos	Tutoría	Memo	Defens	Inform	Memor	HC
ANATOMÍA I	42	12		4		2			15	75							65-75	25-35										
ANATOMÍA II	42	12		4		2			15	75							65-75	25-35										
BIOMECANICA	43	10		5		2			15	75							65-75	15-20		5-10								
BIOLOGÍA HUMANA	45	10		3		2			30	60							70-80	20-30										
FISIOLOGÍA HUMANA	38	14		4		4			15	75							75-85	15-25										
CC PSICOSOCIALES	41		12	5		2			18	60		10	2				50-70		20-40		10-20							
ESTADÍSTICA MET. INV.	22	23		3		3			25	55	10						45-55	45-55										
INGLÉS ESPECÍFICO	35	15		8		2				46	20	10	14				50-70				30-50							
AFECCIONES M-Q I	48	6		4		2			15	75							75-85	15-25										
AFECCIONES M-Q II	48	6		4		2			15	75							75-85	15-25										
FUNDAMENTOS	36	10	2	10		2			20	70							70-80	15-25	5-10									
PGIF I	20	34		4		2			22	68							50-70	30-50										
PGIF II	13	26		4		2			6,5	45	16						40-50	50-60										
VALORACIÓN	17	34		5		4			22	68							40-50	50-60										
CINESITERAPIA	17	34		5		4			22	68							40-50	50-60										
MEIF I	10	30		3		2			6,5	45	16						30-40	60-70										
MEIF II	8	30		5		2			17,5	40	10						20-30	60-70		10-20								
MEIF III	15	24		3		3			10	39,5		10					30-40	50-60			5-10							
MEIF IV	13	24		4		4			22,5	45							40-60	40-60										
MEIF V	10	28		4		3			22,5	45							30-50	50-70										
MEIF VI	16	22		4		3			20	47,5							30-50	50-70										
FESC I	36		18	4		2			22	68							60-80		20-40									
FESC II	42		12	4		2			18	62		10					60-70		15-30		5-10							
FESC III	34	6	12	5		3			30	60							50-70	10-20	20-30									
FESC IV	15	20	3	4		3			17,5	50							40-50	30-50	10-20									
FC Y SP	48	6		4		2			15	70		2	3				60-80				20-40							
L - G y A S	33	3		4		2			12,5	50		2	3				60-80				20-40							
FARMACOLOGÍA FISIOTE.	32		8	2		3			10,5	57							70-80	20-30										
P. TUTELADA I				7		2,25	85	7	2	3,25																60-70	10-20	15-25
P. TUTELADA II				7		2,25	85	7	2	3,25																60-70	10-20	15-25
P. TUTELADA III				13		11,5	300	13	7,5	11																60-70	10-20	15-25
P. TUTELADA IV				15		15	405	15	10	15																60-70	10-20	15-25
TFG		20			30				100					70	30								35-45	35-45	15-25			
ACONDICI. FÍSICO	16	10		2		2			11	25		9					50-70	20-70			10-30							
ANTROPOLOGÍA SALUD	16		8	2		4			15	20		10					60-80				20-40							
CUERPO HUM. IMAGEN	29		10	3		3			15,5	57							60-80		20-40									
LES. DEPORTIVAS	27	10		5		3			17,5	50							60-80	20-40										
VEND. FUNC. Y NEUROM.	14	10		4		2			15	30							60-80	20-40										
ELECTRO. SIST. MIOFASC.	14		10	4		2			15	30							60-80		20-40									
FISIOT. ATEN. PRIMARIA	16		10	2		2			8	30	7						60-80		20-40									
FISIOTERAPIA DEPORTE	12	28		2		3			15	45	7,5						30-40	60-70										
GERIATRÍA	24		16	3		2			10	47		10	0,5				60-70		15-25		5-10							
PED., PSICOM., PSICO.	28	10		4		3			27,5	40							60-80	20-40										

Cuadro 5.4 Relación de actividades formativas y sistemas de evaluación por materia

6. PERSONAL ACADÉMICO

Atendiendo a lo queda reflejado en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5), y en su modificación a través del R.D. 861/2010, de 2 de julio, la Universidad Católica San Antonio de Murcia se adhiere a los principios de igualdad, respecto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal. En este sentido nuestra Universidad cuenta con una Unidad de Atención a la Discapacidad que pretende impulsar medidas que favorezcan la integración y la igualdad de oportunidad de nuestros estudiantes y profesores. Con ello la Universidad y a través de diversas acciones pretende garantizar la plena integración de los estudiantes universitarios y de los profesores con discapacidad en la vida académica universitaria. Así mismo el Sistema de Garantía de Calidad de la UCAM establece la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de personal y la no discriminación por motivos de sexo conforme a lo que se ha dispuesto también en la Ley 3/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

6.1. PERSONAL ACADÉMICO

En la siguiente tabla se resume la información sobre la previsión del profesorado que impartirá docencia en el nuevo plan de estudios, teniendo en cuenta tanto el disponible como el necesario.

TOTAL		NÚMERO	%	
Profesores Grado		48	100%	
Categoría	Nº total por categoría	% según categoría del total de profesorado	% de doctores según categoría	% de horas que imparte una misma categoría
Profesor Colaborador Licenciado	18	37.5 %	0 %	54.67 %
Profesor Contratado Doctor	13	27.08 %	100 %	26.85 %
Profesor Ayudante Doctor	3	6.25 %	100 %	8.58 %
Profesor Asociado	10	20.08 %	30 %	6.59 %
Profesor Visitante	3	6.25 %	33.33 %	1.33 %
Profesor Catedrático	1	2.08 %	100 %	1.97 %

Tabla 6.1. Características del profesorado y distribución de horas.

Está previsto que en los próximos dos años, al menos 8 profesores colabores licenciados con dedicación plena o exclusiva adquieran la categoría de contratado doctor.

6.1.1. Personal académico disponible

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
1	Profesor Asociado	20 años de experiencia docente 40 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Parcial	Diplomado en Fisioterapia Máster en Osteopatía y Terapia manual Doctorando	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	28	28
2	Profesor Asociado	14 años de experiencia docente 20 años de experiencia investigadora 20 años de experiencia profesional	Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía Doctor	Afecciones Médico-Quirúrgicas II	18	33
					Geriatría	15	
3	Profesor Asociado	8 años de experiencia docente 16 años de experiencia profesional como enfermero 4 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Parcial	Diplomado en Fisioterapia Diplomado en Enfermería Licenciado en Bellas Artes	Afecciones Médico-Quirúrgicas II	16	16

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
4	Profesor Ayudante Doctor	15 años de experiencia docente	Semiplena	Fisioterapeuta Doctor	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	86	137
		15 años de experiencia profesional como fisioterapeuta			Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	51	
5	Profesor Colaborador Licenciado	14 años de experiencia docente	Plena	Diplomado en Fisioterapia Master en Neuro-Rehabilitación Doctorando	Biología humana	33	215
		2 años experiencia profesional como fisioterapeuta			Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	158	
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	24	
6	Profesor Visitante	5 años de experiencia docente 30 años de experiencia profesional	Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía. Especialista en Pediatría Doctor	Pediatría, Psicomotricidad y Psicología Infantil	13	13
7	Profesor Visitante	14 años de experiencia docente 20 años de experiencia investigadora 22 años de experiencia profesional	Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía	Biología humana	33	33
8	Profesor Ayudante Doctor	16 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Licenciado en Medicina y Cirugía Doctor	Afecciones Médico Quirúrgicas I	48	93
		33 años de experiencia profesional como médico			Lesiones Deportivas	45	

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
9	Profesor Asociado	5 años de experiencia docente	Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía	Afecciones Médico Quirúrgicas I	12	46
		10 años de experiencia profesional como médico		Especialista en Medicina Física y Rehabilitación	Afecciones Médico Quirúrgicas II	34	
10	Profesor Colaborador Licenciado	17 años de experiencia docente	Dedicación Plena	Licenciado en Antropología	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	63	119
		35 años de experiencia profesional como fisioterapeuta		Diplomado en Fisioterapia Diplomado en Enfermería	Legislación, Gestión y Administración Sanitaria	56	
11	Profesor Asociado	7 años de experiencia docente	Parcial	Diplomado en Fisioterapia	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	28	71
		12 años de experiencia profesional como fisioterapeuta			Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	19	
					Pediatría, Psicomotricidad y Psicología Infantil	24	
12	Profesor Contratado Doctor	5 años de experiencia docente 4 años de experiencia profesional como médico	Exclusiva	Licenciado en Medicina y Cirugía Doctor	Afecciones Médico Quirúrgicas II	10	10

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
13	Profesor Ayudante Doctor	5 años de experiencia docente 12 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Exclusiva	Licenciado en Fisioterapia Doctor	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	136	266
					Biología humana	17	
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	12	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	22	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	28	
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	51	
14	Profesor Asociado	14 años de experiencia docente 17 años de experiencia profesional como médico especialista rehabilitación	Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía. Doctor	Afecciones Médico Quirúrgicas I	16	32
					Afecciones Médico Quirúrgicas II	16	
15	Profesor Visitante	Más de 15 años de experiencia docente Amplia experiencia profesional como formador especialistas sanitarios	Conferenciante	Licenciado en Medicina Especialista en Geriátría	Afecciones Médico Quirúrgicas II	16	31
					Geriátría	15	

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
16	Profesor Colaborador Licenciado	12 años de experiencia docente 6 años de experiencia profesional como fisioterapeuta 7 años de experiencia investigadora	Semiplena	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría Doctorando	Cinesiterapia	54	144
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	90	
17	Profesor Colaborador Licenciado	14 años de experiencia docente	Exclusiva	Diplomado en Fisioterapia Master en Osteopatía y Terapia manual Doctorando	Fundamentos de Fisioterapia	23	302
					Estadística y métodos de la investigación en CCSS	70	
					Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	63	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	94	
					Trabajo Fin de Grado	52	
18	Profesor Contratado Doctor	Más de 15 años de experiencia docente Más de 30 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Semiplena	Diplomado en Enfermería Diplomado en Fisioterapia Doctor	Legislación, Gestión y Administración Sanitaria	34	34

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
19	Profesor Catedrático	37 años de experiencia docente 27 años de experiencia como Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología	Plena	Licenciada en Medicina y Cirugía. Doctor en Medicina y Cirugía Acreditado ANECA	Anatomía humana II	84	114
					Afecciones Médico Quirúrgicas I	30	
20	Profesor Contratado Doctor	12 años de experiencia docente 3 años de experiencia profesional como fisioterapeuta 3 años de experiencia investigadora	Plena	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría Doctor	Fundamentos de Fisioterapia	96	292
					Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	51	
					Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	115	
					Electroterapia aplicada al Sistema Miofascial	30	
21	Profesor Colaborador Licenciado	14 años de experiencia docente 20 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Plena	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría Doctorando	Valoración	12	275
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	48	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	87	
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	98	
					Vendajes Funcionales y neuromusculares	30	

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
22	Profesor Contratado Doctor	13 años de experiencia docente 5 años de experiencia investigadora	Exclusiva	Licenciado en Psicología Doctor	Ciencias Psicosociales Aplicadas	80	80
23	Profesor Colaborador Licenciado	14 años de experiencia docente 18 años de experiencia profesional como fisioterapeuta 6 años de experiencia investigadora	Plena	Diplomado en Fisioterapia Master en Terapia Manual y Osteopatía Doctorando	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	68	227
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	48	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	47	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	64	
24	Profesor Contratado Doctor	2 años de experiencia docente 4 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Exclusiva	Licenciado en Fisioterapia Doctor Acreditado por ANECA como Contratado Doctor de Universidad Privada y Ayudante de Doctor Colaborador	Valoración	40	294
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	28	
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	74	
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	152	
25	Profesor Asociado	14 años de experiencia docente 30 años de experiencia profesional	Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía Especialista en Hidrología Médica Master en Traumatología del Deporte	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	5	34
					Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	29	

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
26	Profesor Colaborador Licenciado	9 años de experiencia docente 3 años de experiencia profesional como fisioterapeuta 3 años de experiencia investigadora	Exclusiva	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría Master en Neuro-rehabilitación Doctorando	Cinesiterapia	200	272
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	72	
27	Profesor Contratado Doctor	11 años de experiencia docente e investigadora	Exclusiva	Licenciado en Biología Doctor en Biología Diplomado en Fisioterapia Master Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	Biología humana	137	422
					Fundamentos de Fisioterapia	49	
					Estadística y métodos de investigación en CCSS	138	
					Trabajo Fin de Grado	98	
28	Profesor Colaborador Licenciado	3 años de experiencia docente e investigadora 7 años de experiencia profesional	Plena	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Diplomado en Fisioterapia Master en Terapia Manual y Osteopatía Doctorando	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	64	262
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	82	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	50	
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	30	
					Acondicionamiento Físico	18	
					Fisioterapia del Deporte	18	

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
29	Profesor Colaborador Licenciado	7 años de experiencia docente 4 años de experiencia investigadora	Exclusiva	Diplomado en Fisioterapia Master en Terapia Manual y Osteopatía Doctorando	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	16	283
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	28	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	78	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	114	
					Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	47	
30	Profesor Asociado	15 años de experiencia docente 5 años de experiencia investigadora 30 años de experiencia profesional como médico	Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía	Afecciones Médico Quirúrgicas II	34	49
					Geriatría	15	
31	Profesor Colaborador Licenciado	9 años de experiencia docente 6 años de experiencia profesional 1 año de experiencia investigadora	Exclusiva	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Diplomado en Fisioterapia Doctorando	Afecciones Médico Quirúrgicas I	38	310
					Valoración	204	
					Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	29	
					Acondicionamiento Físico	12	
					Fisioterapia del Deporte	27	

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
32	Profesor Contratado Doctor	3 años experiencia docente	Exclusiva	Licenciado en Psicología	Ciencias Psicosociales Aplicadas	40	48
		7 años de experiencia investigadora		Doctor	Acreditado por ANECA como Contratado Doctor	Pediatría, Psicomotricidad y Psicología de la Infantil	
33	Profesor Colaborador Licenciado	13 años de experiencia docente e investigadora	Exclusiva	Diplomado en Fisioterapia	Anatomía Humana I	168	252
				Master en Neuro-Rehabilitación			
34	Profesor Contratado Doctor	8 años de experiencia docente 8 años de experiencia investigadora 3 años de experiencia profesional	Exclusiva	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Documentación Doctor Acreditado por ANECA como Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada	Biomecánica humana	140	140

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
35	Profesor Colaborador Licenciado	16 años de experiencia docente	Plena	Licenciado en Ciencias Químicas Licenciado en Teología Dogmática	Teología I	60	120
		16 años de experiencia investigadora			Teología II	60	
36	Profesor Contratado Doctor	5 años de experiencia docente	Exclusiva	Licenciado en Filosofía Doctor	Ética Fundamental	60	60
37	Profesor Colaborador Licenciado	7 años de experiencia docente 5 años de experiencia profesional como médico	Exclusiva	Licenciado en Medicina y Cirugía Master en Bioética	Ética Aplicada	60	60
38	Profesor Colaborador Licenciado	7 años de experiencia docente	Semiplena	Licenciado en Filosofía Licenciado en Teología Master en Bioética	Doctrina Social de la Iglesia	60	60
39	Profesor Contratado Doctor	12 años de experiencia docente 5 años de experiencia investigadora	Exclusiva	Licenciado en Historia Doctor Acreditado por ANECA como Contratado Doctor	Humanidades	60	60
40	Profesor Colaborador Licenciado	1 año experiencia docente 4 años de experiencia profesional	Exclusiva	Licenciado en Traducción e Interpretación Master en Traducción Editorial	Inglés Específico	120	120

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
41	Profesor Colaborador Licenciado	5 años de experiencia universitaria 6 años de experiencia investigadora 8 años de experiencia profesional	Exclusiva	Diplomado en Nutrición Humana y Dietética Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Master en Nutrición y Seguridad Alimentaria Doctorando	Fisiología humana y del ejercicio	20	20
42	Profesor Colaborador Licenciado	2 años de experiencia docente 2 años de experiencia investigadora 5 años de experiencia profesional	Exclusiva	Licenciado en Ciencias Biológicas	Fisiología humana y del ejercicio	106	106
43	Profesor Contratado Doctor	13 años de experiencia docente e investigadora 9 años de experiencia profesional	Exclusiva	Licenciado en Medicina y Cirugía Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte Doctor	Fisiología humana y del ejercicio	50	50
44	Profesor Asociado	7 años de experiencia docente e investigadora 18 años de experiencia profesional	Parcial	Licenciado en Medicina y Cirugía Doctor	El Cuerpo Humano a Través de la Imagen	45	45

6.1.2. Personal académico necesario

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
1	Profesor Contratado Doctor	9 años de experiencia docente Más de 5 años de experiencia investigadora	Exclusiva (Imparte docencia en otra titulación)	Licenciado en Humanidades Doctor en Antropología y Bienestar Social Acreditado por ANECA como Ayudante Doctor y Contratado Doctor y Universidad Privada	Antropología de la Salud	30	30
2	Profesor contratado Doctor	15 años de experiencia docente Más de 20 años de experiencia investigadora	Exclusiva (Imparte docencia en otra titulación)	Licenciado de Grado Farmacia, Especialidad Sanitaria Doctor Acreditado ANECA como Contratado Doctor de Universidad Privada y Ayudante de Doctor Colaborador	Farmacología Específica para Fisioterapeutas	31.5	32
3	Profesor Asociado	5 años de experiencia docente 18 años de experiencia investigadora 20 años de experiencia profesional	Parcial	Diplomado en Fisioterapia Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	Fisioterapia en Atención Primaria	30	30

Nº	Categoría Grado académico	Experiencia	Tipo de vinculación y dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Asignatura a impartir en Grado	Horas a impartir	Horas Totales
4	Profesor Colaborador Licenciado	3 años de experiencia docente 13 años de experiencia investigadora 13 años de experiencia profesional	Exclusiva (Imparte docencia en otra titulación)	Licenciado en Farmacia	Farmacología Específica para Fisioterapeutas	13.5	13

Caso de ser necesario se contratará más personal docente en función de las necesidades.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Otros recursos humanos disponibles

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Dedicación exclusiva	Grado Superior de Administración y Finanzas. 3 años de experiencia en el puesto de trabajo	Secretaría técnica de la titulación
Dedicación exclusiva	Diplomatura en Ciencias Empresariales. 5 años de experiencia en el puesto de trabajo	Secretaría técnica de la titulación

Otros recursos humanos necesarios

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
No se considera necesaria la previsión de otros recursos humanos	No corresponde	No corresponde

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). Además, las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91 de 12 de abril.

Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia, se han establecido a partir de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia en la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este estudio, basado en las horas de presencialidad en aula y laboratorios de prácticas, ha permitido estimar las necesidades del futuro Título de Grado.

7.1.1. Recursos materiales generales

Aulas

Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, video/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

Biblioteca

La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Sirviendo de apoyo para alumnos e investigadores y dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada.

Mediateca

La Universidad cuenta con una Mediateca general, en el que el alumno puede acceder a internet.

Edificio Monumental

Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es su claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de

profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc.

Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1000 personas es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

7.1.2. Servicios Generales de la universidad

Servicio de Informática

Este servicio informa al personal de la Universidad sobre los recursos que tiene a su disposición, para facilitar el uso de las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de sus tareas. La infraestructura informática de software de la Universidad Católica San Antonio, se gestiona desde el Área de Gestión del Software del Servicio de Informática.

Pabellón de Servicios

Cuenta con Cafetería y Restaurante, Servicio de Reprografía, Librería y Merchandising, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

Servicio de Orientación e Información Laboral

Las prácticas externas de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Es un departamento creado por la Universidad cuyo fin es promover la realización de prácticas en empresas para los alumnos de los últimos cursos así como facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de dichos alumnos y titulados por esta universidad.

Relaciones Internacionales

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ayuda a ampliar la formación de los estudiantes por medio de los distintos programas de becas y ayudas que oferta, apoya y sigue al estudiante durante su estancia en el exterior, y lo invita a participar en la asociación de acogida al estudiante internacional (AAEI) para hacer más grata la estancia entre nosotros.

Servicio de Actividades Deportivas

El Servicio de Actividades Deportivas (SAD) de la Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene como objetivo principal el fomento de la práctica deportiva de todos los que conforman la Comunidad Universitaria (<http://campus.ucam.edu/sad/index.htm>).

Servicio de Igualdad de Oportunidades

Tal y como queda reflejado en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) y su posterior modificación por el RD. 861/2010 la Universidad Católica San Antonio de Murcia se adhiere a los principios de igualdad entre hombres y mujeres, respecto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, tal como se recoge en la normativa de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por ello, la Universidad Católica San Antonio ha previsto la creación de un Servicio de Igualdad de Oportunidades con la finalidad de analizar y difundir la igualdad entre hombres y mujeres en el marco universitario, de conformidad con la LOU y como garantía de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los centros universitarios.

En este sentido nuestra Universidad cuenta con una Unidad de Atención a la Discapacidad que pretende impulsar medidas que favorezcan la integración y la igualdad de oportunidad de nuestros estudiantes y profesores. Con ello la Universidad y a través de diversas acciones pretende garantizar la plena integración de los estudiantes universitarios y de los profesores con discapacidad en la vida académica universitaria (<http://www.ucam.edu/discapacidad/mision.html>)

Entre los objetivos específicos que pretende cubrir se encuentran:

- Promover la participación y promoción de las mujeres y discapacitados en la formación universitaria, así como en las estructuras de toma de decisiones.
- Lograr la enseñanza respetuosa con la Igualdad de Oportunidades.
- Establecer canales de colaboración entre la Universidad, instituciones y el mundo laboral para facilitar la promoción de las mujeres y discapacitados en el empleo.
- Activar medidas que permitan la conciliación de la vida personal, profesional y familiar de toda la comunidad universitaria.
- Facilitar la formación transversal en igualdad de oportunidades para toda la comunidad universitaria.

Así mismo el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Católica San Antonio establece la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de personal y la no discriminación por motivos de sexo conforme a lo que se ha dispuesto también en la **Ley 3/2003, de 2 de diciembre**, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Servicio de Información al Estudiante

Este servicio tiene por finalidad atender la demanda habitual de información por parte de los alumnos, ya sean preuniversitarios, universitarios, o graduados, así como del Personal de Administración y Servicios (PAS) o toda aquella persona interesada (<http://www.ucam.edu/sie/presentacion/index.htm>).

Cuerpo Especial de Tutores

Para el apoyo a nuestros alumnos, la Universidad Católica San Antonio cuenta con un Cuerpo Especial de Tutores, cuya labor es potenciar el desarrollo académico y personal del alumnado, haciendo su estancia entre nosotros más fácil, orientándolo en cuestiones referentes a estudios o individuales, con la idea de formarlos para insertarse en la sociedad de manera creativa y transformadora. Las personas que integran el cuerpo especial de tutores disponen de una formación de carácter multidisciplinar, en el ámbito de la Pedagogía, Psicología, Humanidades, etc.

Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico

La universidad dispone de un servicio gratuito ofrecido a PDI, PAS y a los alumnos matriculados al que pueden dirigirse para realizar consultas de distinta índole. Los estudiantes, disponen de un medio que garantiza la privacidad para la exposición y resolución de problemas que pueden plantearse durante su estancia en la Universidad.

Servicio de Idiomas

Es un servicio de la Universidad Católica San Antonio destinado a proporcionar cursos de idiomas y diferentes actividades en todas las titulaciones oficiales de la misma. Además ofrece ayuda en la movilidad internacional de los alumnos.

Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información

Monografías: La Biblioteca General de la UCAM cuenta con 6.006 títulos monográficos con un total de 15.585 volúmenes. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.

Recursos electrónicos: Desde la página Web de la Biblioteca General de la UCAM (<http://www.ucam.edu/biblioteca/>) se tiene acceso a una serie de sitios Web de interés para las actividades docentes y de formación de la Titulación.

Servicios de mantenimiento general

Existe un Servicio de Mantenimiento dentro de los Servicios Generales de la Universidad que revisa y mantiene los Recursos Materiales. Igualmente existe un Servicio Técnico de Informática.

No obstante, a nivel eléctrico, el Servicio de Informática cuenta con distintos niveles de protección tanto en la sala de máquinas como en el Área de Sistemas, que es la unidad administrativa que gestiona la misma. El funcionamiento a nivel eléctrico se compone de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (S.A.I.) de 100 KVA que alimenta el Servicio de Informática, a su vez, a este S.A.I. está alimentado por una línea eléctrica que proviene de un centro de transformación eléctrica de la universidad que, en caso de caída, conmuta de forma automática a otra línea eléctrica que a su vez proviene de un segundo

centro de transformación eléctrica de la universidad. En caso de caída, puede conmutar a otra línea eléctrica (si está alimentada) que proviene de un centro de transformación eléctrica de nuestro proveedor de suministro eléctrico, en caso de no estar alimentada dicha línea, salta a un grupo electrógeno.

Ya en el Servicio de Informática los bastidores donde se alojan los servidores también están alimentados por S.A.I.'s de 2.2 KVA que protegen a los servidores en caso de una caída del S.A.I. principal. Así mismo, también se protege el sistema de fluctuaciones en la corriente eléctrica y se garantiza una calidad en el suministro de la misma con estabilizadores de corriente y supresores de armónicos.

En cuanto a los servidores utilizados para la actividad docente, existen 8 servidores que funcionan en una configuración de alta disponibilidad y tolerancia a fallos, de forma que se protegen las aplicaciones de cualquier fallo que pueda producirse a nivel de hardware y en la mayoría de fallos a nivel de software. Si aún así se produjese algún fallo que interrumpiera la actividad docente, hay procedimientos automatizados de recuperación que garantizan la disponibilidad de los servicios en un periodo no superior a los 10 minutos.

Sistema Interno de Garantía de Calidad

El título dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos.

En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico. Cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

7.1.3. Recursos materiales y servicios disponibles específicos de la titulación de Grado en Fisioterapia

Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad.

Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus, tanto a los estudiantes como a los profesores.

Red Fija de datos.

Permite el acceso y conexión de ordenadores desde cualquier ubicación de la UCAM.

Plataforma virtual (E-learning)

Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Grado. Específicamente respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, Chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia.

5 Aulas de aplicación informática (APIs)

La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. La titulación tiene acceso a 5 APIs con una capacidad media de 40 ordenadores. Siendo el número de puestos adecuado a las necesidades de los alumnos y al número de alumnos que las pueden utilizar.



Imagen 7.1. Aula de Aplicación Informática

Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información

- **Monografías:** La Biblioteca General de la UCAM cuenta con 6.006 títulos monográficos con un total de 15.585 volúmenes. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual. La Titulación de Fisioterapia cuenta actualmente con 665 monografías específicas de sus áreas de conocimiento en la Biblioteca general de la Universidad. Forman parte de estas monografías, las recomendadas en la

guía docente del Grado en Fisioterapia, las cuales se revisan anualmente, para su actualización o solicitud de mayor número de volúmenes, cuando se requiere.

- **Publicaciones seriadas:** La Hemeroteca cuenta con 87 publicaciones seriadas específicas de la Titulación en papel y formato electrónico, de periodicidad semanal, mensual, trimestral y anual.
- **Recursos electrónicos:** Desde la página Web de la Biblioteca General de la UCAM (<http://www.ucam.edu/biblioteca/>) el alumno tiene acceso a las diferentes plataformas electrónicas con recursos bibliográficos de interés para la Titulación como por ejemplo: E-libro, ISI web of knowledge, Springerlink, Doyma, OVID, Ingenta, Science Direct, Human Kinetics, Ebsco Host, Biblioteca Cochrane, Refworks...

Aulas y salas de prácticas

- **Aula 1:** Con capacidad para 88 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Aula 2:** Con capacidad para 80 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Aula 3:** Con capacidad para 88 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Aula 4:** Con capacidad para 80 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Aula 5:** Con capacidad para 80 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Aula 6:** Con capacidad para 80 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual.
- **Sala de practicas 1:** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual. Esta sala cuenta con los siguientes equipamientos especiales:

- Escalera de dedos: 1
- Espalderas: 3
- Negatoscopio:1
- Otoscopio:1
- Banco de Colson: 1
- Mesa manipulación:1
- Rueda de hombro: 1
- Taburetes madera: 5
- Taburetes giratorios: 10
- Sillas plegables: 31
- Camillas fijas: 15
- Camillas hidráulicas: 1 tamaño normal + 1 bobath
- Almohadas: 10
- Rodillos: 2
- Cuñas: 2 grandes + 1 pequeña
- Balón terapéutico: 1
- Muñecos de reanimación:
 - 2 bolsas de 4 muñecos (cabeza y tórax)
 - 2 bolsas de muñecos individuales (cabeza y tórax)
 - 1 muñeco individual sin bolsa (cabeza y tórax)
- Bastones: 2
- Andador: 1
- Juego de pesas: 1
- Colchonetas: 6
- Cubos: 7
- Alfombras rojas: 2
- Aros pequeños: 3
- Picas: 1
- Conos psicomotricidad: 5
- Balones medicinales: 6
- Ladrillos psicomotricidad: 3
- Cuerdas de colores psicomotricidad: 10
- Material variado de neurología. (Inspirómetros-espírometros incentivos, cánulas y sondas de traqueotomía, jeringas, tabla de transferencias, aspirador de secreciones)
- Material variado de yesos.

- Electrocardiógrafo portátil.
- Material variado de órtesis e inmovilizadores.



Imagen 7.2. Sala 1 de prácticas

- **Sala de practicas 2:** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual. Esta sala cuenta con los siguientes equipamientos especiales:
 - 15 camillas.
 - 1 camilla hidráulica.
 - Sillas plegables: 31
 - 3 camillas para poleoterapia.
 - 3 jaulas de Rocher.
 - 2 camilla hidráulica.
 - Accesorios generales de camillas (almohadillas, cuñas, rodillos).
 - Material de poleoterapia (poleas, eslingas, manubrios, resortes, hamacas de diferentes tamaños, cinchas de diferentes tamaños).
 - 7 Therapi Master fijos y 2 Therapi Master móviles.
 - Material para el Therapi Master (cabestrillos de diferentes tamaños, desbloqueadores de cuerdas, pesas cilíndricas, pinzas).
 - 2 negatoscopios
 - Material variado de exploración y medición. (plomadas, Tensiómetros, fonendoscopios, Diapasones, Linterna medición pupila, Martillo Reflejo Largo, Martillo Reflejo corto, Cintas Métricas, Oftalmoscopios, Gibómetros metraquilato con nivel, Paquímetros grandes, Paquímetros pequeños, Plicómetro acero, Plicómetro plástico, Calibrador, Goniómetros pasta, Goniómetros con nivel.



Imagen 7.3. Sala 2 de prácticas

- **Sala de practicas 3:** Con capacidad para 20 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual. Esta sala cuenta con los siguientes equipamientos especiales:
 - 10 camillas.
 - 1 camilla hidráulica.
 - 1 camilla eléctrica de tamaño Bobath.
 - 20 sillas plegables
 - Accesorios generales de camillas (almohadillas, cuñas, rodillos).
 - 1 esqueleto modelo anatómico.
 - 2 negatoscopios
 - Material variado de vendaje.
 - Material variado de psicomotricidad.



Imagen 7.4. Sala 3 de prácticas

- **Sala de practicas 4:** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual. Esta sala cuenta con los siguientes equipamientos especiales:

- 15 camillas.
 - 1 camilla hidráulica.
 - 30 sillas plegables.
 - Un esqueleto modelo anatómico.
 - Material variado de camillas (almohadillas, cuñas y rodillos).
 - Colchonetas.
 - 2 equipos de electroterapia (curaplus 670 y Radarmed)
- **Sala de practicas 5:** Con capacidad para 20 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual. Esta sala cuenta con los siguientes equipamientos especiales:
- 10 camillas.
 - 1 camilla hidráulica.
 - Material variado de camillas (almohadillas, cuñas y rodillos).
 - 5 aparatos de electroterapia.
 - 2 microondas.
 - 1 lámpara de infrarrojos.
 - 1 aparato de parafina.
 - 1 ultrasonido.
 - 1 láser.
 - 7 TENS (3 analgésicos, 2 motores, 2 cicatrización).
- **Sala de practicas 6:** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual. Esta sala cuenta con los siguientes equipamientos especiales:
- 15 camillas.
 - 1 camilla hidráulica.
 - 30 sillas plegables.
 - Un esqueleto modelo anatómico.
 - Material variado de camillas (almohadillas, cuñas y rodillos).
 - Colchonetas.
 - Espaldera.
 - Picas.
 - Material variado de posturología.

- Material variado de fisioterapia respiratoria.
- 6 modelos para vendaje de muñón.
- **Sala de practicas 7:** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual. Esta sala cuenta con los siguientes equipamientos especiales:
 - 15 camillas.
 - 1 camilla hidráulica.
 - 30 sillas plegables.
 - Un esqueleto modelo anatómico.
 - Material variado de camillas (almohadillas, cuñas y rodillos).
 - Colchonetas.
- **Sala de practicas 8:** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-fi y acceso al campus virtual. Esta sala cuenta con los siguientes equipamientos especiales:
 - 15 camillas.
 - 1 camilla hidráulica.
 - 30 sillas plegables.
 - Un esqueleto modelo anatómico.
 - Material variado de camillas (almohadillas, cuñas y rodillos).
 - Colchonetas.

Laboratorios y Salas de especialidades

▪ **Salas de Disección de Anatomía A y B**

La sala de disección constará de dos grandes áreas de trabajo, la dedicada a la docencia e investigación y la dedicada a la recepción y almacenamiento de cadáveres.

Área de Docencia e Investigación

En el área dedicada a la docencia e investigación se localizarán:

- ✓ Sala para las mesas de disección y estudio de los cadáveres
- ✓ Osteoteca, donde se disponen debidamente clasificados los huesos en bandejas y cajas de plástico en estanterías y armarios para el reconocimiento y estudio por parte de los estudiantes.
- ✓ Sala de maquetas, donde se dispondrá de todo el material didáctico, reconstrucciones humanas, etc.

- ✓ Sala de Anatomía a través de la Imagen Diagnóstica (Anatomía Radiológica), donde se ubican los negatoscopios y los ordenadores con los programas pertinentes, así como todos los medios audiovisuales necesarios.
- ✓ Zona para las taquillas de los alumnos, aseos, cabinas para cambiarse de ropa y lavamanos quirúrgicos.

Área de recepción y almacenamiento de cadáveres

El área de recepción tiene una entrada desde el exterior del edificio para facilitar el acceso de los cuerpos donados y la salida de restos, así como para la entrada y salida de materiales y/o sustancias químicas sin pasar por las áreas docentes. En el área de recepción y almacenamiento, comunicada con la anterior, pero de uso exclusivo para el personal técnico, se encontrarán:

- ✓ Sala de recepción y embalsamamiento del cadáver
- ✓ Sala-taller específica para tratamientos diversos (sierra, microdissección, técnicas de corrosión, plastinación, taller de montaje de esqueletos, recuperación de huesos, etc).
- ✓ Sala de depósito de piezas pequeñas y almacén de cadáveres
- ✓ Almacén para materiales y sustancias tóxicas e inflamables ajustada a la normativa exigida por ley.

Sistema eléctrico e iluminación

La sala de disección es una zona húmeda que necesita de su protección para evitar riesgos de electrocución. Se tendrá en cuenta el Reglamento electrotécnico de Baja Tensión, específicamente en lo referido al apartado 027 de locales húmedos.

Los cables eléctricos estarán protegidos contra la humedad y a una cierta distancia del suelo, habiendo toma de corriente en todas las áreas. Se dispondrá de un buen sistema de iluminación general en todas las áreas de trabajo y, específicamente, de un foco de luz fría sobre cada una de las mesas de disección con la finalidad de disminuir el grado de evaporación de las piezas.

Almacenamiento de productos tóxicos

Al tratarse de material inflamable y combustible almacenado en la sala de disección, se pondrán en marcha las siguientes medidas:

- ✓ Minimizar stocks.
- ✓ Se dispondrá de un almacén especial que reúna todas las condiciones exigidas en cuanto a resistencia al fuego.
- ✓ Separar productos incompatibles.

Seguridad

- ✓ Áreas de acceso controlado para evitar el maltrato al material depositado.

- ✓ Extintores.
- ✓ Lavaojos y duchas de emergencia.³⁰
- ✓ Control periódico de los equipamientos: sierras eléctricas, etc...

Sistema de ventilación

- ✓ Control periódico de los niveles de formol ambiental.
- ✓ Disponer en todas las áreas de trabajo de un sistema de circulación de aire, que garantice la mínima concentración ambiente de vapores tóxicos.
- ✓ El sistema estará diseñado con la circulación de techo a suelo; salida del aire en techo y absorción en suelo. En la zona de inyección, se dispondrá además de un equipo de absorción adicional de aire a la altura de la camilla de inyección.
- ✓ El sistema de renovación del aire se activará unas 20-30 veces/hora.

Suelos, paredes y techo

El suelo será antideslizante y de un material que permita su fácil limpieza, para lo cual dispondrá de canales de drenaje en su perímetro.

El techo y paredes se pintarán con material plástico para facilitar su limpieza.

Accidentes

Se dispondrá de un botiquín de primeros auxilios con equipamiento suficiente y con un registro de incidencias y accidentes.



Imagen 7.5. Dala de disección de Anatomía y de embalsamamiento

Laboratorio y Salas prácticas de Anatomía

▪ **Laboratorio**

Equipamiento:

- 2 mesas de acero inoxidable
- 10 bases de acero inoxidable para microdissección
- 1 tablero micrométrico para morfometría macroscópica
- 1 base dotada de luz fría para estudio y proyección de pequeñas piezas

- 1 lupa Nikon con cámara y dispositivo de proyección
- 1 lupa de 25cm de diámetro con luz fría incorporada
- 1 marmita de acero inoxidable de 80 litros para preparación de piezas
- 1 Armario para material
- 1 Estantería para clasificación de huesos
- Instrumental de disección para 10 grupos de trabajo

Está dotado con:

- Instalación de dos equipos independientes de aire acondicionado
- Gran campana extractora con dos niveles de aspiración
- Dos pilas sanitarias grandes
- Extintores
- Agua caliente
- Dispensadores de jabón
- Dispositivos de secado por aire
- Dispensador de celulosa
- Comunica ampliamente con la sala de prácticas 1 por medio de una puerta de de 160 cm. de doble hoja.



Imagen 7.6. Laboratorio de Anatomía

▪ **Sala de Prácticas 1 de Anatomía**

Esta sala está conectada con el laboratorio de disección para que puedan acceder camillas con cadáveres, preparaciones anatómicas y el personal docente e investigador pertinente.

Equipamiento:

- 5 mesas de prácticas para 6 alumnos amplia y cómodamente sentados
- 1 mesa para el profesor
- 3 negatoscopios de tres cuerpos
- Armarios para guardar y clasificar modelos anatómicos y huesos

Está dotada con:

- Dos equipos independientes de aire acondicionado
- Pizarra y pantalla de proyección
- Cañón de proyección
- Conexiones: telefónica e informática
- Extintores

En esta sala, hay un modelo anatómico (tronco, extremidad superior, extremidad inferior, encéfalo, laringe,...) más una bandeja con un esqueleto humano completo no articulado, por cada 6 alumnos.



Imagen 7.7. Sala de prácticas 1 de Anatomía

▪ Sala de Prácticas 2 de Anatomía**Equipamiento:**

- 5 mesas de prácticas para 6 alumnos amplia y cómodamente sentados
- 1 mesa para el profesor
- 7 microscopios ópticos Nikon
- Armarios para guardar y clasificar modelos anatómicos y huesos

Está dotada con:

- Dos equipos independientes de aire acondicionado
- Pizarra y pantalla de proyección

- Cañón de proyección
- Conexiones: telefónica e informática
- Extintores

En esta sala, hay un modelo anatómico (tronco, extremidad superior, extremidad inferior, encéfalo, laringe,...) más una bandeja con un esqueleto humano completo no articulado, por cada 6 alumnos.



Imagen 7.8. Sala de prácticas 2 de Anatomía

▪ Mesa de Disección Humana Virtual

Se trata de una mesa compuesta por dos monitores, sobre ella, y por medio de nuestros dedos, al igual que se hace para manejar un teléfono móvil o un ipad mediante su pantalla, se trata de arrastrar el dedo por la superficie de dichos monitores. De esta forma el profesor y/o alumno podrá ir señalando estructuras anatómicas, ver planos de corte, establecer situaciones topográficas, ver planos profundos, etc.



Imagen 7.9. Mesa de disección humana Virtual

Laboratorio de Fisiología Humana

Dos laboratorios de 30 puestos cada uno con una superficie de 65m², dotados del equipamiento siguiente: esfigomanómetros, fonendoscopios, electrocardiógrafos, simulador de arritmias, espirómetros, analizador de gases respiratorio, analizador de gases sanguíneo de ph y de electrólitos, ergómetros humanos, glucómetros, balanzas, probetas y pipetas, desfibriladores, equipo de emergencia. También se ha adquirido un simulador avanzado que se incluye como anexo a la memoria que servirá para el desarrollo de las prácticas de fisiología y fisiopatología.

Sala de microscopios

Laboratorio de 30 puestos, de superficie 65 m², dotado del equipamiento siguiente:

20 microscopios, sistema de imagen, colección de preparaciones, campana de flujo laminar, campana de extracción de gases, sistema de fijación de muestras, micrótomos, lupas, material de plástico y vidrio, micropipetas de volúmenes variables, autoclave, balanzas, PH-ímetro, estufas de cultivo, frigorífico, agitadores calefactores, agitador orbital, espectrofotómetros, baño termostático, instalación de gas, equipo de electroforesis de ADN.

Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación.

- 1 despacho para el Vicedecano del Título de Grado, con un puesto de trabajo (con ordenador en red y un terminal telefónico), y una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas).
- 1 despacho compartido, para Subdirector, Secretario y 2 profesores, con cuatro puestos de trabajo (con 4 ordenadores en red, 4 terminales telefónicos y una impresora en red).
- 1 zona de recepción y atención al público de la secretaría técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, un terminal telefónico, una fotocopiadora a color y un fax).
- 1 área de gestión de la secretaría técnica, y de uso común, con un puesto de trabajo específico del personal de secretaría (con ordenador en red y un terminal telefónico), dos puestos de trabajo para profesorado y uno de uso común (con 3 ordenadores en red, dos terminales telefónicos, una impresora en red y un escáner), y una mesa de reuniones (capacidad para 10 personas).
- 1 sala de profesores, con nueve puestos de trabajo (con 9 ordenadores en red y 1 terminal telefónico).

Congreso de Fisioterapia

En esta Universidad se celebra de manera anual, desde hace quince años, el Congreso de Fisioterapia de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este evento científico, que a partir del cuarto año

adquirió la dimensión de "Congreso Nacional de Fisioterapia", supone un marco de promoción y divulgación científica del área de la fisioterapia en el que participan tanto profesionales sanitarios, docentes e investigadores como alumnos de 4º curso del Grado en Fisioterapia.

Para la realización de este evento, la Universidad cuenta con un aula magna con capacidad de 800 personas, así como todo tipo de medios audiovisuales e informáticos necesarios para tal fin.

Revista de Fisioterapia

Desde el año 2001, esta Universidad publica desde la presente titulación, una revista de Fisioterapia coordinada por profesores de la misma, que produce 2 números anuales, además de un suplemento que se corresponde con el Congreso Nacional de Fisioterapia, anteriormente citado, en el que se publican los resúmenes de las comunicaciones presentadas en dicho evento científico.

7.1.4. Convenios y tutores para prácticas externas

Por las características de la Titulación de Fisioterapia, con una carga docente de práctica tutelada en centros socio-sanitarios, la Universidad tiene firmado un convenio con los dos organismos de titularidad pública existentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud (SMS) y el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Los alumnos de Fisioterapia desarrollan sus prácticas en centros socio- sanitarios dependientes de estos organismos.

También existe convenio para la realización de prácticas tuteladas de los alumnos, con hospitales y centros socio-sanitarios privados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Además de las prácticas curriculares, también se dispone de oferta de plazas para la realización de prácticas extracurriculares, que permite otorgar créditos por equivalencia a los alumnos.

Para los alumnos matriculados en el curso de adaptación en la modalidad semipresencial procedentes de la Región de Murcia en el caso de la realización de las prácticas curriculares las realizarán en centros autorizados por el Servicio Murciano de Salud con quién se tiene actualmente convenios, sin perjuicio de que la UCAM pueda establecer convenios con otras comunidades autónomas para facilitar la practicas curriculares del curso de adaptación de estudiantes matriculados procedentes de otras comunidades autónomas. En este caso los estudiantes serán informados en el proceso de matriculación.

Recientemente, ha habido un aumento en la oferta de plazas para la realización de prácticas debido a la apertura de nuevos centros socio-sanitarios en la zona de Cartagena: nuevo hospital Santa Lucía y nuevo Hospital del Mar Menor.

Finalmente, la Titulación de Fisioterapia requiere de personal académico que no tiene relación contractual con la Universidad, como son los tutores-colaboradores de prácticas. Son tutores de prácticas los profesionales fisioterapeutas que trabajan en los centros socio-sanitarios con los que la

Universidad tiene establecido convenio de colaboración para la realización de prácticas tuteladas. Estos profesionales reciben un certificado anual por parte de la universidad en función del número de horas de dedicación a los alumnos durante las prácticas tuteladas. Reciben, además otras contraprestaciones que vienen reflejadas en los convenios establecidos a tal efecto con los centros.

La lista de centros de prácticas con los que la UCAM tiene convenio está disponible y actualizada en: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/plan-de-estudios/practicum>

Se adjunta la portada del convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la UCAM con fecha 24 de octubre de 2002 y la portada de la addenda a este convenio con fecha 14 de julio de 2011.

El resto de convenios quedan a disposición del comité evaluador por si los precisan.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Consumo



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES

En la ciudad de Murcia, a 24 de Octubre de 2002.

REUNIDOS



De una parte, el Ilmo. Sr. D. Martín Quiñero Sánchez, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en la representación que ostenta en virtud del artículo 4.1.a) del Decreto 5/1995, de 17 de febrero, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud, y especialmente facultado para este acto en virtud de autorización por Acuerdo del Consejo de Administración de dicha Entidad Pública, de fecha 30 de julio de 2002.

De otra parte, el Excmo. Sr. D. José Luis Mendoza Pérez, Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, actuando en representación de ésta y facultado para suscribir este documento, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 13 de los Estatutos de dicha Universidad.

Ambos en función de sus respectivos cargos y en ejercicio de las atribuciones que les están conferidas, con plena capacidad para formalizar el presente acuerdo.

EXPONEN:

- Que la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia establece en su artículo 36 que toda la estructura asistencial de los servicios de salud, públicos o concertados, debe estar en disposición de ser utilizada para la docencia pregraduada, postgraduada y continuada de los profesionales sanitarios, y en su artículo 38.3 encomienda a la Administración Regional el establecimiento de convenios y conciertos con las instituciones universitarias, culturales y científicas, así como con fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de fomentar la investigación en salud y la optimización del aprovechamiento de la capacidad docente de las estructuras asistenciales y educativas.

- Que la Universidad Católica San Antonio de Murcia es una institución de enseñanza dedicada a la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, que contempla entre sus fines la preparación para el ejercicio de actividades profesionales pertenecientes, entre otras, al Área de Ciencias de la Salud.

- Que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Ley 4/94, quiere colaborar con el fin de proporcionar una formación práctica que complemente las enseñanzas teóricas de los alumnos que cursan estudios relacionados con las Ciencias de la Salud en la Universidad Católica San Antonio.



ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES.

En Murcia, a 14 de julio de 2011.

REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Alarcón González, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en nombre y representación de dicho Ente Público, en virtud de las competencias que le atribuye el art. 8 apartado d, del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

De otra parte, el Excmo. Sr. D. José Luis Mendoza Pérez, Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, actuando en representación de ésta y facultado para suscribir este documento, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 13 de los Estatutos de dicha Universidad.

Ambos en función de sus respectivos cargos y en ejercicio de las atribuciones que les están conferidas, con plena capacidad para formalizar el presente acuerdo.

Reconociéndose ambas partes la debida legitimación y competencia para la firma de la presente Addenda al Convenio,

EXPONEN

I.- Que con fecha 24 de Octubre de 2002, fue suscrito entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad Católica San Antonio de Murcia un Convenio de Colaboración para la realización de prácticas docentes.

II.- Que la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades sienta las bases precisas para realizar una profunda modernización de la Universidad Española. Así, entre otras importantes novedades, establece una nueva estructura de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales que permite reorientar, con el debido sustento normativo, el proceso de convergencia de nuestras enseñanzas universitarias con los principios de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

Relación de centros y número de tutores

Actualmente los alumnos del Grado en Fisioterapia cursan el módulo de Práctica tutelada en los centros relacionados a continuación:

Hospitales universitarios y centros sanitarios públicos: 9. Tutores para las prácticas externas: 15.

- HOSPITAL UNIV. VIRGEN DE LA ARRIXACA.
- HOSPITAL UNIV. MORALES MESEGUER.
- HOSPITAL UNIV. REINA SOFÍA
- CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA ALBERCA.
- CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DEL PALMAR.
- CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE ALCANTARILLA.
- CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DEL CARMEN.
- CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE ARCHENA.
- CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE CEUTI.

Residencias Geriátricas y centros dependientes del Instituto Murciano de Acción Social: 3. Tutores para las prácticas externas: 3.

- RESIDENCIA SAN BASILIO.
- RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES OBISPO JAVIER AZAGRA.
- RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.

Centros específicos de patología pediátrica: 2. Tutores para las prácticas externas: 3.

- ASTRAPACE ZARANDONA.
- COLEGIO GABRIEL PÉREZ CÁRCEL.

Equipos deportivos: 2. Tutores para las prácticas externas: 2.

- DEPORTES UCAM.
- CB MURCIA.

Mutuas laborales: 2. Tutores para las prácticas externas: 14.

- IBERMUTUAMUR.
- ASEPEYO.

Clínicas privadas: 30. Tutores para las prácticas externas: 46.

- CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD.

- CLINICA BELEN.
- CLINICA DE FISIOTERAPIA EL CARMEN.
- CEMEDE.
- FISIOMUR CENTRO MÉDICO.
- CERETRUR.
- CENTRO DE FISIOTERAPIA PSOAS S.L.
- CLÍNICA DE REHABILITACIÓN VITALICE S.L.
- CENTRO AVANCE REHABILITACIÓN.
- CLÍNICA PLAZA MAYOR.
- CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN ORFILA.
- FISIOTERAPIA NUEVA ALBERCA.
- DIAZNOSTICO.
- CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN EL VALLE.
- CLÍNICA NOVOFISIO.
- CLÍNICA NUEVO PALMAR.
- CLÍNICA RESOL.
- FISIOTERAPIA GUADALUPE.
- FISIORTIZ, CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.
- POLICLÍNICA ZARAICHE.
- SANA FISIOTERAPIA Y PILATES.
- CEOM.
- CENTRO MÉDICO DEL MEDITERRÁNEO.
- FICUR CENTRO MÉDICO.
- CLÍNICA ALTORREAL.
- CLÍNICA DE FISIOTERAPIA SANTA ISABEL.
- RESIDENCIA BALLE SOL ALTORREAL.
- RESIDENCIA GERIÁTRICA VIRGEN DE LA FUENSANTA.

- CENTRO DE DÍA JUAN CEREZO.

Centros específicos de hidroterapia: 3. Tutores para las prácticas externas: 4.

- INACUA.
- BALNEARIO ARCHENA.
- AFAL (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS DE ALZHEIMER).

Centros específicos de patología neurológica: 1. Tutores para las prácticas externas: 1.

- INTEGRA DAÑO CEREBRAL

Centros específicos de Patología Respiratoria: 1. Tutores para las prácticas externas: 1.

- ASOCIACIÓN MURCIA DE LUCHA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA

La información relativa a los centros disponibles para la realización de las prácticas tuteladas estará disponible y actualizada en <http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/plan-de-estudios/practicum>

La Universidad tiene firmados convenios con diferentes cadenas hoteleras con el objeto de poner a disposición de todos los títulos oficiales de la Universidad las instalaciones de dichos hoteles para realizar cualquier tipo de actividad docente (tutorías, exámenes...), considerándose estos hoteles como centros examinadores de la UCAM.

El desarrollo de las actividades docentes en estos centros se hará del mismo modo que se hace en la Universidad. La identificación del alumno se hará a través el DNI del alumno, tal y como se describe en este punto 7.

En estas actividades docentes participará el profesorado de la Universidad que se desplazará hasta el hotel que se haya concretado.

Adjunto se incluye en este punto dos de los convenios (ACHM SPAIN MANAGEMENT, S.L. Y NH HOTELES S.A) ya que debido al peso de la herramienta, no se pueden incluir todos. Queda a disposición de ANECA el resto de convenios cuando lo consideren oportunos.



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA Y ACHM SPAIN
MANAGEMENT, S.L.**

En Murcia, a 29 de Noviembre de 2012.

REUNIDOS

De una parte, D. José Luis Mendoza Pérez, con D.N.I. núm. 22.894.000-F, Presidente de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), con C.I.F. nº. G-30.626.303, actuando en virtud de las competencias que para convenir le confiere el artículo 15 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número 350/2007, de 9 de noviembre (BORM de 13 de noviembre).

Y, de otra parte, D. Jorge Caparrós Iglesias, con D.N.I. núm. 50848273B, Director Comercial de la Zona de Levante ACHM Spain Management, S.L., con C.I.F. núm. B-86.107.406 y con domicilio en Parque empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, núm. 1, Edificio 17, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Interviniendo ambos en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que les confieren los Estatutos de las entidades que representan, reconociéndose plena capacidad para suscribir el presente documento,

EXPONEN

I.- Que la Universidad Católica San Antonio de Murcia es una institución dotada de personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, entre los que se incluyen, garantizando de forma institucional la presencia cristiana en el ámbito de la Universidad, la



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA Y NH HOTELES
S.A.**

En Murcia, a 3 de Enero de 2013.

REUNIDOS

De una parte, D. José Luis Mendoza Pérez, con D.N.I. núm. 22.894.000-F, Presidente de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), con C.I.F. nº. G-30.626.303, actuando en virtud de las competencias que para convenir le confiere el artículo 15 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número 350/2007, de 9 de noviembre (BORM de 13 de noviembre).

Y, de otra parte, D. Manuel Melenchón Pérez, con D.N.I. núm. 22970187H, Director Operaciones de NH Hoteles España S.L., con N.I.F. núm B-58511882 y con domicilio en C/ Alfonso Gómez, 30-32.

Interviniendo ambos en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que les confieren los Estatutos de las entidades que representan, reconociéndose plena capacidad para suscribir el presente documento,

EXPONEN

I.- Que la Universidad Católica San Antonio de Murcia es una institución dotada de personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, entre los que se incluyen, garantizando de forma institucional la presencia cristiana en el ámbito de la Universidad, la educación, el desarrollo de la ciencia, la técnica y la cultura a través del estudio y la investigación.

7.2. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

La perspectiva y el compromiso de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario, cuanto más en unos estudios técnico-científicos, en cuanto que son materias que están llamadas al ajuste permanente a la realidad del mercado cambiante.

En cualquier caso el desarrollo normal de las actividades formativas del Grado de Fisioterapia, tanto en modalidad presencial como semipresencial, está garantizado con los medios con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato, pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras

A corto plazo se prevé aumentar la dotación de herramientas informáticas, como nuevas bases de datos especializadas y ordenadores con licencias de usuario en un número mayor para el alumnado.

Se sigue trabajando de forma continua en:

- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de monografías de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.
- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de publicaciones seriadas de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.
- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de recursos audiovisuales de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

DENOMINACIÓN	VALOR
TASA DE GRADUACIÓN	70 %
TASA DE ABANDONO	9 %
TASA DE EFICIENCIA	85 %

Para valorar cuantitativamente estos indicadores, se ha tomado como referencia la evolución histórica de los datos referentes a los últimos 5 años. Estas cifras han sido corregidas al alza, debido a que si atendemos a la coherente distribución temporal de los diferentes módulos, materias y asignaturas durante los cuatro años del Título de Grado, así como su metodología docente y sistema de evaluación, podemos predecir que la adquisición de las diferentes competencias, y por tanto, el valor de estos indicadores, tenderá a verse favorecido.

Introducción de nuevos indicadores

Denominación	Definición	Valor
Tasa de rendimiento	Se define como la relación entre los créditos superados por los alumnos y los créditos matriculados multiplicado por 100 para obtener su porcentaje.	80
Tasa de éxito	Se define como la relación por cociente entre los créditos superados y los créditos presentados a examen, multiplicados por el 100 para obtenerlo en porcentaje.	80
Tasa de no presentados	Se define como relación del cociente de créditos presentados a examen entre los créditos matriculados, multiplicados por el 100%, y restándoles el 100%.	5

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.

La Dirección de Estudios de la UCAM gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UA), encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios.

Los informes que se generan en la UA tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como la evolución histórica generada en un determinado período de tiempo, de modo que sirva de referencia en la toma de decisiones estratégicas para la mejora de los parámetros de calidad. Dichos datos se generan a través de una herramienta informática propia.

Las tasas o índices que se obtienen:

- Rendimiento
- Éxito
- Graduación
- No-presentados
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios
- Eficiencia
- Abandono
- Asistencia del profesor
- Asistencia a clase del alumno

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La universidad a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten tanto de Grado como de Master. Dicho sistema se encuentra en la dirección: <http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

A continuación adjuntamos el certificado obtenido:


AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

AUDIT

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad

ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

Certificado N° UCR 218/10

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education (EQR®)

ANECA es miembro de pleno derecho de:

 ENQA

Fecha de emisión: 25/10/2010
Validez hasta: 25/10/2013

Por ANECA


Zúñiga Fernández Rodríguez
Directora

Certificado

El presente Certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente. Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este Certificado, como a las normas y directrices que han sido aplicadas, puede obtenerse consultando a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

10.1.1. Cronograma de implantación plan 2014

La implantación del nuevo Título de Grado en Fisioterapia se hará de forma simultánea para los cuatro cursos académicos siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que también se recoge el proceso de extinción del título antiguo y que se recoge de forma resumida en la siguiente tabla (tabla 10.2):

CALENDARIO DE IMPLANTACION	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
PRIMER CURSO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
SEGUNDO CURSO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
TERCER CURSO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
CUARTO CURSO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO

Tabla 10.2. Cronograma de implantación del nuevo título de Grado en Fisioterapia (plan 2014).

Curso de implantación: 2014/2015

Curso 2014/2015

Título de Grado en Fisioterapia (plan 2014): se implanta el nuevo plan de estudios en todos los cursos. Las plazas ofertadas para primer curso corresponderán al nuevo plan de estudios y se impartirán todos los cursos bajo el nuevo plan.

Título de Grado en Fisioterapia (plan 2008): no se ofertan plazas de nuevo ingreso y se extinguirá el plan de estudios. No se ofertan primeras matrículas para materias/ asignaturas pertenecientes a este plan de estudios. No se impartirá en ningún curso. Todos los alumnos que estén matriculados bajo el plan 2008 serán incorporados de forma automática al nuevo plan mediante el reconocimiento o adaptación de los créditos superados. Podrán continuar en el plan 2008 aquellos alumnos que lo soliciten y aquellos alumnos que hayan cursado cuarto curso y tengan materias/ asignaturas sin superar (estén en disposición de finalizar estudios), disponiendo, sin perjuicio de las normas de permanencia, de los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016 o de cuatro convocatorias como máximo para superar las materias/ asignaturas pendientes.

Curso 2015/2016

Título de Grado en Fisioterapia (plan 2014): Las plazas ofertadas para primer curso corresponderán al nuevo plan de estudios y se impartirán todos los cursos bajo el nuevo plan.

Título de Grado en Fisioterapia (plan 2008): no se ofertan plazas de nuevo ingreso. No se ofertan primeras matrículas para materias/asignaturas pertenecientes a este plan de estudios. No se impartirá en ningún curso. Seguirán matriculados bajo el plan 2008 aquellos alumnos que lo soliciten y los alumnos que hayan cursado cuarto curso y tengan materias/asignaturas sin superar (estén en disposición de finalizar estudios), disponiendo, sin perjuicio de las normas de permanencia, del curso académico 2015/2016 o de dos convocatorias como máximo para superar las materias/asignaturas pendientes.

Curso 2016/2017

Título de Grado en Fisioterapia (plan 2014): Las plazas ofertadas para primer curso corresponderán al nuevo plan de estudios y se impartirán todos los cursos bajo el nuevo plan.

Título de Grado en Fisioterapia (plan 2008): no se ofertan plazas de nuevo ingreso. No se ofertan primeras matrículas para materias/asignaturas pertenecientes a este plan de estudios. No se impartirá en ningún curso. Los estudiantes con materias/asignaturas pendientes que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso 2017/2018

Título de Grado en Fisioterapia (plan 2014): Las plazas ofertadas para primer curso corresponderán al nuevo plan de estudios y se impartirán todos los cursos bajo el nuevo plan.

Título de Grado en Fisioterapia (plan 2008): no se ofertan plazas de nuevo ingreso. No se ofertan primeras matrículas para materias/asignaturas pertenecientes a este plan de estudios. No se impartirá en ningún curso. No hay estudiantes matriculados en este plan de estudios.

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA ANTERIOR ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

10.2.1. Procedimiento de adaptación del antiguo Grado en Fisioterapia (plan 2008) al nuevo Grado en Fisioterapia (plan 2014)

El proceso de adaptación de los estudiantes del actual Grado en Fisioterapia (Plan 2008), al nuevo Título de Grado en Fisioterapia (Plan 2014) en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se realizará procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias (tabla 10.2.), para la adaptación de las materias:

Grado en Fisioterapia (Plan 2008)	Grado en Fisioterapia (Plan 2014)	
Si el estudiante ha superado la materia:	Puede adaptar la materia:	Módulo al que pertenecen:
Anatomía humana I y Anatomía humana II	Anatomía humana I Anatomía humana II	Anatomía Humana
Biomecánica humana	Biomecánica humana	
Fisiología I	Biología humana	Biología
Fisiología II	Fisiología humana y del ejercicio	Fisiología
Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud	Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud	Psicología
Inglés Específico	Inglés Específico	Idioma Moderno
Afecciones Médico-Quirúrgicas I y Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Afecciones Médico-Quirúrgicas
Afecciones Médico-Quirúrgicas II y Afecciones Médico-Quirúrgicas III	Afecciones Médico-Quirúrgicas II	
Fundamentos de Fisioterapia I	Fundamentos de Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia
Fundamentos de Fisioterapia II	Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud	Estadística
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	
Valoración en Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia

Cinesiterapia	Cinesiterapia	Cinesiterapia
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Fisioterapia en Especialidades Clínicas
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	
Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	
Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	
Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria
Legislación, Gestión y Administración Sanitaria	Legislación, Gestión y Administración Sanitaria	
Ética	Ética	Formación Integral
Teología	Teología	
Humanidades	Humanidades	
Práctica tutelada I	Práctica tutelada I	Prácticas tuteladas
Práctica tutelada II	Práctica tutelada II	
Práctica tutelada III	Práctica tutelada III	
	Práctica tutelada IV	
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado
Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico	Materias optativas
El Cuerpo Humano a Través de la Imagen	El Cuerpo Humano a Través de la Imagen	
Geriatría	Geriatría	
Lesiones Deportivas	Lesiones Deportivas	
Pediatría, psicomotricidad y psicología infantil	Pediatría, psicomotricidad y psicología infantil	

Materias que no se pueden adaptar:	Módulo al que pertenecen:
Farmacología para fisioterapeutas	Farmacología
Antropología de la salud	Materias optativas
Electroterapia aplicada al sistema miofascial	
Fisioterapia del deporte	
Vendajes funcionales y neuromusculares	
Fisioterapia en atención primaria	

Tabla 10.2. Equivalencia entre materias del antiguo plan (2008) con el nuevo plan de Grado en Fisioterapia (2014)

Como se puede observar en la tabla anterior, la totalidad de las materias/asignaturas que se impartían en el antiguo plan (plan 2008) se adaptan al nuevo plan de estudios del Grado en Fisioterapia (plan 2014). Las únicas materias que no se pueden adaptar son las nuevas materias de carácter optativo que se incluyen en el nuevo plan de estudios y la materia de Farmacología para fisioterapeutas.

Según lo establecido en el artículo 28, disposición adicional primera punto 1, del RD1393/2007 de 29 de octubre y su posterior modificación en el RD 861/2010 de 2 de julio, en relación a la modalidad de implantación de los nuevos planes de estudios, la implantación del nuevo plan de estudios se puede realizar de forma simultánea en todos los cursos.

Según queda reflejado en la tabla del proceso de adaptación, todas las materias del nuevo plan de estudios se reconocen o adaptan al superar materia/asignatura del antiguo plan, excepto:

- Anatomía I, que se reconoce al superar Anatomía I y Anatomía II.
- Anatomía II, que se reconoce al superar Anatomía I y Anatomía II.

En este caso el contenido de las materias/asignaturas es el mismo y las competencias similares, pero distribuido de forma diferente a las que se cursaban en el antiguo plan.

- Afecciones médico-quirúrgicas I, que se reconoce al superar Afecciones médico-quirúrgicas I y Afecciones médico-quirúrgicas II.
- Afecciones médico-quirúrgicas II, que se reconoce al superar Afecciones médico-quirúrgicas I y Afecciones médico-quirúrgicas II.

En este caso se ha reducido el contenido del módulo sin incluir contenidos ni competencias nuevas, y tanto éste como las competencias, que son similares, de las materias/asignaturas se han distribuido de forma diferente, repartiendo los contenidos y competencias de la Asignatura Afecciones médico-quirúrgicas II del antiguo plan entre las dos del nuevo plan.

Únicamente la materia/asignatura de Farmacología para fisioterapeutas no se puede reconocer ni adaptar del antiguo plan, así como las optativas de nueva creación.

Debido a la gran concordancia entre los dos planes de estudios, se considera oportuno la implantación simultánea del nuevo plan y, por tanto, que todos los alumnos matriculados en el plan 2008 del Grado en Fisioterapia al finalizar el curso 2013/2014 se incorporen al nuevo plan de estudios, a excepción de aquellos que lo soliciten expresamente y de los que estén en disposición de finalizar estudios del antiguo plan (de cuarto curso con asignaturas pendientes) que disfrutarán, sin perjuicio de las normas de permanencia, de dos cursos académicos o de cuatro convocatorias para la superación de las asignaturas pendientes del antiguo plan. Para discriminar a estos alumnos y orientar sobre la opción a tomar se realizará un estudio personalizado del expediente del mismo por parte del profesorado de la titulación. Debido a la estructura del plan 2008, el alumno que esté en disposición de finalizar estudios ha tenido que cursar cualquier asignatura de los tres cursos anteriores. En cualquier caso se pondrán los mecanismos necesarios para facilitar a los alumnos la superación de las materias/asignaturas del antiguo plan mediante la activación de los complementos formativos y condiciones de accesibilidad que se consideren necesarios en cada caso.

Los alumnos que se incorporen al nuevo plan con materias/asignaturas pendientes del antiguo plan y tengan su reconocimiento por una asignatura del nuevo plan, cursarán las asignaturas del nuevo plan correspondientes a las no superadas en el plan antiguo, sin perjuicio de la utilización de la convocatoria de noviembre y del número de convocatorias disponibles, así como con la puesta en marcha de los complementos formativos y procesos de adaptación necesarios según el caso.

Los alumnos que cursen el nuevo plan de estudios y hayan superado una de las dos asignaturas de Anatomía humana del antiguo plan, superarán las Asignaturas de Anatomía humana I y/o II del nuevo plan cuando superen únicamente los contenidos/competencias de éstas que se impartían en la primera correspondientes a las del plan 2014, pudiéndose de esta manera superar una o las dos materias de forma independiente.

Esta misma situación se repite con las asignaturas del módulo de Afecciones médico-quirúrgicas, y en ambos casos la universidad pondrá en marcha los complementos formativos y actuaciones necesarias para posibilitar y facilitar al alumnos la superación de éstas asignaturas sin perjuicio para el mismo.

En el caso de las materias/asignaturas de:

- Farmacología para fisioterapeutas de tercer curso, que no la habrán cursado los alumnos que en el curso académico 2013/2014 cursen tercero,
- Métodos específicos de intervención en fisioterapia III de segundo curso, que en el plan antiguo se cursaba en tercer curso, y no la habrán cursado los alumnos que en el curso académico 2013/2014 cursen segundo,

se posibilitará el acceso de los correspondientes alumnos a la docencia mediante la adaptación de horarios de forma específica a las posibilidades del alumnado durante el curso académico 2014/2015.

10.2.2. Procedimiento de adaptación de la antigua Diplomatura de Fisioterapia al nuevo Grado en Fisioterapia (plan 2014)

El proceso de adaptación de los estudiantes de Diplomatura de Fisioterapia al nuevo Título de Grado en Fisioterapia (Plan 2014) en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias (tabla 10.3.), para la adaptación de las materias:

Diplomatura de Fisioterapia	Grado en Fisioterapia (plan 2014)	
Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s:	Puede adaptar la/s materia/s:	Módulo al que pertenecen:
Anatomía, Histología y Cinesiología	Anatomía humana I Anatomía humana II	Anatomía Humana
Biología, Fisiología General y del Ejercicio	Biología humana	Biología
	Fisiología humana y del ejercicio	Fisiología
Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud	Psicología
Inglés Técnico	Inglés Específico	Idioma Moderno
Afecciones Médico-Quirúrgicas I y Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Afecciones Médico-Quirúrgicas
	Afecciones Médico-Quirúrgicas II	
Fisioterapia General I y Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Valoración en Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia
Fisioterapia General I	Fundamentos de Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	
Fisioterapia Especial I	Cinesiterapia	Cinesiterapia
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Fisioterapia en Especialidades Clínicas

Fisioterapia Especial II	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Fisioterapia en Especialidades Clínicas
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	
Organización y Gestión Sanitaria	Legislación, Gestión y Administración Sanitaria	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria
Salud Pública y Legislación Sanitaria	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria
Estancias Clínicas I	Práctica tutelada I	Prácticas tuteladas
Estancias Clínicas II	Práctica tutelada II	Prácticas tuteladas
Trabajo Fin de Carrera	Estadística y métodos de investigación en Ciencias de la Salud	Estadística
Ética y Legislación	Ética	Formación Integral
Teología y Doctrina Social de la Iglesia	Teología	Formación Integral
Humanidades	Humanidades	Formación Integral
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
Acondicionamiento Físico	Materia Optativa (4,5 ECTS)	Materias optativas
Geriatría	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Informática Básica	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Introducción a la Terminología en Ciencias de la Salud	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Lesiones Deportivas	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Reeducación Física y Psicomotriz	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Anatomía de Aplicación Clínica	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
El Cuerpo Humano a Través de la Imagen	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Ergonomía y Estiramientos	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Órtesis, Prótesis y Minusvalías	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Pediatría	Materia Optativa (4,5 ECTS)	

Materias que no se pueden adaptar:	Módulo al que pertenecen:
Biomecánica Humana	Anatomía Humana
Farmacología para fisioterapeutas	Farmacología
Práctica tutelada III	Práctica tutelada
Práctica tutelada IV	
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Tabla 10.2. Equivalencia entre asignaturas de Diplomatura de Fisioterapia con las materias del nuevo plan de Grado en Fisioterapia (plan 2014)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

La implantación del nuevo Título de Grado en Fisioterapia (Plan 2014) supone la extinción del actual plan de estudios del Título de Grado en Fisioterapia (plan 2008).